OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

INFORME MENSUAL NO 9
CONTRATO DE OBRA NO 2748 DE 2025









Tabla de Contenido

Capítulo / Ítem	Descripción del Contenido del Informe	Página Real
1.0	**Generalidades del proyecto a construir** *(Localización)*	3
2.0	**Descripción general del proyecto a construir**	5
	2.1. Alcance general del contrato	5
3.0	**Estado inicial del proyecto**	6
4.0	**Información contractual** *(Contrato de Obra No. 2748 de 2025)*	11
	4.1. Modificaciones al contrato *(Aclaratorio 1 y Modificatorio 1)*	12
	4.2. Garantías contractuales del contrato *(Pólizas actualizadas)*	18
5.0	**Valor del contrato y forma de pago**	18
	5.1. Disponibilidad presupuestal del contrato de obra	19
	5.2. Análisis de precios unitarios	19
6.0	**Actas parciales de obra**	26
	6.1. Detalle de actividades facturadas - Acta Parcial No. 1	26
	6.2. Conclusiones y balance financiero del periodo	29
7.0	**Flujo de caja programado de obra**	30
8.0	**Programación general de obra y avance físico**	30
	8.1. Cantidades ejecutadas vs programadas	30
	8.2. Avance físico *(Tabla de desviaciones y curva)*	35
9.0	**Inconvenientes presentados en el periodo**	38
10.0	**Ejecución de obra**	39
	10.1. Descripción de las labores adelantadas durante el periodo	39
	10.1.1. Aspectos administrativos	39
	10.2. Personal mínimo requerido en la obra	40
	10.3. Maquinaria mínima en la obra	40
11.0	**Comités técnicos, reuniones y recorridos en obra**	40
12.0	**Aspectos técnicos**	43
	1. Preliminares *(Ítem 1.1: Localización y replanteo topográfico)*	43
13.0	**Estado general del tiempo**	*82*
14.0	**Correspondencia cruzada**	*84*
15.0	**Conclusión**	*84*
16.0	**Anexos**	*85*

1.0 GENERALIDADES DEL PROYECTO A CONSTRUIR.

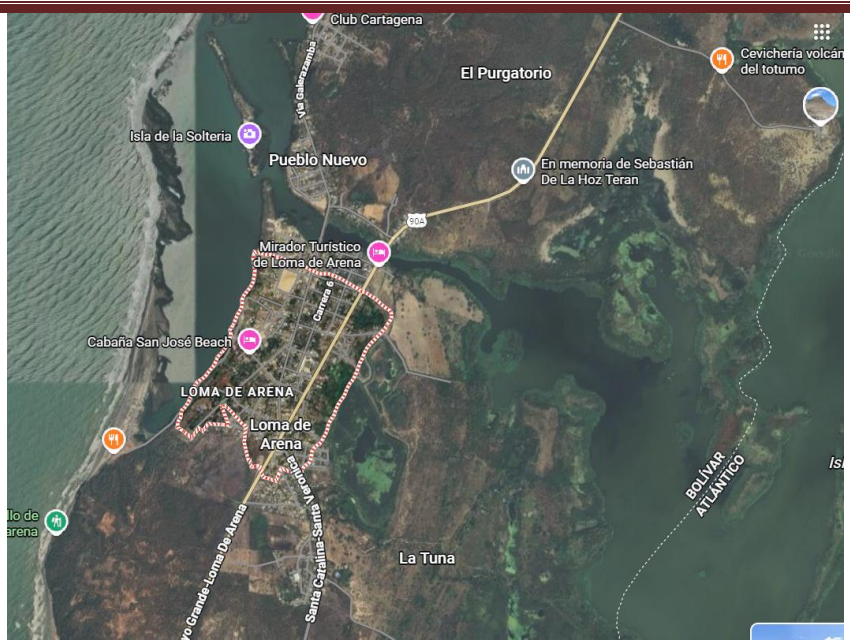
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO A CONSTRUIR



Ubicación Lomita Arena con respecto a Bolívar y Colombia

El proyecto se ejecutará en la calle perimetral a la ciénaga la Redonda y calle 4 del corregimiento de Loma Arena del municipio de Santa Catalina, Bolívar.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.



Ubicación de la obra en Lomita Arena



INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

2.0 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO A CONSTRUIR

El objeto del presente contrato tiene como finalidad la ejecución de las obras para la: *"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"*

El trabajo incluye todas las obras preliminares, explanación, estructura, instalación de luminarias y planes de manejo.

La ejecución de las obras, por el sistema de precios unitarios, la realizaremos de acuerdo con el alcance de las condiciones generales de contratación, los planos de construcción, las especificaciones técnicas suministradas por el contratante, el cronograma de obra, el plazo de ejecución, el presupuesto aprobado, las normas de seguridad e higiene industrial, y la implantación y aplicación del sistema de gestión de la calidad.

El proyecto contempla la construcción de pavimento en concreto hidráulico de 1.150 metros lineales de vía en la calle 4 – 340 ml y la Calle perimetral a la ciénaga la redonda – 810 ml, con construcción de andenes, bordillos y sistemas de iluminación en el corredor vial.

2.1. ALCANCE GENERAL DEL CONTRATO.

UBICACIÓN: De manera específica se puede definir que está ubicado en la cabecera urbana del del corregimiento de Lomita de Arena municipio de Santa Catalina en el departamento de Bolívar, en la calle perimetral a la ciénaga la redonda y calle 4.

Para este proyecto se tiene previsto realizar construcción de 1.150 ml de pavimento hidráulico, los cuales están divididos de la siguiente forma:

- 810 ml en la calle perimetral a la ciénaga
- 340 ml en la calle 4

Así mismo la construcción de andenes, bordillos y sistema de iluminación solar en el corredor vial.

<u>Calle perimetral a la ciénaga la redonda.</u>

- 810 ml pavimento concreto hidráulico
- Ancho de la vía: 6mt
- Bordillos: 15 cm de ancho x 20 cm de altura
- Andenes: 1,20 metros de ancho
- Medidas adicionales: se colocará piedra pegada hacia la ciénaga para evitar erosión o socavación del talud.

Calle 4

- 340 ml pavimento en concreto hidráulico
- Ancho de la vía: 4 mt
- Sistema de iluminación

Planes de manejos

- Plan de manejo de transito - PMT
- Adaptación de la guía ambiental – PMT
- Gestión integral de obra -PGIO
- Componente de seguridad y salud en el trabajo – SST

3. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

Se hace recorrido en la Calle perimetral a la ciénega la redonda, para verificar el estado inicial de la vía encontrando que esta se encuentra en terreno natural los 810ml.













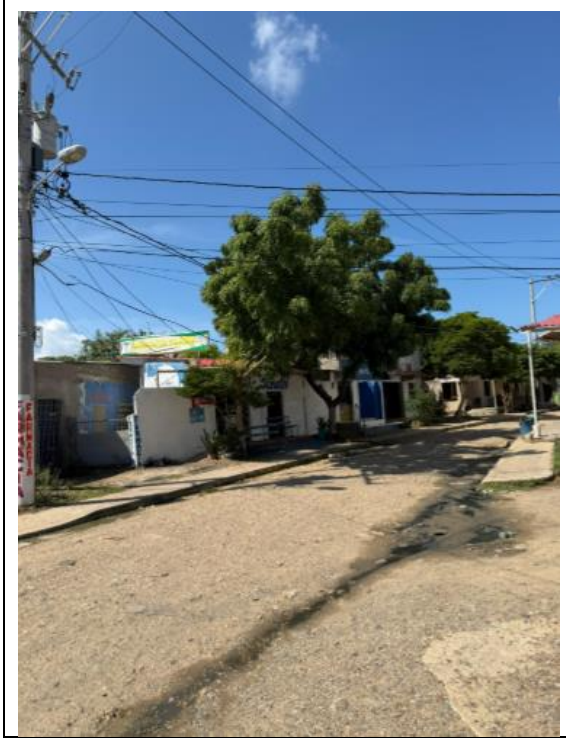




Es la abscisa K0+450 se observa que no da el ancho de la vía y presenta erosión

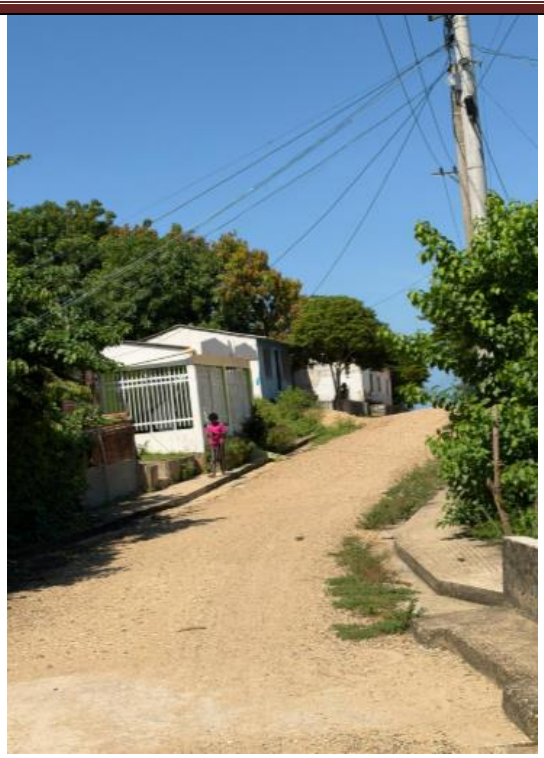


Calle 4: En la calle 4 en tramos existe placa huella, en toda la calle se encuentra con andenes y bordillos.





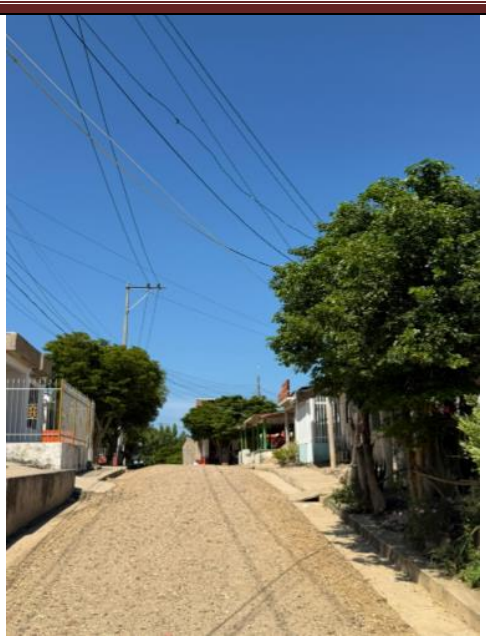




Obra hidráulica en la calle 4 existente.



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.







INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA NO:	**2748 DE 2025**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**25 DE SEPTIEMBRE 2025**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO BOLIVAR AVANZA**
NIT:	**901991024-6**
REPRESENTANTE LEGAL:	**KATTIA OÑATE ARIAS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**C.C 1.065.568.789**
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 5.292.223.993)**
ANTICIPO:	**NO APLICA**
PLAZO INICIAL:	**NUEVE (9) MESES**
FECHA DE INICIACIÓN:	**5 DE DICIEMBRE DE 2025**
ACLARATORIO NO 1	**30 MARZO DE 2026**
MODIFICATORIO NO 1	**5 JUNIO DE 2026**
PRORROGA NO 1 – MODIFICATORIO 2	**3 SEPTIEMBRE 2026**
PLAZO SEGÚN PRORROGA NO 1	**TRES (3) MESES Y VEINTISIENTE (27) DIAS**
PLAZO DE TERMINACIÓN	**31 DICIEMBRE 2026**
SUPERVISIÓN:	**EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR – "RUTA B"**
INTERVENTOR ENCARGADO	**COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS.**
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**ING. EFRAIN MARIMÓN**

EL CONSORCIO BOLIVAR AVANZA ESTA INTEGRADO POR:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)

ET PROYECTOS S.A.S NIT 900546455-6	**90**
CONSTRUIR AMBIENTE S.A.S NIT 901448154-8	**10**

4.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

A la fecha de corte del presente informe (4 de septiembre de 2026), el Contrato de Obra No. 2748 de 2025 ha sido objeto de tres (3) actuaciones administrativas que modifican, aclaran o prorrogan sus condiciones iniciales. A continuación, se detalla la cronología y el sustento técnico de cada una de ellas:

1. **ACLARATORIO No. 1 (Suscrito el 30 de marzo de 2026)**

Partes Firmantes: Celebrado entre el Secretario Jurídico de la Gobernación de Bolívar, el Dr. Rafael Enrique Montes Costa (identificado con C.C. 73.007.790, facultado mediante Decreto No. 001 del 2 de enero de 2024 y delegado para la ordenación del gasto según el Decreto No. 052 del 25 de enero de 2024), en representación de EL DEPARTAMENTO, y el CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C (NIT 901991024-6) en calidad de EL CONTRATISTA.

Sustento Técnico-Jurídico: Este documento se suscribió con el propósito de corregir un error formal involuntario de digitación y transcripción en el redactado original del objeto contractual. La transcripción inicial indicaba la intervención sobre la "Carrera 4", cuando la estructuración real, tanto técnica como jurídica del proyecto, contemplaba la "Calle 4". Al tratarse de un yerro estrictamente formal que no alteraba el contenido sustancial, los valores monetarios, las especificaciones ni las condiciones físicas del proyecto, las partes formalizaron que, para todos los efectos legales, el objeto en firme del contrato es:

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR".

2. **MODIFICATORIO No. 1 (suscrito el 5 de junio de 2026).**

Partes Firmantes: Dr. Rafael Enrique Montes Costa (en calidad de Secretario Jurídico del Departamento de Bolívar) y la Ing. Kattia Oñate Arias (identificada con C.C. 1.065.568.789) en calidad de Representante Legal del contratista Consorcio Bolívar Avanza E&C.

Sustento Técnico-Legal: Esta modificación contractual se tramitó a solicitud del contratista (oficio del 15 de mayo de 2026) y se fundamentó en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por la Secretaria de Infraestructura, la Dra. Laura Melissa Vitola Cuadro. Contó con el aval técnico, financiero y jurídico favorable de la Compañía de Interventoría y Consultoría de la Costa SAS - CINCO mediante el Oficio INT-LA-017. Su

objeto fue responder a situaciones técnicas surgidas en el trazado real de la vía, realizando un ajuste y rebalanceo de mayores y menores cantidades e incorporando cuatro (4) ítems no previstos indispensables para la funcionalidad y estabilidad del pavimento rígido.

Impacto Financiero: conforme a las normas que regulan la contratación estatal (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015), el ajuste se realizó bajo compensación presupuestal interna. Por lo tanto, no generó erogación alguna ni variación en el valor total original del contrato, el cual se mantiene estrictamente en $5.292.223.993 M/CTE.

Detalle de Ítems Nuevos Incluidos en el Presupuesto:

Descripción del Ítem	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (COP)	Precio Total (COP)
Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	M^2	6.832,46	$12.652,00	$86.444,283,92
Suministro y colocación de piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m	M^3	204,00	$394.576,00	$80.493,504,00
Renivelación de cunetas existentes	ML	215,00	$132.405,00	$28.467,075,00
Construcción de gaviones para protección de taludes	M^3	183,00	$446.604,00	$81.728,532,00
TOTAL, GENERAL				**$277.133.394,92**

Las nuevas cantidades no constituye un costo adicional para el Departamento de Bolívar. Dicho monto fue compensado en su totalidad mediante la disminución de cantidades de obra inicialmente previstas en el contrato principal (menores cantidades), las cuales, tras las revisiones de diseño en campo, no afectarán la calidad ni las metas físicas globales del proyecto. De esta manera, el valor del Contrato de Obra No. 2748 de 2025 permanece fijado en $5.292.223.993 MCTE.

Nº	DESCRIPCIÓN		MODIFICATORIA No 1	
		UND.	CANT	VALOR TOTAL
1,0	**PRELIMINARES**			
1,01	Localización y replanteo topográfico	M	1.187,40	$ 10.029.968
1,02	Demolición de estructuras	M3	1,20	$ 312.940
1,03	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	55,00	$ 15.253.590
		Subtotal		**$ 25.596.498**
2,0	**EXPLANACION**			

2,01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	3.498,74	$	496.863.065
2,02	Excavación manual en material común Andenes, incluye retiro.	M3	186,23	$	30.569.468
		Subtotal		**$**	**527.432.532,75**
3,0	**ESTRUCTURA**				
3,01	Material seleccionado, tipo terraplén (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.289,93	$	144.135.489
3,02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.210,40	$	186.350.764
3,03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	283,86	$	37.636.998
3,04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1.190,22	$	1.615.873.618
3,05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	75,79	$	62.501.966
3,06	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	93,11	$	114.721.576
3,07	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1.555,04	$	121.112.736
3,08	Obra de estructura Hidráulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	6,00	$	14.031.822
3,09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8.429,27	$	125.823.714
3,10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	4.582,00	$	60.954.346
3,11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	3.914,05	$	54.706.677
3,12	Acero de refuerzo para Canastillas Metalica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	1.769,60	$	120.348.727

3,13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y 0,25m de diametro.	M2	886,80	$	185.039.688
3,14	Estampado de Loseta Tactil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	936,78	$	14.775.831
3,15	Estampado de Loseta Tactil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	52,50	$	2.725.695
		Subtotal		**$**	**2.860.739.644**
4,0	**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.**				
4,01	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000.	UN	50,00	$	895.639.250
4,02	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50,00	$	289.732.300
		Subtotal		**$**	**1.185.371.550**
5,0	**ITEM NO PREVISTOS**				
5,01	Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	M2	6.832,46	$	86.444.284
5,02	Suministro y colocación de piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m	M3	204,00	$	80.493.504
5,03	Renivelación de cunetas existentes	ML	215,00	$	28.467.075
5,04	Construcción de gaviones para protección de taludes	M3	183,00	$	81.728.532
		Subtotal		**$**	**277.133.395**
		SUBTOTAL OBRAS		**$**	**4.876.273.620**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)	**$**	**4.876.273.620**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	**$**	**170.375.200**
PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	**$**	**91.814.181**
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO	**$**	**118.842.344**

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**$ 34.918.648**
VALOR TOTAL	**$ 5.292.223.993**

3. **Prórroga No. 1 y Modificatorio No. 2 (Suscrito el 4 de septiembre de 2026)**

Partes Firmantes: Dr. Rafael Enrique Montes Costa (Secretario Jurídico del Departamento de Bolívar, delegado para la ordenación del gasto) y la Ing. Kattia Oñate Arias en calidad de Representante Legal del Consorcio Bolívar Avanza E&C.

Trámite y Avales Técnicos: Estructurado inicialmente por la Secretaria de Infraestructura, la Dra. Laura Melissa Vitola Cuadro, tras la solicitud formal del contratista mediante el Oficio COP-No.2748-25-053 del 18 de agosto de 2026. El documento final se suscribió tras recibir el aval técnico de la Interventoría (Compañía de Interventorías y Consultorías de la Costa S.A.S. — CINCO SAS) vía Oficio INT-LA-029 del 24 de agosto de 2026; la validación de la Gerencia Integral del Proyecto (Ruta B) mediante oficio del 26 de agosto de 2026; y la aprobación de la Supervisión del Contrato el 27 de agosto de 2026.

Justificación Técnica de la Ampliación del Plazo: La prórroga se fundamentó de forma exclusiva en causales exógenas y objetivas que alteraron de manera directa la ruta crítica del proyecto, debidamente soportadas y cuantificadas de la siguiente manera:

- ✓ **Indisponibilidad del Tramo 2 (Calle 4) [215 días de afectación]:** Desde el inicio contractual (5 de diciembre de 2025), la intervención estuvo supeditada a la terminación de las redes de alcantarillado sanitario ejecutadas por la Alcaldía de Santa Catalina. El tramo vial no fue liberado ni entregado formalmente al consorcio sino hasta el 8 de julio de 2026, restringiendo el acceso de maquinaria pesada por siete meses.
- ✓ **Restricciones Logísticas y de Transporte [61 días de afectación]:** Retrasos crónicos en el suministro de aceros, agregados pétreos y concreto hidráulico debido a bloqueos viales por protestas comunitarias y las restricciones horarias dictadas por el Ministerio de Transporte para carga pesada.
- ✓ **Eventos Climáticos Adversos [9 días de afectación]:** Sobresaturación severa del terreno e inundación de la calzada durante el mes de febrero de 2026, originadas por el aumento de la marea asociado al ingreso de dos frentes fríos, lo cual paralizó por completo el movimiento de tierras.
- ✓ **Ajustes Técnicos del Tramo 1:** Mayor permanencia derivada de la ejecución de ítems no previstos (estabilización de taludes inestables, control de socavaciones sobre la Ciénaga La Redonda y construcción de gaviones) regularizados en el Modificatorio No. 1.

- **Modificación del Plazo Contractual:** Amparado en la Cláusula Segunda, se concedió una prórroga de tres (3) meses y veintisiete (27) días. En consecuencia, la Cláusula Cuarta se modificó estipulando que el plazo estimado total de ejecución del proyecto pasa a ser de doce (12) meses y veintisiete (27) días, trasladando de forma oficial el vencimiento del contrato al 31 de diciembre de 2026.

- **Impacto Financiero y Pólizas:** Bajo los términos del Parágrafo Primero, la modificación no implica adición de recursos ni reconocimiento económico a favor del contratista, manteniendo el valor del contrato invariable en $5.292.223.993 M/CTE. En concordancia con el Parágrafo Segundo, el contratista asumió la obligación de ampliar y ajustar la vigencia de los amparos de la Garantía Única de Cumplimiento de cara al nuevo hito de finalización.

4.2. GARANTIAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO.

Se actualizaron las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil ante Aseguradora Solidaria de Colombia (NIT 860.524.654-6) mediante la expedición de los Anexos No. 1. Las vigencias y amparos de estas pólizas fueron extendidos y reajustados de estricto acuerdo con la fecha de la firma del acta de inicio (5 de diciembre de 2025) y la nueva fecha de terminación contractual derivada de la aprobación del acta de inicio:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.524.654-6 POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
N° DE PÓLIZA	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**	**VIGENCIA**
320-47-994000034147 Anexo 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.587.667.197,90	5/12/2025 Al 5/01/2027
320-47-994000034147 Anexo 1	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	$ 264.611.199,65	5/12/2025 Al 5/09/2029
320-47-994000034147 Anexo 1	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 264.611.199,65	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.524.654-6 POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
N° DE PÓLIZA	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**	**VIGENCIA**

320-74-994000015230 Anexo 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 569.400.000,00	5/12/2025 Al 4/09/2026

Con la inclusión de los nuevos folios del Anexo No. 2 (expedidos el 24 de junio de 2026), queda en evidencia la trazabilidad exacta del aseguramiento: el Anexo 2 se emitió específicamente para protocolizar el Aclaratorio No. 1 (ajuste formal del objeto) y acta modificatorio No 1.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.524.654-6 POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
N° DE PÓLIZA	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**	**VIGENCIA**
320-47-994000034147 Anexo 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.587.667.197,90	5/12/2025 Al 5/01/2027
320-47-994000034147 Anexo 2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	$ 264.611.199,65	5/12/2025 Al 5/09/2029
320-47-994000034147 Anexo 2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 264.611.199,65	5 años
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.524.654-6 POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
N° DE PÓLIZA	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**	**VIGENCIA**
320-74-994000015230 Anexo 2	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 569.400.000,00	25/06/2026 Al 4/09/2026

La actualización de las pólizas responde de forma exacta al hito técnico y jurídico de la obra, tomando como base la fecha del acta de inicio (5 de diciembre de 2025). Al modificarse el plazo estimado de ejecución a un total acumulado de doce (12) meses y veintisiete (27) días conforme al Modificatorio No. 2, los amparos fueron prorrogados bajo el Anexo No. 3. Esto garantiza el cubrimiento

ininterrumpido del riesgo constructivo en la Calle 4 y la vía perimetral durante todo el nuevo horizonte temporal programado hasta el 31 de diciembre de 2026.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.524.654-6 POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
N° DE PÓLIZA	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**	**VIGENCIA**
320-47-994000034147 Anexo 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.587.667.197,90	5/12/2025 Al 3/05/2027
320-47-994000034147 Anexo 3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	$ 264.611.199,65	5/12/2025 Al 1/01/2030
320-47-994000034147 Anexo 3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 264.611.199,65	5 años
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.524.654-6 POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
N° DE PÓLIZA	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO TOTAL**	**VIGENCIA**
320-74-994000015230 Anexo 3	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 569.400.000,00	4/09/2026 Al 31/12/2026

En conformidad con la ejecución del contrato de obra No. 2748 de 2025, el contratista Consorcio Bolívar Avanza E&C ha mantenido la vigencia y suficiencia de los amparos exigidos por la legislación colombiana (Decreto 1082 de 2015). Las pólizas globales expedidas por la Aseguradora Solidaria de Colombia (NIT 860.524.654-6) han sido modificadas mediante anexos sucesivos para responder con exactitud a las realidades jurídicas y temporales del proyecto:

- **Anexo No. 1:** Constituido con base en la firma del acta de inicio del 5 de diciembre de 2025.
- **Anexo No. 2 (Aclaratorio y modificación No 1):** Suscrito el 24 de junio de 2026 con el exclusivo propósito de reconocer el *Aclaratorio No. 1* y *modificatorio No 1*.

- **Anexo No. 3 (Prórroga):** Suscrito el 3 de septiembre de 2026 para indexar y extender la cobertura temporal del riesgo de acuerdo con la prórroga de 3 meses y 27 días otorgada en el *Modificatorio No. 2*.

5. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El valor del contrato es por la suma de $5.292.223.993, equivale a 3.717.754 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 4.876.273.620,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO-PMT	**$ 170.375.200**
PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	**$ 91.,814.181**
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO	**$ 118.842.344**
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**$ 34.918.648**
VALOR TOTAL	$ **5.292.223.993,00**

5.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al certificado de disponibilidad presupuestal.

Numero certificado disponibilidad presupuestal.	***Fecha certificado disponibilidad presupuestal***	***Fecha certificado disponibilidad presupuestal***
531	6/05/2025	$ 860.956.553.
53	17/01/2026	$ 4.644.626.693
Numero certificado registro presupuestal	**Fecha certificado registro presupuestal**	**Fecha certificado registro presupuestal**
9445	18/11/2025	$ 827.591.687
871	19/01/2026	$ 4.464.632.306

Para la atención del compromiso derivado del proceso fueron aprobados vigencias futuras mediante la ordenanza No 395 del 27 de mayo de 2025 de la Asamblea Departamental de Bolívar, la cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias para los años 2026 y 2027. La necesidad se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones de la entidad.

5.2. ANALISIS DE PRECIO UNITARIOS

Este valor se encuentra dividido técnicamente en cuatro (4) capítulos principales de obra civil y cuatro (4) componentes transversales correspondientes a los planes de manejo. A continuación, se detalla la organización presupuestal base y su duración contractual programada:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DURACION DIAS	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES	270	$ 50.810.648,00
2	EXPLANACIÓN	180	$ 388.439.261,00
3	ESTRUCTURA	209	$ 3.251.652.161,00
4	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.	30	$ 1.185.371.550,00
	TOTAL, OBRA CIVIL		**$4.876.273.620,00**
	PLANES DE MANEJO		
	PMT	270	**$ 170.375.200**
	PMA	270	**$ 91.,814.181**
	PGIO	270	**$ 118.842.344**
	SST	270	**$ 34.918.648**
COSTO DIRECTO			$ **5.292.223.993,00**

Según modificatorio No 1: A partir de la aprobación del Modificatorio No. 1, el presupuesto del proyecto se reorganizó técnicamente para dar paso a la inclusión formal del Capítulo 5: Ítems No Previstos, el cual agrupa las obras de estabilidad civil (geotextil, piedra de protección, renivelación de cunetas y gaviones) aprobadas mediante el Oficio INT-LA-017. Con la integración de la sección complementaria de los Planes de Manejo, se consolida técnicamente el balance presupuestal definitivo del proyecto a partir de la vigencia del Modificatorio No. 1. La inclusión de la fila de SST subsana la varianza temporal y cierra el balance en un Costo Directo Total de $5.292.223.993,00, el cual coincide de manera exacta con el presupuesto global y el techo financiero del contrato original.

A continuación, se detalla la estructura presupuestaria oficial que rige a partir de esta modificación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES	$ 25.596.498
2	EXPLANACIÓN	$ 527.432.532
3	ESTRUCTURA	$ 2.860.739.644
4	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO	$ 1.185.371.550

	PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.	
5	ITEM NO PREVISTOS	$ 277.133.395
	TOTAL, OBRA CIVIL	**$ 4.876.273.620**
	PLANES DE MANEJO	
	PMT	**$ 170.375.200**
	PMA	**$ 91.,814.181**
	PGIO	**$ 118.842.344**
	SST	**$ 34.918.648**
	COSTO DIRECTO	**$ 5.292.223.993,00**

5.2.1. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES INTERNAS DEL PRESUPUESTO

La reingeniería de valor formalizada mediante el Modificatorio No. 1 obedeció a la necesidad imperativa de adaptar la línea base financiera del proyecto a las condiciones geológicas, topográficas y físicas reales encontradas en campo tras las actividades de descapote. El análisis técnico-económico de las variaciones internas del presupuesto demuestra que la inclusión del Capítulo 5 (Ítems No Previstos) por un valor de $277.133.395,00 y el incremento del movimiento de tierras se lograron mediante un balance de compensación de saldos que no alteró el valor global del Costo Directo ($5.292.223.993,00).

A continuación, se desglosa el comportamiento y la justificación técnica de las variaciones por cada capítulo impactado:

- Capítulo 1: Preliminares (Disminución del -49,63%)

✓ **Presupuesto Contractual Inicial**: $50.810.648,00
✓ **Presupuesto Modificatorio No. 1**: $25.596.498,00
✓ **Variación Neta**: -$25.214.150,00
✓ **Justificación Técnica**: Tras el levantamiento topográfico de alta precisión in situ, se optimizaron las actividades de localización y replanteo iniciales. Se liberó este saldo remanente a favor de las cuentas de estabilización del proyecto, sin comprometer las metas de replanteo vial requeridas para el Tramo 1.

- Capítulo 2: Explanación (Incremento del +35,78%)

✓ **Presupuesto Contractual Inicial**: $388.439.261,00
✓ **Presupuesto Modificatorio No. 1**: $527.432.532,00
✓ **Variación Neta**: +$138.993.271,00
✓ **Justificación Técnica**: Este incremento fue indispensable para absorber las mayores cantidades de corte y remoción de material arenoso suelto. La variación responde al

peinado y reducción de la pendiente de los taludes inestables (con alturas de hasta 5 metros) ubicados en el sector perimetral entre las abscisas K0+640 y K0+810, necesarios para garantizar de forma segura el ancho de la calzada de la vía.

- Capítulo 3: Estructura (Disminución del -12,02%)

✓ **Presupuesto Contractual Inicial**: $3.251.652.161,00
✓ **Presupuesto Modificatorio No. 1**: $2.860.739.644,00
✓ **Variación Neta**: -$390.912.517,00
✓ **Justificación Técnica**: Al ajustarse y reducirse el ancho de la calzada en zonas críticas con restricciones de espacio físico y predial, se generaron saldos a favor (menores cantidades) en el volumen global de vaciado de concreto rígido y en el armado de canastillas metálicas. Este saldo liberado actuó como la principal fuente de financiación interna para el Capítulo 5.

- Capítulo 4: Instalación de Luminarias y Alumbrado Público (Variación del 0,00%)

✓ **Presupuesto Contractual Inicial:** $1.185.371.550,00
✓ **Presupuesto Modificatorio No. 1**: $1.185.371.550,00
✓ **Variación Neta**: $0,00
✓ **Justificación Técnica**: Al ser un componente de alta especialidad técnica y suministro fijo para la iluminación del corredor de la Ciénaga La Redonda, el presupuesto asignado se mantuvo inmóvil, blindando los recursos para su posterior amortización en la fase final de la ruta crítica del contrato.

- Capítulo 5: Ítems No Previstos (Inclusión de Cuenta Nueva)

✓ **Presupuesto Contractual Inicial**: $0,00
✓ **Presupuesto Modificatorio No. 1**: $277.133.395,00
✓ **Variación Neta**: +$277.133.395,00
✓ **Justificación Técnica:** Cuenta creada con el aval de la interventoría para agrupar de forma exclusiva las obras civiles necesarias para mitigar el riesgo de socavación y consolidar la capacidad portante del terreno colindante a la Ciénaga. Incluye el suministro de Geotextil NT 2500 (6.832,46 m^2), la colocación de piedra rajón entre 0.30 y 0.80 m de diámetro (204,00 m^3), la construcción de gaviones (183,00 m^3) para la protección del terraplén y la renivelación de 215,00 ML de cunetas existentes.

5.2.2. CONCLUSIÓN DEL BALANCE INTERNO

El reajuste de saldos demuestra que el proyecto se autofinanció internamente en sus componentes de obra civil mediante la regla de compensación de cantidades: el incremento acumulado de +$416.126.666,00 (en Explanación e Ítems No Previstos) fue compensado exactamente por la reducción de -$416.126.666,00 operada en preliminares y estructuras. Los presupuestos de los planes de manejo (PMT, PMA, PGIO y SST) no sufrieron variaciones, protegiendo los compromisos de cumplimiento ambiental, social y de seguridad de la Gobernación de Bolívar. Con el análisis detallado de las variaciones internas del presupuesto completamente justificado y redactado, ¿deseas que procedamos a estructurar el Capítulo de Registro de Ensayos de Laboratorio (como las pruebas de rotura a compresión y flexión del concreto hidráulico de 3.500 psi) o pasamos directamente a las Conclusiones Generales de este informe mensual No. 8?

5.2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

Para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR", el presupuesto oficial unificado y estructurado contractualmente comprende la totalidad de los capítulos de obra civil e inversiones fijas de los Planes de Manejo, cerrando de forma exacta en un Costo Directo Total de $5.292.223.993,00 M/CTE.

A continuación, se presenta el presupuesto oficial definitivo que rige la ejecución del proyecto, consolidando las variaciones aprobadas para el control de la interventoría:

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VR UNIT	VALOR TOTAL
1.	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo topográfico	M	1.150,00	$ 8.447,00	$ 9.714.050.00
1,2	Demolición de estructuras	M3	15,04	$ 261.523,00	$ 3.933.306,00
1,3	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	134,00	$ 277.338,00	$ 37.163.292,00
					$ 50.810.648,00
2.	EXPLANACIÓN				
2,1	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	2.285,85	$ 142.012,00	$ 341.978.411,00

2,2	Excavación manual en material común Andenes, incluye retiro.	M3	388,80	$ 164.149,00	$ 63.821.131,00
					$ 388.439.261,00
3.	ESTRUCTURA				
3,1	Material seleccionado, tipo terraplén (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	2.138,40	$ 111.739,00	$ 238.942.678,00
3,2	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.306,20	$ 153.958,00	$ 201.099.940,00
3,3	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	252,72	$ 132.590,00	$ 33.508.145,00
3,4	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1.285,03	$ 1.357.626,00	$ 1.744.590.139,00
3,5	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	107,88	$ 824.673,00	$ 88.965.723,00
3,6	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	192,38	$ 1.232.108,00	$ 237.032.937,00
3,7	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1.603,20	$ 77.884,00	$ 124.863.629,00
3,8	Obra de estructura hidráulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	7,20	$ 2.338.637,00	$ 16.838.186,00
3,9	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8.281,25	$ 14.927,00	$ 123.614.219,00
3,10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	1.376,03	$ 13.303,00	$ 18.305.327,00
3,11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	5.145,12	$ 13.977,00	$ 71.913.342,00
3.12	Acero de refuerzo para Canastillas Metálica de Sujeción Resistencia (40.000psi) /ML	KG/M	1.783,20	$ 68.009,00	$ 121.273.649,00
3.13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y ,25m de diámetro.	M2	916,11	$ 208.660,00	$ 191.155.513,00

3.14	Estampado de Loseta Táctil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	2.300,00	$ 15.773,00	$ 36.277.900,00
3.15	Estampado de Loseta Táctil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	63,00	$ 51.918,00	$ 3.270.834,00
					$ 3.251.652.161,00
4.	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.				
4,1	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000. (o similar)	UN	50,00	$17.912.785,0	$ 895.639.250,00
4,2	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50,00	$ 5.794.646,0	$ 289.732.300,00
					$ 1.185.371.550,00
					$ 4.876.273.620,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 5.226.476.249,00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT		1,04%		$ 170.375.200,00
	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA		0,41%		$ 91.814.181,00
	PLAN DE GESTIÓN INTRGRAL DE OBRA - PGIO		2,27%		$ 118.842.344,00
	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST		0,67%		$ 34.918.648,00
	VALOR TOTAL				**$ 5.526.351.097,8**

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	24%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I. U	A.I.U.=	30%

5.2.4. CANTIDADES DE OBRA DEFINITIVAS SEGÚN MODIFICATORIO No. 1:

Para la continuación de la intervención del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR", las actividades de obra civil en los frentes de trabajo remanentes se llevarán a cabo en estricta conformidad con las siguientes cantidades consolidadas y aprobadas en el Modificatorio No. 1:

Nº	DESCRIPCIÓN		MODIFICATORIA No 1	
		UND.	CANT	VALOR TOTAL
1,0	**PRELIMINARES**			
1,01	Localización y replanteo topográfico	M	1.187,40	$ 10.029.968
1,02	Demolición de estructuras	M3	1,20	$ 312.940
1,03	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	55,00	$ 15.253.590
		Subtotal		**$ 25.596.498**
2,0	**EXPLANACION**			
2,01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	3.498,74	$ 496.863.065
2,02	Excavación manual en material común Andenes, incluye retiro.	M3	186,23	$ 30.569.468
		Subtotal		**$ 527.432.532,75**
3,0	**ESTRUCTURA**			
3,01	Material seleccionado, tipo terraplén (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.289,93	$ 144.135.489
3,02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.210,40	$ 186.350.764

3,03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	283,86	$	37.636.998
3,04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1.190,22	$	1.615.873.618
3,05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	75,79	$	62.501.966
3,06	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	93,11	$	114.721.576
3,07	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1.555,04	$	121.112.736
3,08	Obra de estructura Hidráulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	6,00	$	14.031.822
3,09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8.429,27	$	125.823.714
3,10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	4.582,00	$	60.954.346
3,11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	3.914,05	$	54.706.677
3,12	Acero de refuerzo para Canastillas Metalica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	1.769,60	$	120.348.727
3,13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y 0,25m de diametro.	M2	886,80	$	185.039.688
3,14	Estampado de Loseta Tactil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	936,78	$	14.775.831
3,15	Estampado de Loseta Tactil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	52,50	$	2.725.695
		Subtotal		**$**	**2.860.739.644**
4,0	**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.**				

4,01	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000.	UN	50,00	$	895.639.250
4,02	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50,00	$	289.732.300
		Subtotal		**$**	**1.185.371.550**
5,0	**ITEM NO PREVISTOS**				
5,01	Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	M2	6.832,46	$	86.444.284
5,02	Suministro y colocación de piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m	M3	204,00	$	80.493.504
5,03	Renivelación de cunetas existentes	ML	215,00	$	28.467.075
5,04	Construcción de gaviones para protección de taludes	M3	183,00	$	81.728.532
		Subtotal		**$**	**277.133.395**
		SUBTOTAL OBRAS		**$**	**4.876.273.620**
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)			**$**	**4.876.273.620**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			**$**	**170.375.200**
	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA			**$**	**91.814.181**
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO			**$**	**118.842.344**
	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST			**$**	**34.918.648**
	VALOR TOTAL			**$**	**5.292.223.993**

6. ACTAS PARCIALES DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe (4 de septiembre de 2026), se presenta el estado financiero del Contrato de Obra No. 2748 de 2025:

- Valor Total del Contrato: $5.292.223.993
- Acta Parcial Tramitada No 1: $ 1.402.279.077
- Saldo por Ejecutar: $ 3.889.944.915,06

Estado de Pagos por Periodo.

Se deja constancia de que, durante el desarrollo del proyecto, no se registraron movimientos financieros ni se generaron actas de cobro parcial desde el Periodo 1 hasta el Periodo 7.

La reactivación de la facturación y el primer movimiento económico se consolidaron en el periodo vigente, según el siguiente desglose cronológico:

- Periodo 1 al 7: Sin generación de actas de cobro parcial.
- Periodo 8: Se realizó la radicación y presentación formal del Acta de Cobro No. 1 por el valor mencionado anteriormente.
- Periodo 9: No se generó ningún tipo de facturación durante este ciclo.

6.1. Detalle de Actividades Facturadas - Acta Parcial No. 1

Las actividades ejecutadas y conciliadas que componen la presente facturación se agrupan por capítulos de obra, incluyendo los costos directos, el AIU y los componentes de gestión contractual de la siguiente manera:

A. Capítulos de Obra Ejecutados (Costos Directos + AIU 30%)

- **1.0 Preliminares ($7.004.252,40):** Corresponde a los trabajos de localización y replanteo topográfico sobre un área de 829,20 M.
- **2.0 Explanación ($352.795.532,46):** Comprende el corte y nivelación de la subrasante (2.304,11 M³), incluyendo el retiro de sobrantes y transporte a escombrera autorizada, así como la excavación manual en andenes (155,86 M³).
- **3.0 Estructura ($719.093.628,33):** Representa el capítulo de mayor impacto financiero en este periodo. Incluye la conformación de terraplenes (1.062,35 M³), subbase granular tipo C (655,95 M³), base para andenes (167,52 M³) y el vaciado de concreto para pavimento de 3.500 psi (287,58 M³) junto con sus respectivas bateas (18,02 M²). Asimismo, contempla el suministro e instalación de aceros de refuerzo para dovelas, barras de amarre, bordillos y canastillas metálicas.
- **4.0 Redes y Alumbrado Público ($0,00):** No se registraron actividades ni avances financieros para la instalación de luminarias, postes ni redes en el corredor vial durante este periodo.

- **5.0 Ítems No Previstos ($46.085.416,08):** Incorporación y colocación de 3.642,54 M² de Geotextil NT 2500 como elemento de refuerzo y separación de capas.

Subtotal Costo de Obras: $1.124.978.829,27

B. Componentes transversales de gestión contractual

Adicional al costo directo de las obras, se legalizan los componentes de cumplimiento normativo y planes de manejo ambiental y social equivalentes al periodo reportado:

- **Plan de Manejo de Tránsito (PMT):** $113.583.466,67
- **Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA):** $61.209.454,00
- **Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO):** $79.228.229,33
- **Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** $23.279.098,67

C. Resumen financiero del acta No 1

La sumatoria de los capítulos de obra y los componentes transversales consolida el valor bruto de la presente pasada de cobro:

Valor total acta No 1= $1.402.279.077,94

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas que componen la presente facturación:

Nº	DESCRIPCIÓN		ACTA No 1	
		UND.	CANT	VR PARCIAL
1,0	**PRELIMINARES**			
1,01	Localización y replanteo topográfico	M	829,20	$ 7.004.252,40
		Subtotal		**$ 7.004.252,40**
2,0	**EXPLANACION**			
2,01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	2304,11	$ 327.211.269,32
2,02	Excavación manual en material comun Andenes, incluye retiro.	M3	155,86	$ 25.584.263,14

		Subtotal			**$ 352.795.532,46**
3,0	**ESTRUCTURA**				
3,01	Material seleccionado, tipo terraplen (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1062,35	$	118.705.926,65
3,02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	655,95	$	100.988.750,10
3,03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	167,52	$	22.211.476,80
3,04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	287,58	$	390.426.085,08
3,05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	18,02	$	14.860.607,46
3,09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	2061,23	$	30.767.980,21
3,10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	327,82	$	4.360.989,46
3,11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	675,81	$	9.445.796,37
3,12	Acero de refuerzo para Canastillas Metalica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	401,80	$	27.326.016,20
Subtotal					**$ 719.093.628,33**
4,0	**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.**				
		Subtotal			**$ -**
5,0	**ITEM NO PREVISTOS**				
5,01	Suministro y colocacion de Geotextil NT 2500	M2	3642,54	$	46.085.416,08
		Subtotal			**$ 46.085.416,08**
		SUBTOTAL OBRAS			**$ 1.124.978.829,27**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)	**$ 1.124.978.829,27**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	**$ 113.583.466,67**
PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	**$ 61.209.454,00**

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO	$ 79.228.229,33
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	$ 23.279.098,67
VALOR TOTAL	$ 1.402.279.077,94

A la fecha de corte del 4 de septiembre de 2026, el contrato de obra No. 2748 de 2025 registra una ejecución financiera acumulada del 26.50%, representada en el acta parcial tramitada No. 1 por un valor de $1.402.279.077. De igual manera, se deja constancia de que el proyecto presenta un saldo por ejecutar de $3.889.944.915,06, equivalente al 73.50% del valor contractual total. Se observa una reactivación de la facturación en el periodo 8 tras reportarse siete periodos consecutivos sin movimientos económicos ni generación de actas de cobro.

7. FLUJO DE CAJA PROGRAMADO DE OBRA

El 11 de agosto de 2026 se materializó el desembolso correspondiente al Acta Parcial No. 1 por un valor de $1.402.279.077. Tras este movimiento, el balance financiero del proyecto registra un saldo por ejecutar de $3.889.944.915,06, equivalente al 73.50% del valor contractual total.

Por su parte, el frente operativo reporta un avance físico acumulado del 42% para el presente periodo. Esta diferencia del 15.50% entre la ejecución física en campo y lo facturado financieramente (26.50%) constituye obra ejecutada que será objeto de cobro en las actas subsiguientes, conforme a las condiciones contractuales y previa aprobación de las memorias de cálculo por parte de la interventoría.

8. PROGRAMACIÓN GENERAL DE OBRA Y AVANCE FISICO.

Actualmente, el contratista se encuentra en la etapa de estructuración y ajuste del cronograma general de obra, fundamentado en las disposiciones y plazos establecidos en el modificatorio No. 2 (prórroga en tiempo). Una vez finalizada la reprogramación interna de las actividades y su respectiva ruta crítica, el documento técnico será remitido formalmente a la interventoría para su correspondiente revisión, validación y posterior aval.

8.1. CANTIDADES EJECUTADAS VS PROGRAMADAS.

El presente balance refleja el estado de cumplimiento de la línea base del proyecto frente al progreso en sitio. Es preciso señalar que el desempeño físico actual incorpora el análisis de criticidad derivado de factores exógenos (ajuste técnico), el cual han sido debidamente soportados como atenuantes a la varianza observada en el cronograma.

Nº	DESCRIPCIÓN	MODIFICATORIA No 1			ACUMULADO ANTERIOR		CANTIDADES EJECUTADAS MES 9		NUEVO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
		UND.	CANT	VR TOTAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL
1,0	**PRELIMINARES**											
1,01	Localización y replanteo topográfico	M	1.187,40	$ 10.029.967,80	929,20	$ 7.848.952	185,00	$ 1.562.695,00	1.114,2000	$ 9.411.647,40	73,20	$ 618.320,40
1,02	Demolición de estructuras	M3	1,20	$ 312.940,29	0,00	$ -	0,00		-	$ -	1,20	$ 313.043,03
1,03	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	55,00	$ 15.253.590,00	0,00	$ -	24,00	$ 6.656.112,00	24,00	$ 6.656.112,00	31,00	$ 8.597.478,00
Subtotal				**$ 25.596.498,09**		**$ 7.848.952**		**$ 8.218.807,00**		**$ 16.067.759,40**		**$ 9.528.841,43**
2,0	**EXPLANACION**											
2,01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	3.498,74	$ 496.863.064,68	2466,51	$ 350.274.018	828,50	$ 117.656.942,00	3.295,01	$467.930.960,12	203,73	$ 28.932.104,76
2,02	Excavación manual en material común Andenes, incluye retiro.	M3	186,23	$ 30.569.468,07	164,05	$ 26.928.643	0,00	$ -	164,05	$26.928.643,45	22,18	$ 3.640.824,82
Subtotal				**$ 527.432.532,75**		**$ 377.202.662**		**$ 117.656.942,00**		**$ 494.859.603,57**		**$ 32.572.929,58**
3,0	**ESTRUCTURA**											

3,01	Material seleccionado, tipo terraplén (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.289,93	$ 144.135.488,67	1062,35	$ 118.705.927	8,62	$ 963.190,18	1.070,97	119.669.116,83	218,96	$ 24.466.371,44
3,02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.210,40	$ 186.350.763,60	716,95	$ 110.380.188	136,52	$ 21.018.346,16	853,47	131.398.534,26	356,93	$ 54.952.228,94
3,03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	283,86	$ 37.636.997,60	167,52	$ 22.211.477	0,00	$ -	167,52	22.211.476,80	116,34	$ 15.425.520,60
3,04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1.190,22	$ 1.615.873.617,94	330,18	$ 448.260.953	204,77	$ 278.001.076,02	534,95	726.262.028,70	655,27	$ 889.611.589,02
3,05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	75,79	$ 62.501.966,43	18,02	$ 14.860.607	0,00	$ -	18,02	14.860.607,46	57,77	$ 47.641.359,21
3,06	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	93,11	$ 114.721.575,84	0,00	$ -	0,00	$ -	-	-	93,11	$ 114.721.575,88
3,07	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1.555,04	$ 121.112.735,56	0,00	$ -	0,00	$ -	-	-	1.555,04	$ 121.112.735,36
3,08	Obra de estructura Hidraulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	6,00	$ 14.031.821,60	0,00	$ -	0,00	$ -	-	-	6,00	$ 14.031.822,00

3,09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8.429,27	$ 125.823.713,54	2061,23	$ 30.767.980	1851,76	$ 27.641.221,52	3.912,99	58.409.201,73	4.516,28	$ 67.414.511,56
3,10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	4.582,00	$ 60.954.345,91	327,82	$ 4.360.989	1620,62	$ 21.559.107,86	1.948,44	25.920.097,32	2.633,56	$ 35.034.248,68
3,11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	3.914,05	$ 54.706.676,61	675,81	$ 9.445.796	335,94	$ 4.695.433,38	1.011,75	14.141.229,75	2.902,30	$ 40.565.447,10
3,12	Acero de refuerzo para Canastillas Metálica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	1.769,60	$ 120.348.726,60	401,80	$ 27.326.016	301,25	$ 20.487.711,25	703,05	47.813.727,45	1.066,55	$ 72.534.998,95
3,13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y 0,25m de diámetro.	M2	886,80	$ 185.039.688,40	0,00	$ -	0,00	$ -	-	-	886,80	$ 185.039.688,00
3,14	Estampado de Loseta Tactil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	936,78	$ 14.775.830,94	0,00	$ -	0,00	$ -	-	-	936,78	$ 14.775.830,94
3,15	Estampado de Loseta Tactil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	52,50	$ 2.725.695,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	-	52,50	$ 2.725.695,00
Subtotal				**$ 2.860.739.644,24**		**$ 786.319.933,93**		**$ 374.366.086,37**		**$ 1.160.686.020,30**		**$ 1.700.053.622,68**
4,0	**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.**											

4,01	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000.	UN	50,00	$ 895.639.250,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	**$ -**	50,00	$ 895.639.250,00
4,02	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50,00	$ 289.732.300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	**$ -**	50,00	$ 289.732.300,00
Subtotal				**$ 1.185.371.550,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.185.371.550,00**
5,0	**ITEM NO PREVISTOS**											
5,01	Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	M2	6.832,46	$ 86.444.283,92	3894,94	$ 49.278.780,88	424,90	$ 5.375.834,80	4.319,84	54.654.615,68	2.512,62	$ 31.789.668,24
5,02	Suministro y colocación de piedra entre diámetro 0.30 y 0.80 m	M3	204,00	$ 80.493.504,00	0,00	$ -	204,00	$ 80.493.504,00	204,00	80.493.504,00	-	$ -
5,03	Renivelación de cunetas existentes	ML	215,00	$ 28.467.075,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	215,00	$ 28.467.075,00
5,04	Construcción de gaviones para protección de taludes	M3	183,00	$ 81.728.532,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	183,00	$ 81.728.532,00
Subtotal				**$ 277.133.394,92**		**$ 49.278.780,88**		**$ 85.869.338,80**		**$ 135.148.119,68**		**$ 152.843.915,46**
SUBTOTAL OBRAS				**$ 4.876.273.620,00**		**$ 1.220.650.329**		**$ 579.455.062,17**		**$ 1.806.761.502,95**		**$ 3.080.370.859,15**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)		$	4.876.273.620,00		$	4.876.273.620,00		$	1.806.761.502,95		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	3,49%	$	170.375.200,00		$	170.375.200,00		$	170.375.200,00		
PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	1,88%	$	91.814.181,00		$	91.814.181,00		$	91.814.181,00		
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO	2,44%	$	118.842.344,00		$	118.842.344,00		$	118.842.344,00		
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	0,72%	$	34.918.648,00		$	34.918.648,00		$	34.918.648,00		
VALOR TOTAL		$	5.292.223.993,00	-	$	5.292.223.993,00	-	$	2.222.711.875,95		

TOTALES	TOTAL, MODIFICATORIO 1	$ 5.292.223.993,00	ACUMULADO ANTERIOR	$1.402.279.077,94	TOTAL, EJECUTADO MES 9	$678.544.590,40	EJECUTADO ACUMULADO	$2.222.711.875,95	SALDO POR EJECUTAR	$3.069.512.117,05	

INFORME No 9

PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

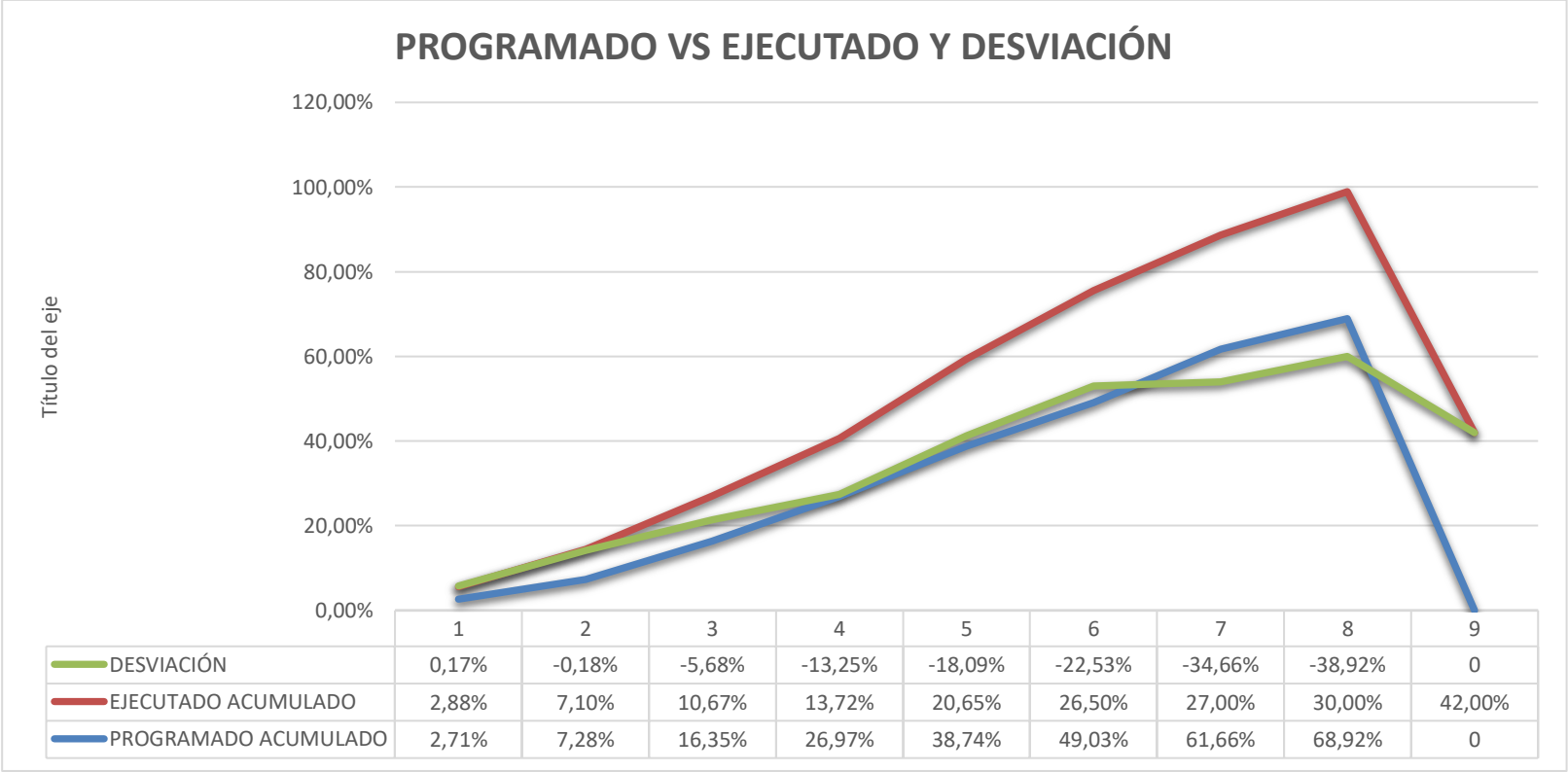
8.2. AVANCE FISICO.

Se presenta el balance detallado del estado de ejecución del Contrato 2748 de 2025 para el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2025 y el 4 de septiembre de 2026. Este análisis contrasta técnicamente la programación contractual frente al avance físico real alcanzado a la fecha de corte. Es imperativo señalar que, debido a la suscripción del Modificatorio No. 2 (Prórroga en tiempo). Esta modificación otorgó una extensión de 3 meses y 27 días al plazo de ejecución, estableciendo como nueva fecha de finalización contractual el 31 de diciembre de 2026.

Esta prórroga fue fundamentada y avalada técnicamente debido a las afectaciones exógenas severas que alteraron la ruta crítica original del proyecto (retrasos en la entrega de la Calle 4 por obras de alcantarillado de terceros, intersección de linderos en el trazado vial en el tramo 1, bloqueos en la vía y eventos climáticos). Bajo este nuevo escenario legal, el proyecto se encuentra en la transición hacia una nueva Línea Base de programación.

PERIODO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	DESVIACIÓN
5 diciembre al 4 enero de 2026	2,71%	2,88%	0,17%
5 enero al 4 de febrero de 2026	7,28%	7,10%	-0,18%
5 febrero al 4 de marzo de 2026	16,35%	10,67%	-5,68%
5 marzo al 4 de abril de 2026	26,97%	13,72%	-13,25%
5 abril al 4 de mayo de 2026	38,74%	20,65%	-18,09%
5 mayo al 5 junio de 2026	49,03%	26,50%	-22,53%
6 junio al 4 julio de 2026	61,66%	27,00%	-34,66%
5 julio al 4 agosto de 2026	68,92%	30,00%	-38,92%
5 agosto al 4 septiembre de 2026	Reprogramación por prorroga	42,00%	Sujeto a línea base

Al corte del presente periodo, el proyecto registra un avance físico real acumulado del 42.00%, restando un 58.00% por ejecutar para el cumplimiento total del objeto. Es preciso señalar que el porcentaje programado acumulado se encuentra actualmente sujeto al ajuste de la línea base, derivado de la reciente aprobación de la prórroga en tiempo. Las variaciones e interferencias operativas que motivaron esta reprogramación técnica, y que afectaron los rendimientos históricos en campo, se encuentran debidamente detalladas y justificadas en los capítulos posteriores de este informe.



	1	2	3	4	5	6	7	8	9
DESVIACIÓN	0,17%	-0,18%	-5,68%	-13,25%	-18,09%	-22,53%	-34,66%	-38,92%	0
EJECUTADO ACUMULADO	2,88%	7,10%	10,67%	13,72%	20,65%	26,50%	27,00%	30,00%	42,00%
PROGRAMADO ACUMULADO	2,71%	7,28%	16,35%	26,97%	38,74%	49,03%	61,66%	68,92%	0

8.3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y PROYECCIÓN DE RECUPERACIÓN

El balance al cierre del presente periodo (informe No. 9) refleja un hito operativo crucial para el Consorcio Bolívar Avanza E&C: se alcanzó un avance físico real acumulado del 42.00%, lo que representa una ejecución neta del 12.00% solo durante este mes (pasando del 30.00% al 42.00%). Este notable incremento demuestra que, una vez mitigadas los inconvenientes presentados, los rendimientos de colocación de concreto hidráulico se han estabilizado.

Con la vigencia del modificatorio No. 2, el desfase histórico acumulado del -38.92% reportado en el mes anterior deja de ser una métrica de incumplimiento definitivo y pasa a ser el punto de partida para la redistribución de cargas de trabajo. El consorcio se encuentra elaborando el cronograma ajustado y el flujo de caja proyectado bajo el nuevo horizonte temporal que culmina el 31 de diciembre de 2026.

Esta reprogramación técnica permitirá indexar las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento total del objeto contractual (100% físico) dentro del tiempo de adición otorgado por la Gobernación de Bolívar.

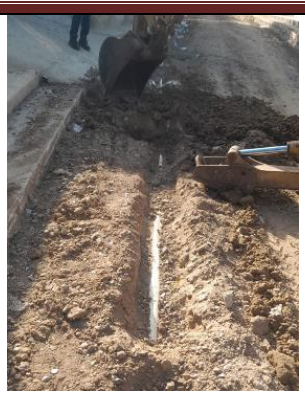
9. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL PERIODO.

1. Se reporta un menor rendimiento en el tramo 2 motivado por la detección de interferencias críticas en el subsuelo, asociadas a una tubería principal de acueducto/alcantarillado y a una línea activa de gas. Al no contar con planos de redes actualizados, la actividad de excavación mecánica requirió ser ralentizada y complementada con labores de excavación manual. Esta medida de contingencia fue indispensable para localizar con precisión los ejes de servicio en campo mediante información comunitaria, evitando realizar mas rupturas accidentales y garantizando un entorno de trabajo seguro antes del ingreso de la maquinaria pesada al frente vial.









2. INTERFERENCIAS ADICIONALES EN REDES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES:

- Tramo 1 (Abscisas K0+073 al K0+110): Durante las labores de explanación, se detectaron líneas de energía subterráneas dispuestas a una profundidad antirreglamentaria. Ante este riesgo eléctrico, se dispuso de inmediato una cuadrilla de personal para ejecutar la excavación manual exploratoria y proceder a la profundización de las redes a una cota segura de 0.50 metros. Esta acción preventiva garantizó el confinamiento de los cables, permitiendo el ingreso posterior de la maquinaria pesada sin generar incidentes operativos ni suspensiones del servicio energético.

- Tramo 2 (Abscisas K0+137 al K0+273): Se identificaron severas restricciones de debido a la presencia de cables aéreos de energía, telefonía y televisión que se encontraban a una altura insuficiente para el libre tránsito del equipo mecánico. Con el fin de evitar afectaciones a las redes e interrupciones a los usuarios, el consorcio coordinó y vinculó apoyo técnico externo especializado para realizar el izaje, despeje y aseguramiento temporal de las líneas aéreas, viabilizando el paso y operación segura de la maquinaria en este sector.

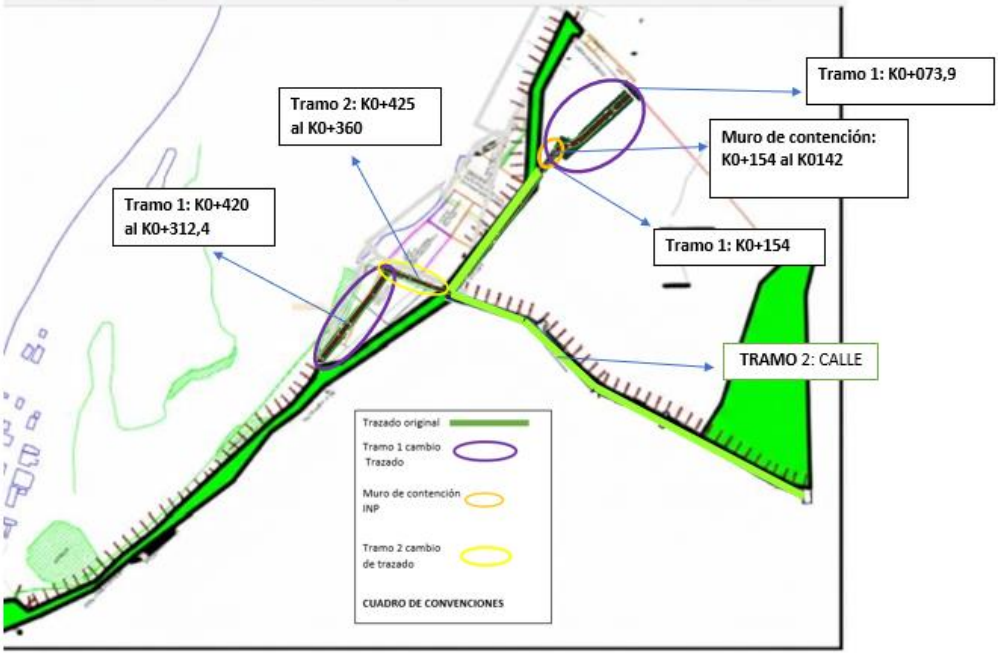
3. **MEDIANTE COMUNICADO COP-NO.2748-058 SE REALIZÓ LA ENTREGA DEL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ÍTEM NO PREVISTOS, CON LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**:

El acta responde de forma integral a dos eventos técnicos sobrevinientes y directamente relacionados con la optimización del corredor vial:

- Obras de Contención por Ajuste Geométrico de Trazado

Atendiendo el cambio de trazado vial solicitado por la Supervisión (Oficio GOBOL-26-045888), la vía se reajustó para coincidir con el corredor de movilidad existente.

Desglose Técnico de los Cambios de Trazado por Abscisado



Tramo 1: Identificación en Plano: Óvalo color morado.

- ✓ Sector Inferior Izquierdo (K0+420 al K0+312,4): Corresponde a la realineación de la vía perimetral para acoplar el pavimento rígido al corredor real de movilidad adyacente a la ciénaga.

- ✓ Sector derecho (K0+154 al K0+73,9): Identifica el sector específico donde se modificó formalmente su trazado geométrico. Este cambio de eje vial perimetral permitió empalmar de manera funcional la infraestructura con la Calle 5.

- ✓ Sustento Técnico: Corresponde al sector donde la vía se realineó geométricamente para acoplarse al corredor de movilidad real que demanda la población de Loma Arena, optimizando la sección transversal y minimizando la afectación a predios privados adyacentes.

- ✓ Ubicación Exacta del Muro de Contención - Ítem No Previsto: Identificación en plano, círculo color naranja claro, ubicado estratégicamente en el entorno del Tramo 1: K0+154 al K0+073,9.

- ✓ En el plano se localiza con absoluta precisión el área crítica. Es exactamente en este tramo de 12 metros lineales (abscisas K0+142 a K0+154) donde el cambio de trazado obligó a la implantación del muro de contención (Ítem NP 5.5) y su respectivo solado (Ítem NP 5.6) para confinar el pavimento y evitar fallas por socavación.

Tramo 2: Ajuste por Conectividad Vial (K0+425 al K0+360)

- ✓ Identificación en Plano: Óvalo color amarillo brillante.

- ✓ Sustento Técnico: Zona de transición y empalme geométrico requerida para garantizar la continuidad funcional del pavimento rígido con las intersecciones y calles existentes del corregimiento, manteniendo la velocidad de diseño y la seguridad vial.

El ajuste al trazado original se fundamenta en la necesidad de adaptar el diseño geométrico a la topografía real y funcional detectada en campo durante los comités de seguimiento:

- Optimización y Continuidad Vial: El cambio de trazado alinea la obra con el corredor real que actualmente presta el servicio de movilidad en Loma Arena. Esto minimiza las afectaciones o intervenciones sobre predios adyacentes y optimiza el uso del espacio público disponible.

- Garantía Funcional: La modificación no altera de ninguna forma las condiciones de seguridad vial, la capacidad hidráulica, ni la estabilidad general de la estructura del pavimento rígido.

- Surgimiento de Ítems No Previstos de Contención: Al optimizar la sección transversal en la zona de contacto con la Ciénaga La Redonda, se generó la necesidad técnica de estabilizar el terreno mediante ítems no previstos de protección que no estaban contempladas en el contrato original ubicadas en la abscisa K0+142 al K0+154:

- ✓ Ítem NP 5.5 (Concreto de 3.500 psi para muro de contención - M³): Necesario para confinar el pavimento y soportar los empujes laterales del terreno modificado. ($1.909.199,00 por M³).

- ✓ Ítem NP 5.6 (Concreto de 2.000 psi, e=5 cm - M²): para solado de muro de contención - M²): Requerido para estabilizar el suelo de fundación antes del armado del acero del muro. ($51.190,00)

Queda técnicamente demostrado que las modificaciones geométricas del trazado vial entre las calles 4 y 5 y la inclusión de las obras de contención (NP 5.5 y NP 5.6) son indispensables para mitigar los riesgos de socavación lateral por la cercanía con la Ciénaga La Redonda, protegiendo la vida útil del pavimento rígido.

A continuación, se describen las mayores y menores cantidades realizadas para la inclusión de los ítems no previstos de acuerdo al nuevo trazado vial.

- **MAYORES CANTIDADES DE OBRA**: Estas actividades superaron las cantidades presupuestadas inicialmente debido al nuevo ajuste geométrico del trazado vial, requiriendo mayor volumen de intervención física:

Nº Ítem	Descripción del Ítem	Unidad	Cantidad de Incremento	Costo Unitario Contractual	Impacto Financiero (Mayores Valores)
1.01	Localización y replanteo topográfico	M	**2,51**	$ 8.447,00	$ 21.201,97
1.02	Demolición de estructuras	M³	**4,16**	$ 261.523,00	$ 1.087.650
2.02	Excavación manual en material común andenes, incluye retiro	M³	**63,80**	$ 146.149,00	$ 10.472.706
3.05	Batea en concreto 245 kg/cm² (3.500 psi), e=0.30m	M²	**23,41**	$ 824.673,00	$ 19.305.595
3.10	Acero de refuerzo para Barras de amarre (60.000 psi)	KG	**3.535,25**	$ 13.303,00	$ 47.029.430,84

- **MENORES CANTIDADES**: Estas actividades disminuyeron su volumen de ejecución real en campo gracias a la optimización de la sección transversal de la vía, liberando saldo presupuestal para balancear el contrato:

Nº Ítem	Descripción del Ítem	Unidad	Cantidad de Decremento	Costo Unitario Contractual	Dinero Liberado (Menores Valores)
2.01	Corte y nivelación de subrasante (incluye retiros)	M³	**19,76**	$ 142.012,00	$ 2.806.157
3.01	Material seleccionado, tipo terraplén	M³	**26,10**	$ 111.739,00	$ 2.916.388
3.02	Subbase granular, tipo C	M³	**30,56**	$ 153.958,00	$ 4.704.956,88
3.03	Material seleccionado para base de andenes	M³	**23,15**	$ 132.590,00	$ 3.069.458,70
3.04	Concreto para estructura 245 kg/cm² Pavimento	M³	**38,16**	$ 1.357.626,00	$ 51.807.008,38
3.06	Andenes en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi), e=0.10m	M³	**7,71**	$ 1.232.108,00	$ 9.499.552,64
3.07	Bordillos en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	M	**146,98**	$ 77.884,00	$ 11.447.390,52
3.08	Obra de estructura hidráulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3000 psi reforzado	M	**6**	$ 2.338.637,00	$ 14.031.822
3.09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas)	KG	**432,91**	$ 14.927,00	$ 6.462.047,82
3.11	Acero de refuerzo para Bordillos	KG	**409,78**	$ 13.977,00	$ 5.727.494,82
3.12	Acero de refuerzo para Canastillas Metálicas	KG/M	**89,00**	$ 68.009,00	$ 6.052.801,20
3.13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón	M²	**33,45**	$ 208.660,00	$ 6.979.677,40
3.14	Estampado de Loseta Táctil Guía Curva	M	**123,49**	$ 15.773,00	$ 1.947.807,77

El balance final consolida el movimiento técnico-económico global de la obra, demostrando la viabilidad del modelo de "Balance Cero".

- **SUSTITUCIÓN TECNOLÓGICA Y HOMOLOGACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP)**

El cambio de trazado autorizado sobre el tramo 1 alteró los anchos efectivos de calzada y las distancias de inter distancia originales de la postería. Para mitigar esto y aplicar principios de Ingeniería de Valor, se implementa una reconfiguración espacial que optimiza el posicionamiento de los postes de acuerdo con la curva fotométrica de la nueva luminaria seleccionada.

En desarrollo de las actividades correspondientes al sistema de alumbrado público contemplado para el corredor vial del proyecto de la referencia, respetuosamente solicitamos a la interventoría evaluar y aprobar la utilización de la luminaria solar LEDVANCE Solar

Streetlight Performance G3 de 60 W y 12.000 lúmenes, como alternativa a la luminaria solar de 8.000 lúmenes considerada inicialmente.

La solicitud se formula como parte del proceso de revisión y actualización técnica de los equipos que serán incorporados al proyecto, procurando garantizar una solución con adecuado desempeño lumínico, respaldo documental, confiabilidad operacional y condiciones favorables para su implementación.

La luminaria propuesta incorpora tecnología LED, batería $LiFePO_4$, sistema de control con sensor, protección ambiental IP66 y vida útil nominal de hasta 100.000 horas L70, de acuerdo con la ficha técnica suministrada. Estas condiciones deberán verificarse para la referencia exacta que sea finalmente aprobada.

Comparación de características declaradas en las fichas técnicas suministradas.

Característica	Luminaria inicialmente considerada	Luminaria propuesta
Fabricante	DEFINEWA	LEDVANCE
Referencia	DSML2000, configuración de 8.000 lm	Solar Streetlight Performance G3
Potencia nominal	40 W	60 W
Flujo luminoso nominal	8.000 lm	12.000 lm
Eficacia luminosa declarada	200 lm/W	200 lm/W
Variación del flujo luminoso	Línea base	+50 %
Tecnología de batería	$LiFePO_4$	$LiFePO_4$
Protección ambiental	IP66*	IP66
Resistencia mecánica	IK08*	IK08, según ficha suministrada*
Temperatura de color	3.000 K	4.000 K o 5.000 K, según referencia*
Vida útil declarada	No expresada bajo el mismo criterio L70	Hasta 100.000 horas L70
Garantía	Según condiciones del suministro	5 años, según ficha suministrada
Archivos fotométricos	Por confirmar	IES/LDT disponibles para validación

Debido a las variaciones lineales del trazado vial, se adopta la siguiente configuración física de montaje:

- Tipo de Disposición: Unilateral (un solo costado de la vía), aprovechando el espacio público disponible y minimizando el impacto ambiental en el borde de la ciénaga.

- Altura de Montaje (h): 10.0 metros libres desde el nivel de la calzada terminado, ubicándose en el rango óptimo del fabricante.
- Inter distancia Promedio: Reajustada a un rango entre 20 metros entre postes (ajustado de forma exacta en el software de cálculo DIALux / Relux), garantizando el traslape perfecto de los conos de luz de la distribución T2M.
- Inclinación del Brazo: 5° a 15° como máximo para optimizar la proyección del flujo hacia el eje central de la calle perimetral.

10. EJECUCION DE OBRA.

10.1. DESCRIPCION DE LAS LABORES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO.

10.1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- Elaboración de nómina Mensual.
- Relación diaria de horas (hodómetro) de la maquinaria pesada en obra.
- Relación y control de combustible diario (ACPM - Gasolina) y aceites a equipos livianos, pesados y vehículo de transporte en terreno.
- Revisión de asistencia del personal obrero y de administración, donde al igual se supervisa el cumplimiento laboral.
- Registro diario de actividades, clima, máquinas, aspectos técnicos en la bitácora de obra.
- Supervisión de actividades del personal adscrito directamente al Consorcio Bolívar Avanza [director, residente, topógrafo, cadenero, operadores (equipo pesado y liviano), celador, conductor, secretaria, etc].
- Pagos a proveedores.
- Vinculación del personal en la obra de la zona.

10.2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN LA OBRA

Para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la *CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.",* Se requiere el personal mínimo.

- 1 director de obra
- 1 residente de obra
- 1 inspector de obra

- 1 secretaria
- 1 mensajero

El CONSORCIO BOLIVAR AVANZA, para el desarrollo de las actividades constructivas ha contratado personal no calificado y calificado para el desarrollo de las actividades, cumpliendo con el porcentaje de mano de obra no calificada.

10.3. MAQUINARIA MINIMA EN LA OBRA

Para este periodo en el siguiente cuadro se muestran los equipos que se encuentran disponibles en la obra, los cuales son suficientes para cumplir con los plazos contractuales. Dentro de las actividades constructivas se emplearon maquinas, equipos, vehículos, entre otros, para actividades de excavaciones y movimientos de tierra. Estos vehículos cumplen con los requisitos legales para transitar por la vía nacional y dentro de la obra.

Equipo mínimo requerido:

- Vibro compactador
- Motoniveladora
- Carrotanque
- Retroexcavadora
- Minicargador
- Mezcladora de concreto
- Compactador
- Vibrador de inmersión para concreto

11. COMITÉS TÉCNICOS, REUNIONES Y RECORRRIDOS EN OBRA.

Durante el periodo de ejecución del informe No. 9, comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre de 2026, no se convocaron ni desarrollaron mesas de comité técnico formal, reuniones extraordinarias. Las coordinaciones operativas y el seguimiento de las actividades en los frentes de Loma Arena se gestionaron directamente en campo a través de los canales de comunicación habituales de las respectivas direcciones de obra, garantizando la continuidad de los trabajos de pavimentación.

12. ASPECTOS TECNICOS:

Para este periodo con corte al 4 de septiembre 2026, se llevó a cabo la ejecución de las siguientes actividades en obra:

1. PRELIMINARES:

Al corte del Informe No. 9, las actividades agrupadas en el Capítulo 1 (Preliminares) registran un valor ejecutado acumulado de $16.067.759,40, lo que representa un avance financiero sectorial del 62.77% respecto al presupuesto modificado y aprobado para este capítulo ($25.596.498,09). El ítem 1.01 (Localización y replanteo) presenta una ejecución del 93.86%, quedando un saldo menor de 72,80 metros por nivelar. Por su parte, las reconexiones domiciliarias de acueducto (Ítem 1.03) registran 24 unidades terminadas de las 55 programadas. El remanente financiero del capítulo, equivalente a $9.528.841,43, se irá devengando de manera paulatina conforme se liberen los tramos viales restantes y se requiera la demolición técnica de las estructuras existentes (Ítem 1.02).

ITEAM 1.1: LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO – UNIDAD M

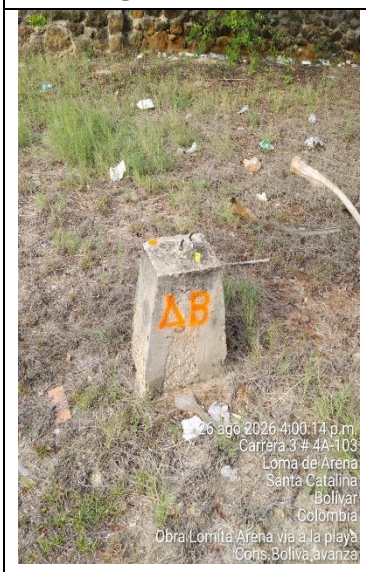
Se ejecutaron las labores de localización, replanteo y control topográfico necesarias para la correcta disposición de los ejes viales del proyecto. Empleando estaciones totales y niveles de precisión, junto con los insumos requeridos para la demarcación física en campo (estacas y pintura), la comisión realizó el chequeo riguroso de niveles y cotas de diseño en el Tramo 1 y 2. Este procedimiento garantiza la conformidad geométrica de las capas previas al movimiento de tierras y pavimentación. Al cierre del informe No. 9, el ítem refleja una cantidad acumulada ejecutada de 1.114,20 m, equivalente a un valor de $9.411.647.

Concentrados en las abscisas:

			CANTIDAD	**1114,20**			**M**	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1 recto	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+013	K0+760	747,00			1,00	747,00
Tramo Via 1 rotonda	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+760	K0+810	50,00			1,00	50,00
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+000	K0+032,2	32,20			1,00	32,20
TRAMO 2	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+285	K0+425	140,00			1,00	140,00
TRAMO 2	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+285	K0+140	145,00			1,00	145,00
SUBOTAL								**1114,20**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

TRAMO 1

















TRAMO 2







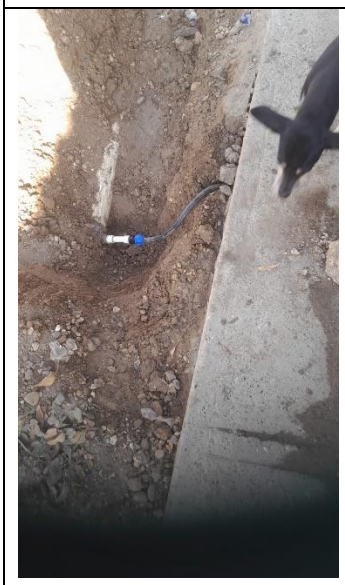
ITEM: 1.3: RECONEXIÓN DOMICILIARIA ACUEDUCTO: UND

Para la correcta ejecución de las reconexiones domiciliarias en el tramo 2, se llevó a cabo el siguiente método de trabajo en campo: inicialmente se ejecutaron excavaciones manuales localizadas frente a las viviendas para descubrir las redes hidráulicas. Posteriormente, personal técnico calificado realizó la instalación de los accesorios y tuberías de presión requeridos para empalmar la red interna con la red matriz de distribución del corregimiento.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el volumen acumulado ejecutado asciende a 24 und (representando un valor de $6.656.112).

			CANTIDAD	24,00			UN	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Domiciliaria	tramo 2	K0+140	K0+275				24,00	24,00
SUBOTAL								**24,00**

TRAMO 2













2. EXPLANACIÓN

Al corte del Informe No. 9, el Capítulo 2 (Explanación) registra una ejecución financiera acumulada de $527.432.532,75.

Las cantidades físicas acumuladas de 3.295,01 m³ para corte mecánico y 164,05 m³ para excavación manual en andenes reflejan la liberación geométrica de las subrasantes intervenidas en los tramos 1 y 2. Estas cantidades se declaran conciliadas con la interventoría para los correspondientes trámites de actas de cobro subsiguientes (11 de agosto de 2026).

ITEM 2.1: CORTE, NIVELACIÓN DE SUBRASANTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES, TRANSPORTE HASTA ESCOMBRERA Y DERECHO DE BOTAERO) – UNIDAD M3

Esta actividad contempla la excavación, nivelación y retiro de material excedente para la conformación de la plataforma de soporte de la estructura vial.

Las actividades de corte se ejecutaron con el fin de alcanzar la cota de subrasante, siguiendo estrictamente los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos de diseño. Para ello, se empleó equipo mecánico adecuado que permitió remover, cargar y acarrear los materiales excavados. Al corte del 4 de septiembre de 2026, el volumen acumulado ejecutado asciende a 3.295,01 m³ (representando un valor de $467.930.960,12).

Concentrados en las abscisas:

			CANT	3295,01			M3	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1 recto	CALZADA Y BORDILLOS	K0+320	K0+760	440,00	5,30	0,30	1,00	699,60
		K0+225	K0+311	86,00	5,30	0,90	1,00	410,22
		K0+225	K0+190	35,00	5,30	0,90	1,00	166,95
	SOBREEXCAVACION POR DESNIVEL TERRENO	K0+225	K0+311	86,00	5,30	0,90	1,00	410,22
ROTOMDA	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+760	K0+810	50,00	6,30	0,30	1,00	94,50
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+000	K0+032,2	32,20	5,30	0,30	1,0	51,20
	CONFORMACION DE TALUDES Y AMPLIACION DE VÍA	K0+420	K0+450	30,00	1,70	3,00	1,0	153,00
	CONFORMACION DE TALUDES Y AMPLIACION DE VÍA	K0+630	K0+690	60,00	2,00	5,00	1,0	600,00
	CONFORMACION DE TALUDES Y AMPLIACION DE VÍA	K0+720	K0+760	40,00	1,70	3,00	1,0	204,00
TRAMO COMPLEMENTARIO	AMPLIACION VIA Y TALUDES 3 TRAMO COMPLEMENTARIO	K0+000	K0+020	20,00	1,50	3,00	1,0	90,00
BOCACALLE FIN ROTONDA	BOCACALLE FIN ROTONDA			2,10	5,30	0,30	1,0	3,34

	BOCACALLE FIN SALIDA A PLAYA	TRIANGULO		3,00	5,30	0,30	1,0	4,77
	SOBREANCHO FIN ROTONDA			4,00	4,00	0,30	1,0	2,40
TRAMO 2	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+140	K0+150	10,00	4,28	0,40	1,00	17,10
		K0+150	K0+160	10,00	4,53	0,40	1,00	18,10
		K0+160	K0+170	10,00	4,60	0,40	1,00	18,40
		K0+170	K0+180	10,00	4,49	0,40	1,00	17,94
		K0+180	K0+190	10,00	4,94	0,40	1,00	19,74
		K0+190	K0+199,3	9,30	5,20	0,40	1,00	19,34
		K0+202,8	K0+210	7,20	4,88	0,40	1,00	14,05
		K0+210	K0+230	20,00	4,61	0,40	1,00	36,88
		K0+230	k0+240	10,00	4,28	0,40	1,00	17,12
		k0+240	k0+270	30,00	3,84	0,40	1,00	46,08
		k0+270	k0+279,4	9,40	3,84	0,40	1,00	14,44
		k0+286,5	k0+319,65	33,15	3,50	0,40	1,00	46,41
		k0+326,3	k0+356,8	30,50	3,50	0,40	1,00	42,70
		k0+363,6	k0+381	17,40	3,50	0,40	1,00	24,36
		K0+387,75	k0+425	37,25	3,50	0,40	1,00	52,15
SUBOTAL								**3295,01**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

TRAMO 1







TRAMO 2



INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.











INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

ITEM: 2.2: EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN ANDENES, INCLUYE RETIRO.

Esta actividad contempla la excavación detallada y perfilado manual requeridos para la conformación geométrica de las franjas de circulación peatonal (andenes), en sectores donde el uso de equipo mecánico no es factible debido a restricciones de precisión, espacio o riesgo de afectación a las estructuras colindantes. Para el presente ciclo con corte al 4 de septiembre de 2026 (Informe No. 9), el ítem no reportó ejecuciones netas adicionales, manteniendo el mismo nivel de avance del periodo inmediatamente anterior. De esta manera, el proyecto consolida una cantidad ejecutada acumulada de 164,05 m³, que representa un valor devengado de $26.928.643,45 y deja un saldo remanente por ejecutar de 22,18 m³, concentrados en las siguientes abscisas:

Concentrados en las abscisas:

			CANTIDAD	164,05			M3	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1	ANDENES	K0+320	K0+760	440,00	1,05	0,20	1,00	92,40
		K0+225	K0+311	86,00	1,05	0,50	1,00	45,15
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+000	K0+032,2	32,20	1,05	0,20	1,00	6,76
	ANDEN EXTERNO ROTONDA	K0+760	K0+810	55,00	1,05	0,20	1,00	11,55
	ANDEN INTERNO ROTONDA	K0+760	K0+810	39,00	1,05	0,20	1,00	8,19

3. ESTRUCTURA

Al corte del Informe No. 9, el Capítulo 3 (Estructura), que comprende el paquete de pavimentación rígida y obras complementarias, registra una ejecución financiera acumulada de $1.160.686.020,30. Al contrastar este valor frente al techo presupuestal autorizado en la Modificatoria No. 1 ($2.860.739.644,24), se consolida un avance sectorial del 40.57% para este componente.

En el frente operativo, los mayores rendimientos se concentran en la colocación de la estructura vial principal, reportando un acumulado de 1.070,97 m3 en material seleccionado (Ítem 3.01), así mismo 853.47 m³ de subbase granular (Ítem 3.02) y el vaciado de 534.95 m³ de concreto rígido de 3.500 psi para pavimento (Ítem 3.04). Asimismo, las actividades de

transferencia y amarre de carga mediante acero de refuerzo (Ítems 3.09, 3.10, 3.11 y 3.12) avanzaron de forma paralela para garantizar la continuidad estructural de las losas. Los ítems de urbanismo y acabados peatonales (andenes, bordillos y losetas táctiles) se mantienen en ceros.

ITEM 3.1: MATERIAL SELECCIONADO, TIPO TERRAPLEN (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN) – UNIDAD M3.

Durante el periodo reportado, se procedió con el suministro, extendido y conformación de material granular seleccionado (zahorra) para la estabilización mecánica de la subestructura vial. El material fue humedecido y compactado por capas homogéneas de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos, garantizando un soporte firme y uniforme, y mitigando el riesgo de asentamientos diferenciales futuros.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el volumen acumulado ejecutado para este ítem asciende a 1.070,97 m³, equivalentes a un valor de $119.669.116,83, restando por ejecutar un saldo contractual de 218,96 m³.

Concentrados en las abscisas:

			CANT	1070,97			M3	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1 recto	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+320	K0+760	440,00	6,80	0,30	1,00	897,60
Tramo Via 1 rotonda	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+760	K0+810	50,00	6,80	0,30	1,00	102,00
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA Y BORDILLOS	K0+000	K0+032,2	32,20	6,30	0,30	1,0	60,86
TRAMO DE VÍA 1	BOCACALLE FIN ROTONDA			2,10	5,30	0,30	1,0	3,34
	BOCACALLE SALIDA A PLAYA	ROTONDA		3,00	5,30	0,30	1,0	4,77
	SOBREANCHO SALIDA PLAYA	TRIANGULO		4,00	4,00	0,30	1,0	2,40
SUBOTAL								**1070,97**

TRAMO 1



ITEM 3.2: SUBBASE GRANULAR, TIPO C (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN) – UNIDAD M3

Sobre el material seleccionado (zahorra), se extendió el geotextil de separación y refuerzo, componente que actúa como barrera para evitar la migración de finos y la contaminación de las capas granulares, optimizando la distribución de cargas y el drenaje interno de la estructura. Posteriormente, se colocó la capa de subbase granular Tipo C, cumpliendo con las especificaciones de gradación y calidad técnica exigidas. Esta capa fue nivelada y compactada con precisión para definir la cota final previa al vertido del concreto, asegurando el espesor de diseño de la losa.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el volumen acumulado ejecutado para este ítem asciende a 853,47 m³ (con un valor devengado de $131.398.534,26), quedando un saldo contractual por ejecutar de 356,93 m³.

Concentrados en las abscisas:

			CANT	853,47			M3	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1 recto	CALZADA Y BORDILLOS	K0+320	K0+760	440,00	5,30	0,20	1,00	466,40
		K0+225	K0+311	86,00	5,30	0,20	1,00	91,16

Tramo Via 1 rotonda	CALZADA Y BORDILLOS	K0+760	K0+810	50,00	6,30	0,20	1,00	63,00
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA Y BORDILLOS	K0+000	K0+032,2	32,20	5,30	0,20	1,00	34,13
TRAMO DE VÍA 1	BOCACALLE FIN ROTONDA			2,10	5,30	0,20	1,0	2,23
	BOCACALLE SALIDA A PLAYA	ROTONDA		3,00	5,30	0,20	1,0	3,18
	SOBREANCHO SALIDA ROTONDA	TRIANGULO		4,00	4,00	0,20	1,0	1,60
TRAMO DE VIA 2	CALZADA	K0+140	K0+150	10	3,50	0,20	1,0	7,00
		K0+150	K0+160	10	3,50	0,20	1,0	7,00
		K0+160	K0+170	10	3,50	0,20	1,0	7,00
		K0+170	K0+180	10	3,50	0,20	1,0	7,00
		K0+180	K0+190	10	3,50	0,20	1,0	7,00
		K0+190	K0+199,3	9,30	5,20	0,20	1,0	9,67
		K0+202,8	K0+210	7,20	4,88	0,20	1,0	7,03
		K0+210	K0+230	20,00	4,61	0,20	1,0	18,44
		K0+230	k0+240	10,00	4,28	0,20	1,0	8,56
		k0+240	k0+270	30,00	3,84	0,20	1,0	23,04
		k0+270	k0+279,4	9,40	3,84	0,20	1,0	7,22
		k0+286,5	k0+319,65	33,15	3,50	0,20	1,0	23,21
		k0+326,3	k0+356,8	30,5	3,50	0,20	1,0	21,35
		k0+363,6	k0+381	17,4	3,50	0,20	1,0	12,18
		K0+387,75	k0+425	37,25	3,50	0,20	1,0	26,08
SUBOTAL								**853,47**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

TRAMO 1





TRAMO 2















ÍTEM 3.3: MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE ANDENES (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN). – UNIDAD: M3

Las actividades de este ítem consistieron en el esparcido del material seleccionado empleando mano de obra calificada y equipo menor. El proceso se ejecutó siguiendo rigurosamente los niveles definidos por la comisión de topografía para garantizar la pendiente de diseño hacia el bordillo. Asimismo, se aplicó agua para alcanzar la humedad óptima del material, facilitando la cohesión y su posterior compactación mecánica mediante rana o equipo menor adecuado.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, la actividad no reportó ejecuciones netas adicionales en el mes, sosteniendo la misma cantidad del periodo anterior. De esta manera, el proyecto consolida una cantidad ejecutada acumulada de 167,52 m³, equivalentes a $22.211.476,80, quedando un saldo contractual por ejecutar de 116,34 m³.

Concentrados en las abscisas:

			CANTIDAD	167,52			M3	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Vía 1	ANDENES	K0+320	K0+760	440,00	1,05	0,30	1,00	138,60
	ANDEN EXTERNO ROTONDA	K0+000	K0+032,2	55,00	1,05	0,30	1,00	17,33
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+000	K0+032,2	32,20	1,20	0,30	1,00	11,59

CAPITULO 3: ESTRUCTURAS.

CONFORMACIÓN DE PLACA DE RODADURA Y ELEMENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA

Las actividades de fundida de pavimento, construcción de secciones especiales (Ítems 3.4 y 3.5) e instalación de aceros estructurales de transferencia (Ítems 3.9, 3.10, 3.11 y 3.12) se ejecutaron en las abscisas correspondientes al carril izquierdo de la calzada. El proceso constructivo se ciñó estrictamente a los siguientes parámetros técnicos. Dada la proximidad crítica a la Ciénaga La Redonda y a la zona costera, se aplicó un protocolo de protección extrema para mitigar riesgos de degradación química y garantizar la vida útil de la estructura:

1. **Aislamiento Inferior (Instalación de Película de Polietileno):** Previo al suministro y colocación del concreto, se extendió una membrana plástica de polietileno sobre la base granular compactada y humedecida. Esta barrera técnica cumple dos propósitos críticos en el entorno del proyecto:

- **Control de humedad y fraguado:** Impide que la base granular absorba el agua de amasado del concreto fresco, manteniendo inalterada la relación agua-cemento de diseño.
- **Protección contra agentes externos**: Aísla la mezcla de posibles filtraciones de aguas con altos contenidos salinos o sulfatos provenientes del nivel freático de la ciénaga, agentes que podrían comprometer la durabilidad del concreto y del acero de refuerzo (Ítems 3.9, 3.10 y 3.12).

- **Protección Superior (Curado del Concreto):** Inmediatamente después del acabado final y tras la aplicación del aditivo curador (tipo Antisol Rojo), las placas se

cubrieron con mantos plásticos y se sometieron a humectación constante con agua. Esta medida blindó el concreto ante la acción directa de la brisa marina constante, evitando fisuras por retracción plástica y garantizando el desarrollo óptimo de la resistencia a la compresión especificada de 3.500 PSI.

ITEM 3.9: ACERO DE REFUERZO PARA DOVELAS (BARRAS PASA JUNTAS) DE TRANSFERENCIAS PLACA DE RODADURA, (RESISTENCIA DE 4.200KG/CM² (60.000PSI). – UNIDAD KG

Las barras pasajuntas (Grado 60) se instalaron niveladas sobre las canastillas en las juntas transversales de contracción. Durante el proceso, se aseguró su alineación paralela respecto al eje central de la vía y se aplicó un agente desmoldante en la mitad de la barra para permitir el libre movimiento horizontal de las losas debido a la expansión y contracción térmica, evitando trabazones estructurales.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el ítem registra un avance ejecutado acumulado de 3.912,99 kg, equivalentes a un valor devengado de $58.409.201,73. El saldo contractual por ejecutar se sitúa en 4.516,28 kg, cantidades que serán intervenidas conforme al avance programado de las losas de pavimento rígido.

Concentrados en las abscisas:

	CAP3				CANT			3912,99	KG	
Elemento	Descripción	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	L (m)	Dovelas/junta	Lc (m)	Ref. Acero (Nº)	Kg/m²	No Elem.	Medida Total
Tramo Via 1	DOVELAS CARRIL IZQUIERDO	K0+320	k0+760	440,00	9,00	0,35	1"	3,99	130,00	1633,91
	DOVELAS CARRIL DERECHO	K0+540	K0+760	220,00	9,00	0,35	1"	3,99	66,00	829,52
Tramo COMPLEMENTARIO	DOVELAS	K0+000	K0+032,2	32,20	18,00	0,35	1"	3,99	10,00	251,37
ROTONDA		K0+765	K0+810	46	22,00	0,35	1"	3,99	12,00	368,68
TRAMO VIA 2	DOVELAS CARRIL IZQUIERDO	k0+286,5	k0+319,65	30,5	6,00	0,35	1"	3,99	15,00	125,69
		k0+326,3	k0+356,8	30,5	12,00	0,35	1"	3,99	15,00	251,37
		k0+363,6	k0+381	17,4	12,00	0,35	1"	3,99	9,00	150,82
		K0+387,75	k0+425	37,25	12,00	0,35	1"	3,99	18,00	301,64
SUBOTAL										**3912,99**

ITEM 3.10: ACERO DE REFUERZO PARA BARRAS DE AMARRE, PLACA DE RODADURA, (RESISTENCIA DE 4.200KG/CM² (60.000PSI) – UNIDAD KG

Estas barras corrugadas se instalaron de forma perpendicular a las juntas longitudinales de la calzada. A diferencia de las dovelas, estos elementos quedaron completamente anclados al concreto con el propósito mecánico de impedir la separación lateral de los carriles y mantener el engranaje del agregado.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el ítem registra un avance ejecutado acumulado de 1.948,44 kg, equivalentes a un valor de $25.920.097,32. El saldo contractual por ejecutar se sitúa en 2.633,56 kg.

Concentrados en las abscisas:

	CAP3				CANTIDAD	1948,44			KG	
Elemento	Descripción	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	L (m)	c /	Lc (m)	Ref. Acero (Nº)	Kg/m	No Elem.	Medida Total
Tramo Via 1 RECTO	ANCLAJE	K0+320	k0+760	433,20	1,20	0,85	#4 (1/2")	0,99	361,00	305,01
Tramo COMPLEMENTARIO	ANCLAJE	K0+000	K0+032,2	32,20	1,20	0,85	#4 (1/2")	0,99	27,00	22,81
ROTONDA	ANCLAJE	K0+760	K0+810	50	1,20	0,85	#4 (1/2")	0,99	42,00	35,49
	ACERO LONGITUDINAL PLACA	K0+760	K0+810	3,1	0,25	46,00	#4 (1/2")	0,99	13,00	594,41
	ACERO TRANSVERSAL PLACA	K0+760	K0+810	46,00	0,25	3,00	#4 (1/2")	0,99	185,00	551,67
BOCACALLE FIN ROTONDA	ACERO LONGITUDINAL PLACA			2,1	0,25	2,00	#4 (1/2")	0,99	21,00	41,75
	ACERO TRANSVERSAL PLACA			5,30	0,25	5,10	#4 (1/2")	0,99	8,00	40,56
BOCACALLE FIN ROTONDA	ACERO LONGITUDINAL PLACA			3	0,25	2,90	#4 (1/2")	0,99	21,00	60,53
	ACERO TRANSVERSAL PLACA			5,30	0,25	5,10	#4 (1/2")	0,99	12,00	60,83
SOBREANCHO SALIDA ROTONDA DERECHO	ACERO LONGITUDINAL PLACA	TRIANGULO		4	0,25	2,00	#4 (1/2")	0,99	16,00	31,81
	ACERO TRANSVERSAL PLACA	TRIANGULO		4,00	0,25	2,00	#4 (1/2")	0,99	16,00	31,81
TRAMO VIA 2	ANCLAJE									

	ANCLAJE A CUNETA EXISTENTE	k0+286,5	k0+319,65	30,50	1,20	0,60	#4 (1/2")	0,99	75,00	44,73
		k0+326,3	k0+356,8	30,50	1,20	0,60	#4 (1/2")	0,99	75,00	44,73
		k0+363,6	k0+381	17,40	1,20	0,60	#4 (1/2")	0,99	45,00	26,84
		K0+387,75	k0+425	37,25	1,20	0,60	#4 (1/2")	0,99	93,00	55,47
SUBOTAL										**1948,44**

ITEM 3.11: ACERO DE REFUERZO PARA BORDILLOS (RESISTENCIA (60.000PSI Y 40.000PSI), /ML.

Esta actividad comprende el suministro, figurado, amarre y colocación del acero de refuerzo (longitudinal de 60.000 PSI y transversal/estribos de 40.000 PSI) utilizado para el confinamiento y armado estructural de los bordillos viales. El acero fue dispuesto siguiendo los diseños de despiece, garantizando los recubrimientos mínimos para proteger la estructura contra los agentes corrosivos del entorno costero y asegurar su correcto anclaje a la losa de pavimento.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el ítem registra un avance ejecutado acumulado de 1.011,75 kg, equivalentes a un valor devengado de $14.141.229,75. El saldo contractual por ejecutar se sitúa en 2.902,30 kg.

Concentrados en las abscisas:

	CAP3				**CANTIDAD**	**1011,75**			**KG**	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**Lc (m)**	**Ref. Acero (Nº)**	**Kg/m**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1	BORDILLO - UES CARRIL IZQUIERDO	K0+320	k0+760	440,00		0,70	#3 (3/8")	0,56	1467,00	575,06
	BORDILLO - UES CARRIL DERECHO	K0+530	K0+760	230,00		0,70	#3 (3/8")	0,56	767,00	300,66
TRAMO COMPLEMENTARIO	BORDILLO MARGEN IZQUIERDO-UES	K0+000	K0+032,2	32,20		0,70	#3 (3/8")	0,56	107,00	41,94
ROTONDA	BORDILLO - UES CARRIL DERECHO	K0+764	K0+810	50,00		0,60	#3 (3/8")	0,56	167,00	56,11
	BORDILLO - UES CARRIL IZQUIERDO	K0+764	K0+810	34,00		0,60	#3 (3/8")	0,56	113,00	37,97
SUBOTAL										**1011,75**

ITEM 3.12: ACERO DE REFUERZO PARA CANASTILLAS METÁLICA DE SUJECIÓN RESISTENCIA (40.000PSI) /ML – UNIDAD KG/M.

Se dispusieron las estructuras de sujeción fabricadas en acero de 40.000 PSI. Estas se fijaron firmemente a la base granular para garantizar que el sistema de transferencia de carga no sufriera desplazamientos ni deformaciones durante las etapas de vertido y vibrado del concreto hidráulico.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el ítem registra un avance ejecutado acumulado de 703,05 kg, equivalentes a un valor devengado de $47.813.727,45. El saldo contractual por ejecutar se sitúa en 1.066,55 kg, los cuales se instalarán de manera progresiva con el avance de las juntas transversales.

Concentrados en las abscisas:

CAP3				**CANTIDAD**			**703,05**	**KG/M**	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**Ref. Acero (Nº)**	**Kg/m²**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1 recto	CANASTILLAS CARRIL IZQUIERDO	K0+320	k0+760	440,00	2,45			130,00	318,50
	CANASTILLAS CARRIL DERECHO	K0+530	K0+760	230,00	2,45			69,00	169,05
Tramo COMPLEMENTARIO	CANASTILLAS	K0+000	K0+032,2	32,20	4,90			10,00	49,00
ROTONDA	CANASTILLAS	K0+764	K0+810	46,00	5,90			12,00	70,80
TRAMO VIA 2	CANASTILLAS								
		k0+286,5	k0+319,65	30,5	3,30			8,00	26,40
		k0+326,3	k0+356,8	30,5	3,30			8,00	26,40
		k0+363,6	k0+381	17,4	3,30			4,00	13,20
		K0+387,75	k0+425	37,25	3,30			9,00	29,70
SUBOTAL									**703,05**

FUNDIDA DE CONCRETO

ITEM 3.4: CONCRETO PARA ESTRUCTURA 245KG/CM² (3.500PSI) PAVIMENTO. UNIDAD M3

- ✓ **Instalación de Formaletas y Acero**: Se colocaron los moldes laterales metálicos y se posicionaron las canastillas de transferencia con barras pasajuntas y barras de amarre, verificando minuciosamente su alineación topográfica para permitir los movimientos térmicos previstos del concreto.

- ✓ **Suministro y Colocación:** El concreto MR-41 / 3.500 PSI (245 kg/cm²) se extendió de manera uniforme sobre la banca. El proceso incluyó vibrado mecánico por inmersión y regla vibratoria para eliminar el aire ocluido y evitar la formación de hormigueros, especialmente en la periferia de las canastillas y barras de acero, asegurando la densidad óptima de la mezcla.

- ✓ **Acabado y Protección**: Se ejecutaron las labores de enrasado, flotado y posterior texturizado mediante microestriado mecánico para garantizar una adecuada adherencia neumático-pavimento. Inmediatamente después del texturizado, y una vez desaparecida la capa de exudación, se aplicó la membrana de curado técnico químico (tipo Antisol Rojo). El pigmento de este aditivo permitió verificar visualmente la uniformidad de la aplicación, creando una película impermeable que retuvo el agua original de la mezcla para un correcto fraguado.

- ✓ **Humectación Complementaria (Riego):** Una vez seca la película del curador, se procedió con la humectación periódica con agua. Este riego adicional ayudó a disipar el calor de hidratación del concreto, reduciendo la temperatura interna de la placa y minimizando el riesgo de fisuración. Dada la ubicación geográfica del proyecto, tramo 1 y tramo 2, se implementó el siguiente protocolo de protección reforzada para mitigar la fisuración por retracción plástica:

 - **Barrera Física (Plástico de Protección):** ras la aplicación del curador químico, las placas se cubrieron en su totalidad con películas de polietileno.

 - **Propósito Técnico:** El plástico cumple la función de blindaje contra la brisa marina y los vientos constantes, los cuales aceleran la evaporación del agua de hidratación. Al sellar la superficie, se genera un ambiente saturado que mantiene la humedad interna y estabiliza la temperatura del concreto.

 - **Sinergia de Curado**: Este método complementa la humectación con agua, impidiendo que el viento evaporara el agua de riego superficial y garantizando que el concreto alcanzara de forma segura su resistencia de diseño.

- ✓ **Corte y Sellado de Juntas**: Se ejecutaron los cortes de las juntas de contracción (transversales y longitudinales) utilizando cortadora de disco en el tiempo técnico óptimo, previniendo agrietamientos aleatorios en las losas.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el volumen acumulado ejecutado para el ítem 3.4 asciende a 534,95 m³, equivalentes a un valor devengado de $726.262.028,70, restando por ejecutar un saldo contractual de 655,27 m³.

Concentrados en las abscisas:

			CANTIDAD	534,95			M3	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
TRAMO DE VÍA 1 RECTO	PLACA DE RODADURA - INCLUYE ROTONDA	K0+320	K0+760	440,00	2,65	0,20	1,00	233,20
	PLACA DE RODADURA CARRIL DERECHO	K0+530	K0+760	230,00	2,65	0,20	1,00	121,90
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA, BORDILLOS Y ANDENES	K0+000	K0+032,2	32,20	5,30	0,20	1,00	34,13
SE RESTA LAS BATEAS	BATEA 1	K0+715	K0+718	5,30	3,10	-0,20	1,00	-3,29
	BATEA 2	K0+580	K0+583	2,65	3,70	-0,20	1,00	-1,96
TRAMO 1 ROTONDA	CAPA RODADURA CALZADA, BORDILLOS LADO DERECGO	K0+760	K0+810	50,00	6,30	0,20	1,00	63,00
	BOCACALLEFIN ROTONDA			2,10	5,30	0,20	1,00	2,23
	BOCACALLE SALIDA A LA PLAYA			3,00	5,30	0,20	1,00	3,18
	SOBREANCHO	TRIANGULO		4,00	4,00	0,20	1,00	1,60
TRAMO 2	PLACA DE RODADURA CARRIL IZQUIERDO	k0+286,5	k0+319,65	30,5	3,50	0,20	1,0	21,35
		k0+326,3	k0+356,8	30,5	3,50	0,20	1,0	21,35
		k0+363,6	k0+381	17,4	3,50	0,20	1,0	12,18
		K0+387,75	k0+425	37,25	3,50	0,20	1,0	26,08
SUBOTAL								**534,95**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

TRAMO 1







CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.









INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.







INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

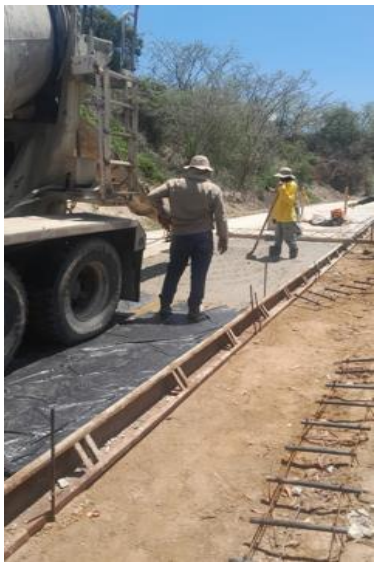






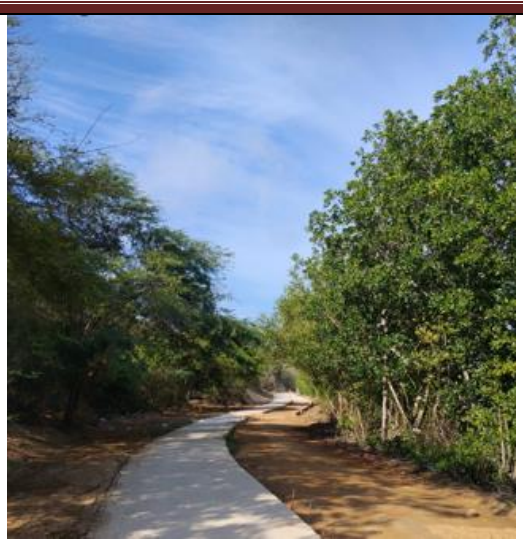






INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026







TRAMO 2







ITEM 3.5: BATEA EN CONCRETO PARA ESTRUCTURA 245 KG/ CM² (3.500 PSI), E=0,30M.

La comisión de topografía realizó el replanteo y la demarcación de las cotas de entrada, el punto más bajo (eje de la batea) y las cotas de salida. Se verificó minuciosamente que la pendiente transversal de la estructura permitiera el flujo libre de las aguas de escorrentía hacia el costado previsto, evitando estancamientos sobre la calzada. Posteriormente, se ejecutó la excavación manual, humedecido y compactación del terreno de soporte, asegurando la estabilidad geométrica para prevenir asentamientos posteriores. Asimismo, se instalaron los rieles metálicos reforzados (formaletas), asegurados con estacas para mitigar desplazamientos o deformaciones durante el vaciado.

Seguidamente, se instaló la parrilla de acero de refuerzo y se procedió al riego superficial de la base antes del vertido, impidiendo que el suelo absorbiera el agua de la mezcla. El vaciado del concreto de 3.500 PSI se realizó desde los extremos hacia el centro, aplicando vibrado por inmersión para eliminar el aire ocluido y prevenir la formación de hormigueros en la periferia del acero. Se conformó la geometría cóncava característica de la batea mediante el uso de reglas metálicas, ejecutando un acabado estriado superficial para garantizar la tracción vehicular. El proceso concluyó con la aplicación de la membrana curadora y un protocolo de riego constante con agua para mitigar fisuraciones por retracción térmica en la estructura.

Con corte al 4 de septiembre de 2026, el estado financiero de esta actividad reporta un sostenimiento de sus valores acumulados en 18,02 m³ de concreto fundido y un valor acumulado de $14.860.607,46. El saldo remanente de 57,77 m³. La actividad no reportó ejecuciones netas adicionales durante el mes.

Concentrados en las abscisas:

			CANTIDAD	18,02			M2	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1	BATEA 1	K0+715	K0+718	2,65	3,1	0,3	1,00	8,22
Tramo Via 1	BATEA 2	K0+580	K0+583	2,65	3,7	0,3	1,00	9,81

4.0. ITEM: INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.

Al corte del 4 de septiembre de 2026 (Informe No. 9), las actividades que componen el Capítulo 4.0 registran un avance físico y financiero del 0.00%, sosteniendo un saldo disponible por ejecutar de $1.185.371.550,00 (correspondiente al 100% del presupuesto aprobado en la Modificatoria No. 1).

Las actividades de suministro e instalación del sistema de iluminación solar y portería de concreto se encuentran programadas dentro de la ruta crítica del proyecto para el último trimestre del año, coincidiendo con la fase de acabados y urbanismo. Esta priorización garantiza la adecuada conservación de los componentes tecnológicos antes de la entrega funcional de la vía a la Gobernación de Bolívar.

5.0. ITEM NO PREVISTOS

Al corte del 4 de septiembre de 2026 (Informe No. 9), el capítulo de ítems no previstos registra una ejecución acumulada de $135.148.119,68, consolidando un avance del 48.77% respecto al presupuesto autorizado de $277.133.394,92. Las actividades ejecutadas corresponden a la ingeniería de estabilización del terreno ante los niveles freáticos y la condición del suelo en Loma Arena. Específicamente, el Ítem 5.01 (Geotextil NT 2500) reporta un avance físico de 4.319,84 m² ($54.654.615,68) y el Ítem 5.02 (Piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m) completó el 100% de su meta con 204,00 m³ ($80.493.504,00). Los ítems de renivelación de cunetas (5.03) y gaviones (5.04) permanecen en ceros, supeditados al avance de las etapas finales de confinamiento y urbanismo.

ITEM 5.1: SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL NT 2500

Esta actividad comprendió el suministro, transporte, almacenamiento, preparación del terreno y colocación del geo sintético no tejido (NT 2500), el cual actuó como elemento de separación, filtración y estabilización entre el suelo de subrasante y las capas estructurales de

soporte (o el pedraplén de protección), de acuerdo con los alineamientos indicados en los diseños del proyecto.

- **Actividades Previas y Preparación del Terreno**: Se realizó la remoción previa de raíces, troncos, piedras angulosas o cualquier elemento punzante que pudiera perforar o rasgar el geotextil. La superficie de apoyo se perfiló y compactó uniformemente para garantizar la ausencia de baches o huellas de maquinaria. Asimismo, se verificó mediante inspección visual que no existiera agua libre estancada ni lodos inestables previo a la instalación.

- **Almacenamiento y Protección del Material**: Los rollos se mantuvieron en sus empaques originales de fábrica para protegerlos de los rayos ultravioleta (UV), el polvo y la humedad exógena.

- **Procedimiento de Colocación**: El geotextil se extendió en el sentido del avance de la obra (paralelo al eje de la vía), evitando arrugas o tensiones excesivas. Los rollos sucesivos se traslaparon para asegurar la continuidad de la capa protectora, considerando las condiciones de zonas húmedas e inestables aledañas a la Ciénaga.

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el ítem registra un avance ejecutado acumulado de 4.319,84 m², equivalentes a un valor devengado de $54.654.615,68. El saldo contractual por ejecutar se sitúa en 2.512,62 m².

Concentrados en las abscisas:

			CANT	4319,84			M2	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1 recto	CALZADA	K0+190	K0+311	121,00	5,60		1,00	677,60
Tramo Via 1 recto	CALZADA	K0+320	k0+760	440,00	5,60		1,00	2464,00
Tramo Via 1 rotonda	CALZADA	K0+760	K0+810	50,00	6,60		1,00	330,00
Tramo COMPLEMENTARIO	CALZADA	K0+000	K0+032,2	32,20	5,60		2,00	360,64
Tramo Via 1	BOCACALLE 1	FIN DE ROTONDA		2,10	5,60		1,00	11,76
	BOCACALLE 2	SALIDA A LA PLAYA		3,00	5,60		1,00	16,80
	SOBREANCHO	FIN ROTONDA LADO DERECHO		4,00	4,00		1,00	8,00

TRAMO VIA 2	CALZADA	k0+286,5	k0+319,65	30,5	3,90		1,00	118,95
		k0+326,3	k0+356,8	30,5	3,90		1,00	118,95
		k0+363,6	k0+381	17,4	3,90		1,00	67,86
		K0+387,75	k0+425	37,25	3,90		1,00	145,28
SUBOTAL								**4319,84**

TRAMO 2





5.2: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA ENTRE DIÁMETROS 0.30 Y 0.80 M – UNIDAD M3

Esta actividad comprendió el conjunto de operaciones para la conformación de un pedraplén o colchón de roca rajón (piedra malecón), destinado a la estabilización geotécnica del terreno y al control del nivel freático en el sector K0+431 al K0+462 en el tramo 1 de Loma Arena. El proceso se ejecutó bajo la siguiente secuencia metodológica:

- Preparación del Terreno y Excavación: Posterior al corte mecánico y la instalación del Geotextil NT 2500 como capa de separación, se verificaron los niveles de desplante definidos por la comisión de topografía.
- Suministro y Selección de la Roca: Se realizó el acarreo e inspección visual en obra del material rocoso, garantizando que los bloques de piedra cumplieran con el rango granulométrico contractual (diámetros entre 0.30 y 0.80 metros), descartando rocas con alto grado de meteorización o fracturamiento.
- Colocación y Acomodo Técnico: El material se dispuso empleando maquinaria pesada (retroexcavadora) y mano de obra calificada para el acomodo manual de las piezas.
- Cierre de Vacíos: Se procedió a rellenar los intersticios o huecos remanentes entre las rocas grandes utilizando fragmentos pétreos de menor tamaño, logrando un confinamiento óptimo y una superficie regularizada.

Al corte del presente periodo, el Ítem 5.02 (Suministro y colocación de piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m) se reporta un avance físico y financiero del 100%. Con un volumen acumulado ejecutado de 204,00 m³, equivalente a un valor devengado de $80.493.504,00.

Concentrados en las abscisas:

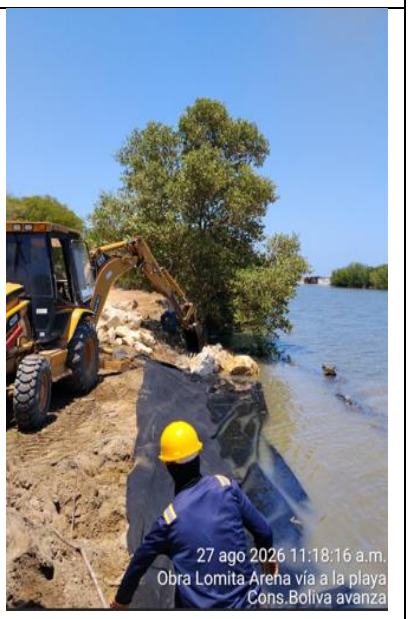
			CANT	**204,00**			**M3**	
Elemento	**Descripción**	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA FINAL**	**L (m)**	**B (m)**	**h (m)**	**No Elem.**	**Medida Total**
Tramo Via 1 recto	TRAMO CRITICO	K0+431	K0+462	41,00	2,76	1,80	1,00	204,00
SUBOTAL								**204,00**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

TRAMO 1















✓ PLANES DE MANEJO

Al corte del Informe No. 9 (4 de septiembre de 2026), los rubros asignados a los planes de manejo e instrumentos de gestión sectorial registran un cumplimiento físico y financiero del 100% de acuerdo con los techos presupuestales vigentes. La inversión acumulada consolidada asciende a $415.950.373,00, distribuida estratégicamente en los siguientes componentes operativos:

- Plan de Manejo de Tránsito (PMT): Ejecución total por valor de $170.375.200,00, garantizando la señalización vial, desvíos seguros y el control de flujo vehicular en Loma Arena.
- Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA): Liquidación del rubro por $91.814.181,00, destinado al manejo de residuos, control de material particulado y protección del entorno costero colindante.

- Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO): Cumplimiento pleno por un monto de $118.842.344,00 en la administración técnica y operativa de los frentes de trabajo.
- Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Cierre financiero de la cuenta por $34.918.648,00, apalancando los programas de prevención de accidentes, dotación de EPP y las 27 charlas diarias ejecutadas en el periodo.

PLAN SST: En cumplimiento con el Plan de Gestión Integral del proyecto, durante el periodo del 5 de agosto al 4 de septiembre de 2026, se dio estricto seguimiento a los protocolos de prevención de riesgos en los frentes de obra (Tramo 1 y tramo 2).

Actividades de control ejecutadas: Los ejes temáticos prioritarios dictados por el área de SST se enfocaron en: Seguridad en excavaciones y zanjas, manejo seguro de mezclas de concreto y aceros, y la mitigación de riesgos locativos debido al entorno costero del proyecto (superficies húmedas, fatiga laboral y orden en campo). El balance arrojó un cumplimiento satisfactorio reflejado en la tasa de cero (0) incidentes y cero (0) accidentes incapacitantes en el mes.

- **REGISTRO HISTÓRICO DE CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD (5 MINUTOS)**

A continuación, se consolida el cronograma ejecutado de capacitaciones cortas impartidas al personal operativo en los frentes de obra durante el ciclo reportado:

N.º	Fecha	Tema de la Charla Impartida	Duración	Responsable Técnico
1	05/08/2026	Reconocer peligros antes de iniciar la jornada	5 min	Responsable SST
2	06/08/2026	Autocuidado y responsabilidad frente a la seguridad	5 min	Responsable SST
3	07/08/2026	Inspección del área de trabajo antes de comenzar	5 min	Responsable SST
4	08/08/2026	Prevención de atropellamientos en zonas de obra	5 min	Responsable SST
—	**09/08/2026**	**Día no laboral (Domingo)**	—	**N/A**
5	10/08/2026	Comunicación segura entre operadores y trabajadores	5 min	Responsable SST
6	11/08/2026	Distancias seguras frente a maquinaria pesada	5 min	Responsable SST
7	12/08/2026	Prevención de atrapamientos con equipos y maquinaria	5 min	Responsable SST
8	13/08/2026	Seguridad durante el cargue y descargue de materiales	5 min	Responsable SST
9	14/08/2026	Almacenamiento seguro de materiales de construcción	5 min	Responsable SST
10	15/08/2026	Prevención de caída de objetos y materiales	5 min	Responsable SST
—	**16/08/2026**	**Día no laboral (Domingo)**	—	**N/A**
11	17/08/2026	Protección de manos durante las actividades de obra	5 min	Responsable SST

12	18/08/2026	Prevención de exposición a polvo y material particulado	5 min	Responsable SST
13	19/08/2026	Control de exposición al ruido	5 min	Responsable SST
14	20/08/2026	Riesgos asociados a las vibraciones de equipos	5 min	Responsable SST
15	21/08/2026	Manejo seguro de combustibles y lubricantes	5 min	Responsable SST
16	22/08/2026	Prevención y control de derrames	5 min	Responsable SST
—	**23/08/2026**	**Día no laboral (Domingo)**	—	**N/A**
17	24/08/2026	Hidratación y prevención del agotamiento por calor	5 min	Responsable SST
18	25/08/2026	Protección frente a la radiación solar	5 min	Responsable SST
19	26/08/2026	Pausas activas y prevención de fatiga	5 min	Responsable SST
20	27/08/2026	Prevención de lesiones musculoesqueléticas	5 min	Responsable SST
21	28/08/2026	Manipulación segura de materiales y cargas	5 min	Responsable SST
22	29/08/2026	Manejo adecuado de residuos de construcción	5 min	Responsable SST
—	**30/08/2026**	**Día no laboral (Domingo)**	—	**N/A**
23	31/08/2026	Coordinación entre cuadrillas y frentes de trabajo	5 min	Responsable SST
24	01/09/2026	Inspección y reporte de herramientas defectuosas	5 min	Responsable SST
25	02/09/2026	Seguridad en conexiones y extensiones eléctricas	5 min	Responsable SST
26	03/09/2026	Actuación inicial ante incidentes y emergencias	5 min	Responsable SST
27	04/09/2026	Punto de encuentro y protocolo de evacuación	5 min	Responsable SST

Control por actividad: se supervisa que en cada tarea se cuenten con los epp adecuados:

- Excavación: cascos, botas de seguridad y guantes.
- Colocación de geotextil: guantes de protección, gafas de seguridad y botas de seguridad.
- Topografía: chaleco reflectivo, botas de seguridad.
- Corte de varillas: gafas de seguridad, protección auditiva y guantes de cuero.

Inspección de maquina: se aplica el preoperacional diario para asegurar el estado de los Equipos:

- Retroexcavadora: se verifican los niveles de aceite, estado de las llantas y alarmas.
- Mini cargador: se inspeccionan luces, figas de fluido.
- No se permite el inicio de labores si la maquina presenta novedades críticas

Indicadores de Seguridad del Periodo:

Actividad	Estado	Observaciones
Inspecciones de Seguridad	100% Ejecutado	Sin novedades críticas reportadas.
Reporte de Incidentes	0	Periodo sin accidentes incapacitantes.
Uso de EPP	Conforme	Verificación diaria en los frentes.











INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

Durante el periodo reportado, se ejecutaron las inspecciones de seguridad según la programación establecida. Estas actividades se enfocaron en la identificación proactiva de condiciones inseguras en los frentes de trabajo, obteniendo los siguientes resultados:

- **Maquinaria y Equipo Pesado**: Se realizaron las inspecciones preoperacionales a excavadoras, motoniveladoras y volquetas destinadas a las labores de explanación y movimiento de tierras. El control técnico verificó minuciosamente el estado de las alarmas de reversa, sistemas hidráulicos y el desgaste de llantas u orugas.

- **Señalización de Obra**: Se ejecutó la verificación diaria de la demarcación, delineamiento y cerramiento de las áreas intervenidas, garantizando la reflectividad y plena visibilidad de los frentes de trabajo tanto en jornada diurna como nocturna.

- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Se aplicó un control estricto del uso obligatorio de casco, botas de seguridad con puntera de acero y chalecos reflectivos el personal operativo.

FRENTE DE TRABAJO	EQUIPOS INSPECCIONADOS	FRECUENCIA
1	Retroexcavadora	Semanal
	Minicargador	Semanal
	Volqueta	Semanal
	Vibro compactador	Semanal

Balance y resultado de las inspecciones:

- **Grado de Cumplimiento**: Se alcanzó el 100% de las inspecciones programadas en el plan de gestión mensual.

- **Siniestralidad**: No se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades técnicas descritas en este periodo.



GESTION AMBIENTAL

Durante el periodo reportado, se ejecutaron las actividades de control y mitigación ambiental orientadas a minimizar el impacto de la obra en el ecosistema en el entorno de la Ciénaga La Redonda:

- Control de Orden y Aseo: Se realizaron verificaciones diarias de limpieza en los frentes de trabajo. Se llevó a cabo la instalación de un punto ecológico para la correcta segregación de residuos sólidos en la fuente.

- Gestión de Materiales y Residuos:

✓ Se mantuvo activo el centro de acopio para el almacenamiento estratégico de materiales de construcción.

- Cumplimiento Legal y Procedencia de Insumos: Se verificó la vigencia de la licencia ambiental y los permisos minero-ambientales de las fuentes de materiales pétreos.

- Protecciones Colectivas: Se inspeccionó diariamente la implementación de cintas de señalización y barreras para evitar la caída de sedimentos o materiales hacia cuerpos de agua o áreas de protección.

GESTION SOCIAL

Elaboración y Consolidación de Actas de Vecindad: Con corte a la fecha del presente informe, se ejecutó el levantamiento, registro y firma de sesenta y cinco (65) actas de vecindad. El alcance de esta actividad abarcó las unidades prediales colindantes a los frentes de obra de la Calle 5, la Calle 4 y la Calle Perimetral a la Ciénaga La Redonda. Con la culminación de estos sectores, se da por finalizada satisfactoriamente esta actividad de gestión comunitaria previa, garantizando el soporte del estado inicial de la infraestructura vecina antes del desarrollo de las obras civiles de pavimentación.



	Actas realizadas en la calle 5
	Actas realizadas en la calle 4
	Actas realizadas en la calle perimetral a la ciénega.

PLAN DE CALIDAD

En articulación con el Plan de Calidad del Contrato, se ejecutaron protocolos de inspección y validación técnica previos al inicio de cualquier actividad operativa en el frente de obra (Tramo 1 y tramo 2):

- **Inspección de Insumos y Materiales**: Se realizó la verificación de conformidad de los bienes, materiales y productos (geotextiles, acero de refuerzo e insumos pétreos), asegurando el estricto cumplimiento de las fichas técnicas y los estándares de calidad exigidos en los pliegos del proyecto.

- **Alistamiento de Equipos**: Se validó la idoneidad y el estado mecánico de la maquinaria pesada y las herramientas menores, garantizando su correcta funcionalidad para mitigar reprocesos o fallas operativas durante la ejecución de las actividades.

- **Control de Recepción**: Todo material o equipo ingresado a la zona de trabajo fue sometido a una revisión previa para certificar que las cantidades y especificaciones técnicas correspondieran rigurosamente a lo estipulado en el plan de obra.

- **Ensayos y Control de Concreto (NTC 550 / ASTM C31):** Como parte del aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, se llevaron a cabo las tomas de muestras de cilindros de concreto hidráulico para el Ítem 3.4 (3.500 PSI). Con el fin de monitorear la curva de ganancia de resistencia y validar el proceso de curado ejecutado en la zona aledaña a la ciénaga, se recolectaron series de cilindros probeta para ser ensayados en laboratorio acreditado a edades de 7, 14 y 28 días.











PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Durante el periodo reportado, se ejecutó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito del proyecto con el propósito de salvaguardar la seguridad e integridad de la comunidad, peatones y trabajadores. Asimismo, las medidas adoptadas se enfocaron en mitigar la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales, ofreciendo a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación que facilitara la toma de decisiones de forma oportuna, ágil y segura.

Como estrategia operativa, se habilitaron rutas alternativas dotadas con elementos de control y dispositivos de regulación del tráfico para garantizar la continuidad del transporte público y particular. De igual manera, se llevó a cabo la instalación de la valla informativa del proyecto, asegurando la socialización visual de las obras ante los usuarios de la vía.

Instalación de la valla informativa.



Señalización en la obra:





CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.















INFORME No 9
PERIODO: 5 AGOSTO AL 4 SEPTIEMBRE 2026

12.1. RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO DEL CONTRATO

Al corte del 4 de septiembre de 2026, el balance económico general del proyecto estructurado bajo la modificatoria No. 1, registra un valor acumulado ejecutado de $2.222.711.875,95. Esta cifra consolida un avance financiero general del 42,00% respecto al valor total del contrato ($5.292.223.993,00), situando el saldo remanente por ejecutar en $3.069.512.117,05 (58,00%).

Las cantidades y valores reportados en Preliminares ($16.067.759,40), Explanación ($494.859.603,57), Estructura ($1.160.686.020,30), Ítems No Previstos ($135.148.119,68) y Planes de Manejo ($415.950.373,00) reflejan la realidad física de la infraestructura vial construida en el corregimiento de Loma Arena, municipio de Santa Catalina, Bolívar.

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	MODIFICATORIA No 1 VALOR TOTAL	ACUMULADO AL 4 SEPTIEMBRE 2026 VR PARCIAL
1,0	PRELIMINARES			
		Subtotal	$ 25.596.498,09	$ 16.067.759,40
2,0	EXPLANACION			
		Subtotal	$ 527.432.532,75	$ 494.859.603,57
3,0	ESTRUCTURA			
		Subtotal	$ 2.860.739.644,24	$ 1.160.686.020,30
4,0	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.			
		Subtotal	$ 1.185.371.550,00	$ -
5,0	ITEM NO PREVISTOS			
		Subtotal	$ 277.133.394,92	$ 135.148.119,68
		SUBTOTAL OBRAS	$ 4.876.273.620,00	$ 1.806.761.502,95

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)	$ 4.876.273.620,00	$ 1.806.761.502,95

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 170.375.200,00		$ 170.375.200,00
PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA			$ 91.814.181,00
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO	$ 118.842.344,00		$ 118.842.344,00
COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	$ 34.918.648,00		$ 34.918.648,00
VALOR TOTAL	$ 5.292.223.993,00		$ 2.222.711.875,95

% TOTAL EJECUTADO	42%
% POR EJECUTAR	58%

13. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante la mayor parte del periodo reportado, el sector del proyecto presentó condiciones predominantemente secas y altas temperaturas, características climatológicas típicas de la temporada en la región. Este comportamiento meteorológico estable favoreció el desarrollo continuo de las actividades operativas en campo, permitiendo mantener un ritmo óptimo en la ejecución de los movimientos de tierras (cortes y conformación de subrasante) y en el despliegue de las estructuras de pavimento rígido (vaciado de concreto de 3.500 PSI) en el tramo 1 y 2. Las escasas precipitaciones registradas no generaron afectaciones críticas ni suspensiones por condiciones climáticas adversas en la ruta crítica del proyecto.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

DIA	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
Clase de tiempo																															
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															
OBSERVACIONES:																															
NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO																															

14. CORRESPONDENCIA CRUZADA

Se relaciona el control y registro de la correspondencia oficial, tanto enviada como recibida por el Consorcio Bolívar Avanza E&C, durante el periodo del informe. Estas comunicaciones sirven de soporte para la trazabilidad de las decisiones técnicas y administrativas del proyecto:

ENVIADOS			
FECHA	**OFICIO**	**ASUNTO**	**ENVIADO A**
20/08/2026	COP-No.2748-25-053	Solicitud de prórroga del plazo contractual	Interventoría
27/08/2026	COP-No.2748-25-054	Radicación de ficha técnica para homologación, memoria justificativa fotométrica y propuesta de redistribución de posteria - Respuesta a oficio INT-LA-031	Interventoría
31/08/2026	COP-No.2748-25-050	Entrega de análisis de precio unitario (APU) de ítem no previstos (INP) balance de cantidades No 2 – Respuesta a oficio INT-LA-026	Interventoría
31/08/2026	COP-No.2748-25-056	Entrega de informes mensuales No 7 y 8 - Respuesta a oficio INT-LA-027	Interventoría
2/09/2026	COP-No.2748-25-058	Entrega balance de mayores y menores cantidades, ítems no previstos – Acta Modificatoria No. 2 – Respuesta Oficio INT-LA-032	Interventoría
4/09/2026	COP-No.2748-25-060	Actualización de pólizas según modificatoria No 2	Interventoría
RECIBIDOS			
19/08/2026	INT-LA-026	Remisión de ajuste al trazado vial	Contratista
19/08/2026	INT-LA-027	Solicitud de informes No 7 y 8	Contratista
25/08/2026	INT-LA-031	Solicitud de ficha técnica de luminaria para homologación y	Contratista

		redistribución espacial de postería.	
25/08/2026	INT-LA-032	Solicitud de información complementaria a documentación recibida mediante oficio COP-No.2748-25-052	Contratista

15. CONCLUSIÓN

Con base en las actividades ejecutadas, los balances financieros consolidados y el seguimiento técnico realizado durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre de 2026, la dirección de obra del Consorcio Bolívar Avanza E&C presenta las siguientes conclusiones para el informe mensual No. 9:

1. **Cumplimiento de metas operativas y estabilización de rendimientos:** Al cierre del presente ciclo, el proyecto alcanzó un avance físico real acumulado del 42.00%. Se destaca un incremento neto del 12.00% en ejecución física durante este mes (pasando del 30.00% al 42.00%). Este comportamiento operativo valida la estabilización en los frentes de extendido de subbase granular y vaciado de concreto rígido de 3.500 psi, demostrando la capacidad técnica instalada una vez superados parcialmente los inconvenientes constructivos.

2. **Alineación presupuestal y paridad financiera:** De acuerdo con la estructura presupuestaria oficial regulada por el Modificatorio No. 1, el valor acumulado ejecutado del contrato se sitúa en $2.222.711.875,95, consolidando un avance financiero general del 42.00% sobre el techo contractual de $5.292.223.993,00. El saldo financiero remanente por ejecutar se establece en $3.069.512.117,05 (58.00%).

3. **Regularización legal ante factores exógenos:** Con la formalización de la Prórroga No. 1 mediante el Modificatorio No. 2, suscrita el 3 de septiembre de 2026, se otorgó una extensión de tiempo de 3 meses y 27 días, trasladando de forma oficial el vencimiento del contrato al 31 de diciembre de 2026. Esta actuación administrativa absorbe el desfase histórico del -38.92% acumulado en los meses previos y justifica legalmente los retrasos objetivos ajenos al contratista (tales como los 215 días de indisponibilidad del Tramo 2 debido a las obras del alcantarillado municipal, bloqueos viales y afectaciones climáticas).

4. **Gestión eficiente de interferencias en servicios públicos:** Ante los imprevistos subterráneos y aéreos detectados en el subsuelo de Loma Arena, el Consorcio implementó con éxito medidas de contingencia que priorizaron la seguridad comunitaria y la integridad de la infraestructura existente. Destacan las labores de excavación manual profunda a 0.50 metros para el confinamiento de cables de energía expuestos en el tramo 1, la localización

manual controlada de tuberías de acueducto y líneas de gas natural en el tramo 2, y las maniobras externas de izaje para restablecer las redes de telecomunicaciones aéreas.

5. **Estrategia de Proyección y Ruta Crítica:** Bajo el nuevo escenario legal de plazos, el proyecto avanza en la programación general hacia una nueva línea base. El Consorcio concentra sus esfuerzos logísticos en la finalización de las losas de calzada remanentes, la posterior apertura de las excavaciones para andenes y espacio público, y la activación del Capítulo 4.0 (Alumbrado Público), cuya reserva presupuestal intacta de $1.185.371.550,00 se amortizará en el último trimestre para garantizar la entrega funcional de la obra.

6. Revisión y aprobación al balance mayores y menores cantidades para modificación al contrato: La necesidad de efectuar una optimización geométrica y tecnológica en el proyecto se fundamenta en los siguientes actos e interacciones formales del período:
 - ✓ 21 de julio de 2026: La Secretaría de Infraestructura Departamental, mediante oficio GOBOL-26-045888, dio traslado de la solicitud radicada por el Secretario de Planeación de Santa Catalina, Elder Gaviria Arroyo, referente a la necesidad de ajustar el trazado vial perimetral entre las calles 4 y 5.
 - ✓ 04 de agosto de 2026: La Interventoría CINCO S.A.S., mediante la comunicación INT-LA-026, emitió concepto técnico favorable de viabilidad respecto al nuevo trazado propuesto, solicitando formalmente al Contratista estructurar el balance económico de cantidades.

 Atendiendo a la solicitud de la entidad territorial, el eje de la vía se reajustó para coincidir con el corredor real de movilidad consolidado en el corregimiento de Loma Arena, minimizando afectaciones a predios privados y optimizando el espacio público mediante el siguiente desglose por abscisado:
 - ✓ Tramo 1 (K0+420 al K0+312,4 y K0+073,9 al K0+154): Realineación de la vía perimetral para acoplar el pavimento rígido al corredor real adyacente a la ciénaga, permitiendo un empalme funcional con la Calle 5.
 - ✓ Tramo 2 - Ajuste por Conectividad Vial (K0+425 al K0+360): Zona de transición y empalme requerida para garantizar la continuidad del pavimento rígido con las intersecciones y calles existentes, manteniendo las velocidades de diseño y seguridad vial.

 Surgimiento de Ítems No Previstos de Contención (Abscisas K0+142 a K0+154): Debido a la topografía y la cercanía inmediata con la Ciénaga La Redonda, la optimización de la sección transversal expuso taludes de material arenoso inestable. En este tramo específico de 12 metros lineales se generó la imperativa necesidad técnica de estabilizar el terreno para confinar el pavimento y mitigar riesgos de socavación lateral mediante la inclusión de dos nuevos ítems:
 - ✓ Ítem NP 5.5 - Concreto de 3.500 psi para muro de contención ($1.909.199,00 por M^3): Destinado a soportar los empujes laterales del terreno modificado.

- ✓ Ítem NP 5.6 - Concreto de 2.000 psi, e=5 cm para solado ($51.190,00 por M²): Requerido para estabilizar el suelo de fundación antes del armado del acero del muro.

Sustitución Tecnológica y Homologación de Alumbrado Público: Ante la confirmada inexistencia en el mercado nacional de la luminaria de fabricación alemana proyectada contractualmente (Marca: DEFINEWA, Modelo: DSML2000 de 8.000 lm), se aplicaron principios de ingeniería de valor respaldados LEDVANCE Solar Streetlight Performance G3 de 60W.

16. ANEXOS

1. FORMATO ESTADO DEL CLIMA
2. FORMATO PERSONAL EN OBRA
3. FORMATO DE MAQUINARIA EN OBRA
4. FORMATO INFORMACION FINANCIERA DE OBRA
5. CORRESPONDENCIA CRUZADA
6. CRONOGRAMA SST Y FORMATOS
7. ACTA MODIFICATORIA No 2 – PRORROGA CONTRATO DE OBRA
8. ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS

1. FORMATO ESTADO DEL CLIMA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	1	DE	1

FECHA	5	sep-26

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOLIVAR **INTERVENTORIA:** RUTA B **MES:** ABRIL-MAYO 2026

INTERVENTORIA ENCARGADA: Compañía de Interventoria y Consultorias S.A.S - CINCO **CONTRATISTA:** CONSORCIO BOLIVAR AVANZA

CONTRATO DE OBRA No: 2748 DE 2025 **CONTRATISTA** CONSORCIO BOLIVAR AVANZA **UBICACIÓN** LOMITA ARENA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	AGOSTO																										SEPTIEMBRE				
DIA	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
Clase de tiempo																															
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															
OBSERVACIONES:																															

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

2. FORMATO PERSONAL EN OBRA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	PAGINA	1	DE	1

FECHA: 5 SEPTIEMBRE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE: Gobernación de Bolivar **INTERVENTORIA:** Ruta B **INTERVENTORIA ENCARGADA:** Compañía de Interventoria y Consultorias S.A.S - CINCO

CONTRATISTA: Consorcio Bolivar Avanza **CONTRATO DE OBRA No:** 2748 DE 2025

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES sep-26 **UBICACIÓN:** LOMITA ARENA

DIA / PERSONAL	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
Representante Legal	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Director de obra	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Residente de Obra	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Inspector de obra	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Secretaria	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Mensajero	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Topografo	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Cadenero	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Almacenista	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Siso	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Operadores	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Social				1			1		1		1				1		1				1		1		1		1	1	1	1	1
Maestro de obra	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1		1		1
Oficial 1	1	1		1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Ayudantes	6	6		6		6	6	6	6	6	6			6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6		8	8	8	8	8

3. FORMATO DE MAQUINARIA EN OBRA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

EQUIPO DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

INTERVENTORIA: RUTA B **CONTRATISTA** CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

INTERVENTORIA ENCARGADA: Compañía de Interventoria y Consultorias S.A.S - CINCO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: AGOSTO/ SEPTIEMBRE 2026 **CONTRATO DE OBRA No.** 2748 DE 2025 **UBICACIÓN** LOMITA ARENA

DIA / MAQUINARIA / EQUIPOS	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
VIBRO COMPACTADOR	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	I	I		I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I
CARROTANQUE	A	I		I		I	A	I	A	I	I			I	I	I	A	I		I	I	I	A	I	I		I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
MINICARGADOR	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO	I	I		I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I
COMPACTADOR	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VIBRADOR DE INMERSIÓN PARA CONCRETO	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
CAMIONETA	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETA	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
CORTADORA DE CONCRETO	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
CORTADORA DE ACERO	A	A		A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

CONVENCIONES
ACTIVO = **A**
REPARACION = **R**
INACTIVO = **I**

4. FORMATO INFORMACION FINANCIERA DE OBRA

GOBERNACIÓN de BOLIVAR	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME FINANCIERO DE LA OBRA**	CODIGO		
		VERSIÓN		
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA 5 9 2026

CONTRATISTA **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** ENTIDAD CONTRATANTE **GOBERNACIÓN DE BOLIVAR**

CONTRATO No: **No. 2748 DE 2025** INTERVENTORIA **RUTA B Y CINCO SAS** MES AGOSTO/SEPTIEMBRE

SECTOR LOMITA ARENA

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acta No	Mes/ Año	Valor Básico	Valor IVA	Valor Total	Amort. Anticipo	Saldo Anticipo	Saldo Registro presup. Nos. De fecha	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	Observaciones
1	jun-26	$ 1.402.279.077,94	0	$ 1.402.279.077,94	0	0	No 9445 - 2025	$ 1.402.279.077,94	$ 3.889.944.915,06	
							No 871 - 2026			
TOTALES										

Nota: Los valores se deben expresar en millones de pesos

5. CORRESPONDENCIA

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

Reenvío Oficio INT-LA-026 Remisión de ajuste al trazado vial al proyecto

Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 10:30
Para: consorciobolivaravanza25@gmail.com

Cartagena de indias D.T y C, 19 de Agosto de 2026

Señores
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C
Atn. Katia Oñate Arias
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra Pública No 2748 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Asunto: Reenvio Oficio INT-LA-026 Remisión de ajuste al trazado vial al proyecto

Reciba un cordial saludo,

Adjunto a la presente oficio INT-LA-026 y anexos, los cuales re-enviamos por este medio para trazabilidad, los citados fueron remisionados por mensajería instantánea el dia 04 de Agosto de 2026 y debidamente atendidos por el contratista de obra,

Cordialmente,

CINCO
Compañía de Interventoría y Consultoría S.A.S.

3 adjuntos

INT-LA-026 Remisión de ajuste al trazado vial al proyecto.pdf
731K

VIA LA MELLA 2007 - TOPOGRAFIA.dwg
178K

VIA LA MELLA 2007-Diseño.dwg
418K

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

Reenvío Oficio INT-LA-027 Solicitud de informes No 7 y 8

Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 10:35
Para: consorciobolivaravanza25@gmail.com

Cartagena de indias D.T y C, 19 de Agosto de 2026

Señores
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C
Atn. Katia Oñate Arias
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra Pública No 2748 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Asunto: Reenvio Oficio INT-LA-027 Solicitud de informes No 7 y 8

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer el re-envio para trazabilidad del oficio INT-LA-027 adjunto, el cual fue remisionado por mensajería instantánea el dia 05 de Agosto de 2026 según imagen adjunta,

Agradecemos de antemano la pronta gestión de dicha solicitud,

Cordialmente,

CINCO
Compañía de Interventoría y Consultoría S.A.S.

2 adjuntos



Envio INT-LA-027.jpeg
159K

INT-LA-027 Solicitud de informes No 7 y 8.pdf
481K

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

INT-LA-031 Solicitud de ficha técnica de luminaria para homologación y redistribución espacial de postería

Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com> 25 de agosto de 2026 a las 22:10
Para: consorciobolivaravanza25@gmail.com

Cartagena de indias D.T y C, 25 de Agosto de 2026

Señores
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C
Atn. Katia Oñate Arias
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra Pública No 2748 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Asunto: Solicitud de ficha técnica de luminaria para homologación y redistribución espacial de postería.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer el envio del oficio INT-LA-031 para su gestión

Agradecemos de antemano su pronta respuesta,

Cordialmente,

CINCO
Compañía de Interventoría y Consultoría S.A.S.

INT-LA-031 Solicitud de ficha tecnica de luminaria y redistribucion espacial de postería.pdf
325K

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

INT-LA-032 Solicitud de información complementaria a documentación recibida mediante oficio COP-No.2748-25-052

Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com> 25 de agosto de 2026 a las 22:43
Para: consorciobolivaravanza25@gmail.com

Cartagena de indias D.T y C, 25 de Agosto de 2026

Señores
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C
Atn. Katia Oñate Arias
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra Pública No 2748 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Asunto: Solicitud de información complementaria a documentación recibida mediante oficio COP-No.2748-25-052

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer el envio del oficio INT-LA-032 para las gestiones pertinentes y pronta respuesta.

Cordialmente,

CINCO
Compañía de Interventoría y Consultoría S.A.S.

INT-LA-032 Solicitud de información complementaria a documentación recibida mediante oficio COP-No.2748-25-052.pdf
321K

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

Reenvío Oficio INT-LA-027 Solicitud de informes No 7 y 8

CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com> 31 de agosto de 2026 a las 15:47
Para: Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com>

INFORME 7CONSORCIO BOLIVAR AVANZA FI…

INFORME 8 CONSORCIO BOLIVAR AVANZA FI…

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

Cordial saludo.

Respuesta a Oficio INT-LA-027 – Entrega de Informes Mensuales No. 7 y No. 8.

Atentamente

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C
Con Copia: Archivos

[El texto citado está oculto]

OFICIO COP-No.2748-56 Respuesta a Oficio INT-LA-027 – Entrega de Informes Mensuales No. 7 y No. 8.pdf
180K

Cartagena de Indias D.T y C, 31 agosto 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-056

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Respuesta a Oficio INT-LA-027 – Entrega de Informes Mensuales No. 7 y No. 8.

Cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia INT-LA-027, mediante el cual solicita la entrega de los informes técnicos mensuales de obra No. 7 (periodo del 6 de junio al 5 de julio) y No. 8 (periodo del 6 de julio al 5 de agosto), nos permitimos remitir y radicar de manera formal dichos documentos.

En cumplimiento estricto de nuestras obligaciones contractuales, adjuntamos a la presente comunicación los siguientes folios debidamente consolidados:

- Informe Mensual de Obra No. 7: Correspondiente al periodo del 6 de junio al 5 de julio de 2026.

- Informe Mensual de Obra No. 8: Correspondiente al periodo del 5 de julio al 4 de agosto de 2026.

Agradecemos su constante acompañamiento y reiteramos nuestra total disposición para atender cualquier requerimiento, aclaración técnica o ajuste que la interventoría considere necesario sobre los documentos anexados.

Atentamente,



KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C
Con Copia: Archivos

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

Reenvío Oficio INT-LA-026 Remisión de ajuste al trazado vial al proyecto

CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com> 27 de agosto de 2026 a las 11:07

Para: Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com>

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS
DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad

Cordial saludo,

Asunto: Respuesta al oficio INT-LA-031 - Radicación de ficha técnica para homologación, memoria justificativa fotométrica y propuesta de redistribución de postería.

Agradecemos de antemano su revisión para proceder con la formalización de estos cambios en el Acta Modificatoria No. 2 del contrato de obra.

Atentamente,
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Envio INT-LA-026.jpeg
190K

OFICIO COP-No.2748-54 Respuesta al oficio INT-LA-031 - Radicación de ficha técnica y memoria justificación.pdf
1601K

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

Reenvío Oficio INT-LA-026 Remisión de ajuste al trazado vial al proyecto

CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com> 31 de agosto de 2026 a las 20:28

Para: Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com>

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

Cordial saludo,

De acuerdo al comunicado recibido INT-LA-026 del 4 de agosto de 2026, mediante el cual se remitió el "Ajuste al trazado vial del proyecto", nos permitimos presentar para su revisión, evaluación y correspondiente aprobación, los Análisis de Precios Unitarios (APU) para los ítems no previstos.

Adjuntamos al presente oficio los soportes físicos y magnéticos de los dos (2) APU mencionados para facilitar su respectivo proceso de validación.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

[El texto citado está oculto]

OFICIO COP-No 50 Entrega de análisis de precio unitarios (APU) de Item No Previstos (INP) Modificatoria No 2.pdf
566K

Cartagena de Indias D.T y C, 10 agosto 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-050

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Entrega de análisis de precio unitarios (APU) de Item No Previstos (INP) – Modificatoria No 2

Cordial saludo.

De acuerdo al comunicado recibido INT-LA-026 del 4 de agosto de 2026, mediante el cual se remitió el "Ajuste al trazado vial del proyecto", nos permitimos presentar para su revisión, evaluación y correspondiente aprobación, los Análisis de Precios Unitarios (APU) para los ítems no previstos que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO
5.5	Concreto de 3.500 psi para muro de contención	M3	$ 1.909.199,00
5.6	Concreto de 2.000 psi para solado muro de contención	M2	$ 51.190,00

Adjuntamos al presente oficio los soportes físicos y magnéticos de los dos (2) APU mencionados para facilitar su respectivo proceso de validación.

Agradecemos de antemano su gestión y quedamos atentos a sus comentarios o correcciones.

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Anexo: Dos (2) APU de ítem no previstos
Con Copia: Archivos

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

FECHA: AGOSTO 2026		**ÍTEM**	**NP 5.5**	**Concreto para muro de contencion de 245kg/cm² (3.500psi), bombeable, incluye formaleta y curado.**	
		UND	**M3**		
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
Concreto 245kg/cm² (3.500psi), bombeable.		M3	682.143,00	1,05	$ 716.250,15
Formaleta metalica		M2	85.000,00	2,20	$ 187.000,00
Antisol Blanco (Presentación 20Kg)		KG	40.493,75	0,40	$ 16.197,50
Desperdicio		%	5,00		$ 45.972,38
				SUBTOTAL	**$ 965.420,03**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
Vibrador de Concreto			8.000,00	2,00	$ 4.000,00
Autobomba de concreto.			77.350,00	1,00	$ 77.350,00
Herramienta Menor (5% M.O)					$ 19.560,75
				SUBTOTAL	**$ 100.910,75**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Formaleta metalica	6,67	15,00	100,05	1,45	$ 145,07
Silcona liquida	0,05	45,00	2,25	1,42	$ 3,20
Antisol	0,25	45,00	11,25	1,42	$ 15,98
Autobomba de concreto.				10904,73	$ 10.904,73
				SUBTOTAL	**$ 11.068,98**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319.288,33	$ 228.412,56	$ 547.700,89	1,40	$ 391.214,92
				SUBTOTAL	**$ 391.214,92**
			VALOR UNITARIO TOTAL		**$ 1.468.614,68**
		ADMINISTRACIÓN		**24%**	**$ 352.467,52**
		IMPREVISTOS		**1%**	**$ 14.686,15**
		UTILIDAD		**5%**	**$ 73.430,73**
		TOTAL A.I.U.		**30%**	**$ 440.584,40**
		VALOR TOTAL CON A.I.U.			**$ 1.909.199,00**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

FECHA: AGOSTO 2026		**ÍTEM**	**NP 5.6**	**Solado en concreto de 2.000 psi, espesor 5 cm.**	
		UND	**M2**		
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
Cemento		kg	670,00	11,50	$ 7.705,00
Arena		m3	65.000,00	0,03	$ 1.787,50
Triturado		m3	108.290,00	0,05	$ 4.981,34
agua		lts	100,00	9,00	$ 900,00
				SUBTOTAL	**$ 15.373,84**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
mezcladora		und	120.000,00	120,00	$ 1.000,00
Herramienta Menor (5% M.O)					$ 1.095,40
				SUBTOTAL	**$ 2.095,40**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
				SUBTOTAL	**$ -**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319.288,33	$ 228.412,56	$ 547.700,89	25,00	$ 21.908,04
				SUBTOTAL	**$ 21.908,04**
		VALOR UNITARIO TOTAL			**$ 39.377,28**
		ADMINISTRACIÓN		**24%**	**$ 9.450,55**
		IMPREVISTOS		**1%**	**$ 393,77**
		UTILIDAD		**5%**	**$ 1.968,86**
		TOTAL A.I.U.		**30%**	**$ 11.813,18**
		VALOR TOTAL CON A.I.U.			**$ 51.190,00**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

Metalex

Fecha emisión: ***13/08/2026***

Validez de oferta: ***3 días hábiles***

TQ		V01

PROPUESTA COMERCIAL

Señor(es)	**CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C**
Contacto	**NATALYA TURBAY**
Ciudad	Barranquilla
Dirección	BARRANQUILLA
E-mail	consorciobolivaravanza25@gmail.com
Nombre proyecto	**MURO CONTENCION**
Tipo de proyecto	Obracivil
Sistema	Tradicional
Referencias Plano	N/A

EQUIPO DE ANDAMIO ADICIONAL PARA AJUSTE

Descripción: ***SUPERFICIE DE CONTACTO ESTANDAR***

Ítem	Equipo								PL	Cant	Sup (M²)	Net (Kg)	Valor Alquiler / Día		Valor venta	
	Referencia	Dim 1	X	Dim 2	X	Dim 3	Und	Tipo					Vr. Unitario	Vr. Parcial	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1	ALINEADOR					2200	MM			*8*		*82*	*$ 156*	*$ 1.248*		
2	ALINEADOR					5200	MM			*8*		*192*	*$ 332*	*$ 2.656*		
3	ALINEADOR					6000	MM			*8*		*222*	*$ 383*	*$ 3.064*		
4	GRAPA									*1640*		*230*	*$ 25*	*$ 41.102*	***ALQUILER***	
5	PARAL CORRIENTE					3000	MM			*45*		*590*	*$ 170*	*$ 7.650*		
12	TABLERO ESTANDAR			600		1200	MM	N		*100*	*72,0*	*2600*	*$ 392*	*$ 39.200*		
13	TENSOR									*200*		*124*	*$ 56*	*$ 11.137*		
	TOTAL OFRECIDO										**72,0**	**4039**		**$ 106.058**		**$ -**

	Total Alquiler	Total Venta
SUBTOTAL	$ 106.058	
IVA 19%	$ 20.151	$ -
GRAN TOTAL	**$ 126.208**	

Metalex

Fecha emisión: ***13/08/2026***

Validez de oferta: ***3 días hábiles***

TQ		V01

Notas generales:

1. Las unidades de medidas utilizadas dentro de la cotización son milimétrica.
2. El equipo cotizado en alquiler esta sujeto a variación según "stock" existente en la planta, sin afectar los tiempos de la obra y/o propuesta inicial ofrecida.
3. Solo se cotiza andamios en sectores con muros; Tener en cuenta que por el diseño de las fachadas algunos espacios de la planta quedaran sin recubrir debido a que el andamio mide 3 metros y se ofrece únicamente con dos tablones.
4. Para iniciar con el proceso de alistamiento o fabricación del equipo solicitado, debe ser aprobada el RD-01 y por vía correo electrónico del ejecutivo comercial a cargo.
5. La cantidad de m², accesorios, apuntalamiento y consumibles puede variar al momento de realizar la modulación ya que estos se calculan por porcentaje; Se requiere reunión previa con el cliente.

Notas técnicas:

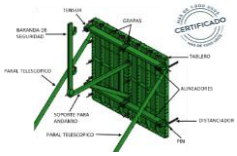
1. **SE COTIZA 12 M LINEALES DE MUROS.**
2. **SE COTIZA MURO SIN CORBATAS.**

Condiciones:

1. *Cobro mantenimiento para equipo en alquiler - Rendimiento personal capacitado - Especificaciones técnicas*

Gráfica	Ítem	Und	Tipos de mantenimiento		
			Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
	**Grapa**	Und	$ 220	$ 350	$ 400
	Tensor	Und	$ 690	$ 1.100	$ 1.400
	Parales	Und	$ 3.350	$ 4.500	$ 5.700
	Soporte andamio	Und	$ 3.350	$ 4.500	$ 6.700
	Tablón	Und	$ 9.500	$ 16.550	$ 22.000
	Alineador	Kg	$ 300	$ 550	$ 600
	Angulo	Kg	$ 1.500	$ 2.250	$ 2.750

Concepto	Detalle	Valor	Notas
TIPO 1	Equipo con concreto adherido a la superficie de contacto.	**$ 11.500**	m² + Iva
TIPO 2	Además del tipo 1, presentan golpes contundentes, afectando su correcto funcionamiento para futuras obras.	**$ 18.500**	m² + Iva
TIPO 3	Además del tipo 1 y 2 los equipos presentan puntos de soldadura sueltos, desgastados o no cuentan con ellos.	**$ 30.500**	m² + Iva
TIPO 4	Reparaciones complejas para que el equipo vuelva a sus condiciones normales de uso. Por lo cual se realizará un diagnostico exacto del equipo.	***El valor dependerá del estado final del equipo.***	

Gráfica	Especificaciones técnicas	
	**Sup. de contacto**	Lamina Hotdrolled 2,5 mm.
	Bandas de acople	Lamina Hotdrolled 3 mm.
	Refuerzos	Lamina Hotdrolled 3 mm y 1,9 mm.
	Ensamble	Soldadura alta penetración (MIG).
	Pintura	Anticorrosiva, Verde Oliva.
	Durabilidad	Mas de 1000 usos.
	Peso max. Por und.	26 Kg.
	≤ Presión Vac. (H=2400 mm)	4800 Kg/m²
	Capacidad tensión	64000 Kg (DP x TAS 24" - 600 mm)

Porcentaje de rendimiento por m². Para sistema Monolítico, tradicional y aporticado.	
Nota	La siguiente tabla es un promediacion del rendimiento por día del personal capacitado

Personal capacitado	Altura de armado	M² sup. de contacto
1. Oficial de obra (Maestro). 1. Ayudante de obra.	2400 mm	40 m²
	3600 mm	30 m²
	4800 mm	25 m²

Metalex

Fecha emisión: ***13/08/2026***

Validez de oferta: ***3 días hábiles***

TQ		V01

Observaciones generales:

1 Alquiler [X] **1.1. Forma de pago:** Indicaciones comerciales. Tiempo mínimo de alquiler 15 días calendario. El costo de alquiler diario se cobrara a partir del día en que el equipo sea despachado de nuestras instalaciones.

1.2 Cualquier daño que sufra el equipo en obra será asumido por el ARRENDATARIO.

2 Venta [X] **2.1 Forma de pago:** 50% anticipo para producción y 50% para despachar.

3 IMPUESTOS: Los valores cotizados NO incluyen IVA y NO incluye impuestos adicionales estipulados por ley.

4 LOGISTICA: NO incluye el cargue ni descargue del equipo en obra, esta actividad será asumida por el cliente.

5 TRANSPORTE: NO incluye transporte en venta ni en alquiler.

6 El tiempo de entrega del equipo podrá variar ya que METALEX no cuenta con transportadora propia.

7 Si existen cambios o ajustes al envió de la orden de compra por parte del cliente, estos cambios serán cotizados como un nuevo tiempo adicional, NO contemplado en las condiciones iniciales de la cotización.

8 PROPUESTA M²: Las cotizaciones presentadas por m² tendrán una variación al modularla. Estos diferenciales en m² y peso no son asumidos por el vendedor, La negociación queda sobre la cotización aprobada sea por m² o por modulación.

9 ORIENTACIÓN TÉCNICA EN OBRA: *Industrias METALEX,* tiene a disposición un grupo de asesores especializados en encofrado, durante la ejecución de los primeros ciclos de vaciado o según propuesta comercial. Después de este periodo El cliente podrá solicitar una extensión del periodo anteriormente referido y cancelará la suma ***$250.000*** diarios mas IVA, Valor cotizado para 1 asesoría Nacional.

10 EQUIPO O ELEMENTOS EN VENTA: Los equipos descritos a continuación no forman parte del equipo de arrendamiento, sin embargo, METALEX los da en venta, y el CLIENTE los recibe, tal como se describen a continuación:

10.1 **VENTA:** Anticipo del 50% del valor del equipo y se hará un pago del 50% restante para la entrega de los equipos.

10.2 **CONSUMIBLES EN VENTA:** estos productos se definen en la modulación final aprobada por el cliente.

10.3 **DESPACHO DE EQUIPO:** Para el despacho de los equipos se deberán legalizar los siguientes documentos.

a. Contrato de alquiler o venta firmado por el representante legal del CLIENTE.

b. Soporte del pago y verificación del deposito en las cuentas de METALEX.

c. Planos de montaje aprobados y firmados por el cliente.(Formato de aprobación RD-01).

Para la elaboración de esta cotización se ha tomado ciertas consideraciones que pueden o no reflejar la forma en que la obra será ejecutada, METALEX se reserva el derecho de ajustar los precios cotizados después de discutir los detalles con el contratista del encofrado.

Cualquier inquietud con el servicio puede comunicarse con coordinación de Calidad:
Teléfono: **6715021** Ext. **102**
E-mail: calidad@metalex.com.co

Desde el departamento de calidad, se estarán comunicando para realizar una encuesta de satisfacción al cliente. Esperamos poder trabajar con usted(es) en su proyecto. Metalex queda atenta a su respuesta. Cordialmente;

Isbell Velez	**Jhon Jairo Rodriguez Saravia**	**Juan A. Duarte Delgado**
Director Administrativo y Comercial Barranquilla	*Ejecutivo(a) Comercial*	*Director Técnico*

Metalex

Fecha emisión: ***13/08/2026***

Validez de oferta: ***3 días hábiles***

TQ		V01

ACTA DE ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN

(para despacho/producción de equipo en alquiler o venta)

Código	RD-01
Versión	4
Ultima actualización	28/08/2024

Señor(es)	*CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C*
Ciudad	*Barranquilla*
Nombre proyecto	*MURO CONTENCION*
Tipo de proyecto	*Obracivil*
Sistema	*Tradicional*
Referencias Plano	*N/A*

Estimado cliente.

Para **INDUSTRIAS METALEX** es de vital importancia que usted, esté de acuerdo con la cotización y modulación de los planos en referencia presentados por el ejecutivo comercial. **INDUSTRIAS METALEX**, agradece la revisión de la la información entregada en la ficha de servicio, con la cual se dará inicio a la orden de producción y/ó despacho del equipo en alquiler o venta.

A continuación, se estipulara el tipo de propuesta comercial aprobada:

- ☐ Modulación para inicio de producción y/o despacho de equipo en alquiler o venta.
- ☑ Listado de equipo, suministrado por el cliente.
- ☐ Esquema básico para inicio de modulación (m²).

Si tiene algún comentario, observación o sugerencia por favor indicarlo en las siguientes casillas:

Observaciones:

Revisar todos los planos, modulación y cotización final adjunta, tener presente que los cambios en el proyecto después de la aprobación de la modulación, generan reprogramación en la fecha pactada de entrega del equipo y costos adicionales, que deberán ser asumidos por el cliente.

Es de vital importancia que revise nuestra modulación, de tal manera que esta cumpla con las expectativas, necesidades y requerimiento del proyecto.

Firma: _____

Autorizado por: _____

Cargo: _____

MYL CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS

Nit 901340139

COTIZACION No. MYLCT 994

CLIENTE	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901991024 6	COTIZACIÓN MURO DDE 12 LARGO X 2,70 ALTO X 25 XM Y 40 CM ESPESOR	
DIRECCION	**CIUDAD** / **TELEFONO**		
ED ALEJANDRO TOWER 36	Cartagena / 3245821341	**Direccion de obra**	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
miércoles, 12 de agosto de 2026	12-ago-26	YESSIKA RIOS CUELLAR	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
ALQUILER FORMALETA METALICA M2	71,21	Und.	17.000	19%	1.210.536
Alquiler Alineador metalico de 3 mts	24,00	Und.	3.000	19%	72.000
Alquiler Mordaza	96,00	Und.	1.500	19%	144.000
Alquiler Chapeta metalica	680,00	Und.	300	19%	204.000
Alquiler corbata de 0.40	20,00	Und.	1.500	19%	30.000
Alquiler corbata metalica de 25 cmtrs	40,00	Und.	1.500	19%	60.000
Alquiler de pines metalicos	120,00	Und.	0	19%	0
Alquiler gato metalico 1,80 a 3 mtr	70,00	Und.	4.200	19%	294.000
Servicio de transporte por trayecto	2,00	Und.	600.000	0%	1.200.000

Valor en Letras

TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**3.214.536**
DESCUENTO	**0**
IVA	**382.762**
TOTAL DOCUMENTO	**3.597.298**

Tiempo de oferta **3 Dias**

Firma Responsable: Yessika Rios **Verificado Por**_____

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

COP-No.2748-25-053 SOLICITUD DE PRORROGA

CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com> 20 de agosto de 2026 a las 13:07

Para: Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com>

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS
DE LA COSTA S.A.S
Ciudad.

Cordial saludo,

Adjunto a este mensaje encontrará el **Oficio N° COP-No.2748-25-053**, mediante el cual se solicita formalmente una **prórroga al plazo de ejecución** del contrato de obra ***No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"***.

Quedamos atentos a sus comentarios o a la programación de una reunión para evaluar la viabilidad de esta ampliación.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

NIT: 901.233.424-8
email: **consorciobolivaravanza25@gmail.com**
CEL: 324-5821341 / 3153086890

OFICIO COP-No.2748-53 SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL.pdf
4181K

Cartagena de Indias D.T y C, 25 Agosto de 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS
DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-054

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Respuesta al oficio INT-LA-031 - Radicación de ficha técnica para homologación, memoria justificativa fotométrica y propuesta de redistribución de postería.

Cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia INT-LA-031, mediante el cual esa Interventoría solicita la documentación técnica para la homologación del componente de alumbrado público —motivado por el cambio de trazado aprobado en el Tramo 1 y la confirmada inexistencia en el mercado nacional de la luminaria de fabricación alemana originalmente contratada—, nos permitimos presentar formalmente nuestra propuesta de optimización bajo los principios de ingeniería de valor y estricto cumplimiento del RETILAP.

Como alternativa técnica, el Consorcio propone la implementación de la luminaria solar integrada LEDVANCE Solar Streetlight Performance G3 de 60W, la cual supera y optimiza las condiciones iniciales del proyecto con base en los siguientes sustentos técnicos:

1. **Optimización Lumínica y RETILAP:** Frente a la solución base que contemplaba 8.000 lúmenes, el equipo propuesto entrega 12.000 lúmenes, lo que representa un incremento del 50% en el flujo luminoso nominal manteniendo una alta eficacia de 200 lm/W. Este margen superior garantiza con rigurosidad los niveles de intensidad lumínica, luxes y uniformidad requeridos para la seguridad vial y peatonal del nuevo trazado vial.

2. **Distribución Espacial y Fotometría:** La luminaria seleccionada cuenta con una óptica de curva T2M (Tipo II Media), ideal para la geometría de calzada

del corregimiento. Adjunto a la presente, se incluye la Memoria Técnica Justificativa y la propuesta de redistribución geométrica elaborada por nuestro diseñador de iluminación, el Ingeniero Efraín Guerra. Se propone una disposición unilateral con una altura de montaje de 10.0 metros (dentro del rango óptimo exigido por el fabricante) y una Inter distancia calculada para asegurar que no existan zonas de sombra.

3. **Autonomía y Durabilidad en Entorno Costero:** El sistema garantiza 12 horas de autonomía continua mediante un banco de baterías de Fosfato de Litio y Hierro ($LiFePO_4$) de 36 Ah y un sistema inteligente con sensor de microondas integrado para ciclos de atenuación en horas de baja circulación. Adicionalmente, el chasis de aluminio cuenta con certificación de 500 horas de resistencia a la niebla salina, blindando el sistema contra la corrosión generada por la proximidad a la Ciénaga La Redonda.

4. **Responsabilidad Fiscal:** Confirmamos que esta sustitución tecnológica se ejecutará sin modificar el valor contractual ni generar sobrecostos para la entidad contratante, respetando de forma rigurosa el equilibrio económico del contrato.

Documentos Anexos al presente oficio:

- Ficha Técnica Oficial del fabricante (LEDVANCE Solar Streetlight 60W - Claves 92066/92067).
- Memoria Técnica Justificativa del Diseño de Iluminación (RETILAP).

Agradecemos de antemano su revisión para proceder con la formalización de estos cambios en el Acta Modificatoria No. 2 del contrato de obra.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Con Copia: Archivos

Cartagena de Indias, 26 de agosto de 2026

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA Y DISEÑO FOTOMÉTRICO

CUMPLIMIENTO REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2748 DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Proyecto: Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la vía perimetral a la Ciénaga La Redonda y

Calle 4 del corregimiento de Loma Arena, municipio de Santa Catalina, Bolívar.

Contratista: Consorcio Bolívar Avanza E&C

Interventoría: Compañía de Interventoría y Consultoría S.A.S. (CINCO S.A.S.)

Diseñador Responsable: Ing. Efraím Guerra Malo (Ingeniero Eléctrico)

Fecha de Emisión: 26 de agosto de 2026

2. OBJETIVO

La presente memoria técnica tiene como objeto justificar la redistribución espacial, la distribución geométrica de la postería y la homologación técnica del sistema de alumbrado público del corredor vial, con motivo de la modificación del trazado vial aprobada en el comité de obra y la indisponibilidad de la luminaria alemana contractual. Se sustenta el uso de la luminaria solar integrada de alta eficacia LEDVANCE Solar Streetlight Performance G3 de 60W (12.000 lm) bajo los criterios rigurosos fijados por el RETILAP.

3. CONTEXTO TÉCNICO Y AJUSTE GEOMÉTRICO

El cambio de trazado autorizado sobre el Tramo 1 alteró los anchos efectivos de calzada y las distancias de inter distancia originales de la postería. Para mitigar esto y aplicar principios de Ingeniería de Valor, se implementa una reconfiguración espacial que optimiza el posicionamiento de los postes de acuerdo con la curva fotométrica de la nueva luminaria seleccionada.

En desarrollo de las actividades correspondientes al sistema de alumbrado público contemplado para el corredor vial del proyecto de la referencia, respetuosamente solicitamos a la interventoría evaluar y aprobar la utilización de la luminaria solar LEDVANCE Solar Streetlight Performance G3 de 60 W y 12.000 lúmenes, como alternativa a la luminaria solar de 8.000 lúmenes considerada inicialmente.

La solicitud se formula como parte del proceso de revisión y actualización técnica de los equipos que serán incorporados al proyecto, procurando garantizar una solución con adecuado desempeño lumínico, respaldo documental, confiabilidad operacional y condiciones favorables para su implementación.

> Resultado técnico principal. La alternativa propuesta eleva el flujo luminoso nominal de 8.000 lm a 12.000 lm, equivalente a un incremento del 50 %, manteniendo una eficacia luminosa declarada de 200 lm/W.

La luminaria propuesta incorpora tecnología LED, batería $LiFePO_4$, sistema de control con sensor, protección ambiental IP66 y vida útil nominal de hasta 100.000 horas L70, de acuerdo con la ficha técnica suministrada. Estas condiciones deberán verificarse para la referencia exacta que sea finalmente aprobada.

4. ESPECIFICACIONES DE LA LUMINARIA PROPUESTA

- **Comparación técnica preliminar**

Tabla 1. Comparación de características declaradas en las fichas técnicas suministradas.

Característica	Luminaria inicialmente considerada	Luminaria propuesta
Fabricante	DEFINEWA	LEDVANCE
Referencia	DSML2000, configuración de 8.000 lm	Solar Streetlight Performance G3
Potencia nominal	40 W	60 W
Flujo luminoso nominal	8.000 lm	12.000 lm
Eficacia luminosa declarada	200 lm/W	200 lm/W
Variación del flujo luminoso	Línea base	+50 %
Tecnología de batería	$LiFePO_4$	$LiFePO_4$
Protección ambiental	IP66*	IP66
Resistencia mecánica	IK08*	IK08, según ficha suministrada*
Temperatura de color	3.000 K	4.000 K o 5.000 K, según referencia*
Vida útil declarada	No expresada bajo el mismo criterio L70	Hasta 100.000 horas L70
Garantía	Según condiciones del suministro	5 años, según ficha suministrada
Archivos fotométricos	Por confirmar	IES/LDT disponibles para validación

*Dato sujeto a confirmación mediante certificado y documentación de la referencia exacta aprobada.

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA CRITERIOS RETILAP

- ✓ Mayor flujo luminoso nominal, que amplía el margen disponible para alcanzar los niveles requeridos en la calzada, andenes y zonas complementarias, sujeto a la comprobación mediante estudio fotométrico.
- ✓ Eficacia luminosa nominal equivalente a la solución inicialmente considerada, con mayor potencia y capacidad lumínica instalada.
- ✓ Disponibilidad de documentación fotométrica IES/LDT para modelar la distribución real de la luz y verificar uniformidad, deslumbramiento y niveles de iluminación.
- ✓ Sistema autónomo con batería $LiFePO_4$, panel solar, sensor y programación de regulación, cuya autonomía será validada para las condiciones ambientales y el perfil nocturno del proyecto.
- ✓ Garantía comercial declarada de cinco años y vida útil nominal de hasta 100.000 horas L70.
- ✓ Implementación sin mayor valor ni sobrecosto para el contrato, conservando el alcance funcional previsto para el sistema de alumbrado público.

4.2. CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN E INSTALACIÓN

- Presentación y aprobación del estudio fotométrico correspondiente al corredor vial, empleando el archivo IES o LDT de la referencia definitiva.
- Verificación de los niveles de luminancia o iluminancia, uniformidad, deslumbramiento y demás parámetros exigidos por el RETILAP aplicable.
- Confirmación de la autonomía del sistema para el perfil nocturno definido, incluyendo programación, atenuación y comportamiento del sensor.
- Validación de la potencia del panel solar y de la capacidad de la batería frente a la radiación solar disponible, las pérdidas del sistema y las condiciones ambientales del sitio.
- Entrega de certificados, garantía, ficha técnica definitiva, manuales y documentos de conformidad aplicables al producto suministrado.
- Comprobación de la compatibilidad mecánica con los postes, brazos, cimentaciones y demás elementos previstos en el diseño.
- Implementación de la sustitución sin modificar el valor contractual ni generar sobrecosto para la entidad contratante.

5. PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN GEOMÉTRICA DE POSTERÍA

Debido a las variaciones lineales del trazado vial, se adopta la siguiente configuración física de montaje:

• **Tipo de Disposición**: Unilateral (un solo costado de la vía), aprovechando el espacio público disponible y minimizando el impacto ambiental en el borde de la ciénaga.

• **Altura de Montaje (h):** 10.0 metros libres desde el nivel de la calzada terminado, ubicándose en el rango óptimo del fabricante.

• **Inter distancia Promedio**: Reajustada a un rango entre 20 metros entre postes (ajustado de forma exacta en el software de cálculo DIALux / Relux), garantizando el traslape perfecto de los conos de luz de la distribución T2M.

• **Inclinación del Brazo**: 5° a 15° como máximo para optimizar la proyección del flujo hacia el eje central de la calle perimetral

6. CONSIDERACIONES DE INGENIERÍA DE VALOR Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Esta reconfiguración no genera un presupuesto adicional (Mayores Valores) para la entidad contratante. Al contrario, al utilizar una luminaria con un 50% más de flujo luminoso con la misma eficiencia y un excelente comportamiento ante la niebla salina (500 horas probadas), se asegura una vida útil real de 100.000 horas (L70). Esto disminuye drásticamente los costos futuros de mantenimiento y reposición por parte del municipio de Santa Catalina, garantizando el principio de responsabilidad fiscal.

7. CONCLUSIÓN Y SOLICITUD DE CONCEPTO FAVORABLE.

La solución técnica propuesta basada en el modelo LEDVANCE Solar Streetlight Performance G3 de 12.000 lúmenes cumple y supera las prestaciones de la línea base contractual. Garantiza la seguridad vial, se adapta con rigurosidad al nuevo eje geométrico y blinda la infraestructura contra las condiciones ambientales costeras. Por lo anterior, se solicita formalmente a la interventoría emitir el concepto técnico favorable para proceder con la instalación de las unidades.

Atentamente,

EFRAIM GUERRA MALO
Ingeniero electrico
TP: BL-205-45418
Diseñador de iluminación

KATTIA OÑATE ARIAS
Representante legal
Consorcio Bolívar Avanza E&C

Anexo: Ficha técnica LEDVANCE Solar Streetlight Performance G3.

SOLAR STREETLIGHT

45 W | 9 000 lm | 4 000 K / 5 000 K
60 W | 12 000 lm | 4 000 K / 5 000 K
100 W | 20 000 lm | 4 000 K / 5 000 K
120 W | 24 000 lm | 4 000 K / 5 000 K

Luminaria LED para alumbrado público con sistema autónomo de uso exterior para montaje en poste.



- Estructura de aluminio fundido
- Panel fotovoltaico monocristalino bi-facial rotatorio
- Batería de fosfato de Litio y Hierro
- Sensor de microondas
- Módulos LED movibles
- Para poste de 2-2.5”



APLICACIONES

- Avenidas principales
- Parques industriales
- Avenidas secundarias
- Estacionamientos

5 AÑOS DE GARANTÍA

CURVA II MEDIA

SOLAR

V2

NOM

SOLAR STREETLIGHT

45 W | 9 000 lm | 4 000 K / 5 000 K

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Potencia Nominal	45 W
Tensión Nominal	12.8 VDC
Flujo Luminoso	9 000 lm
Eficiencia	200 lm/W
Clase de Aislamiento	Clase III
Tipo de Curva	T2M
Temperatura de Color	5 000 K
Índice de Reproducción de Color (IRC)	>70
Atenuable	Con movimiento: 3 h 100%, 2 h 50%, 5 h 20% y 2 h 50% Modo reposo: 3 h 30%, 2 h 20%, 5 h 10% y 2 h 10%
Índice de Protección	IP66
Protección contra Impactos Mecánicos	IK08
Temperatura de Operación	0… + 50°C
Temperatura de Almacenaje	-10… + 45°C
Vida Útil	100 000 h (L70)
Garantía	5 años
Tipo de Batería/ Vida de la Batería	Fosfato de Litio y Hierro
Capacidad de la Batería	28 Ah 12.8 VDC
Ciclos de la Batería	2 000 ciclos
Autonomía	12 hrs continuas con carga completa de acuerdo al ciclo de atenuación pre-establecido
Potencia del Panel Fotovoltaico	Monocristalino 60 W
Material	Aluminio
Prueba de Niebla Salina	500 horas
Sensor	Microondas (incluido en la luminaria)
NOTA:	No incluye receptáculo ni fotocelda, el panel solar realiza la función en conjunto con el controlador multifunción

DISEÑO TÉCNICO (mm)

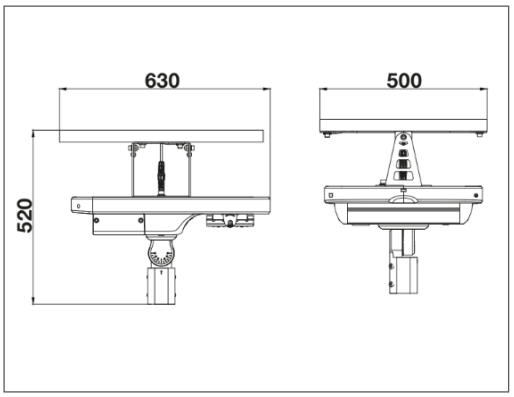
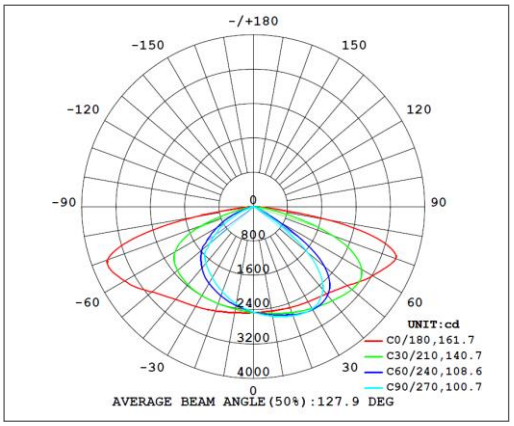


DIAGRAMA FOTOMÉTRICO



CURVA ILUMINACIÓN - DISTANCIA

SOLAR STREETLIGHT

60 W | 12 000 lm | 4 000 K / 5 000 K

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Potencia Nominal	60 W
Tensión Nominal	12.8 VDC
Flujo Luminoso	12 000 lm
Eficiencia	200 lm/W
Clase de Aislamiento	Clase III
Tipo de Curva	T2M
Temperatura de Color	5 000 K
Índice de Reproducción de Color (IRC)	>70
Atenuable	Con movimiento: 3 h 100%, 2 h 50%, 5 h 20% y 2 h 50% Modo reposo: 3 h 30%, 2 h 20%, 5 h 10% y 2 h 10%
Índice de Protección	IP66
Protección contra Impactos Mecánicos	IK08
Temperatura de Operación	0… + 50°C
Temperatura de Almacenaje	-10… + 45°C
Vida Útil	100 000 h (L70)
Garantía	5 años
Tipo de Batería/ Vida de la Batería	Fosfato de Litio y Hierro
Capacidad de la Batería	36 Ah 12.8 VDC
Ciclos de la Batería	2 000 ciclos
Autonomía	12 hrs continuas con carga completa de acuerdo al ciclo de atenuación pre-establecido
Potencia del Panel Fotovoltaico	Monocristalino 60 W
Material	Aluminio
Prueba de Niebla Salina	500 horas
Sensor	Microondas (incluido en la luminaria)
NOTA:	No incluye receptáculo ni fotocelda, el panel solar realiza la función en conjunto con el controlador multifunción

DISEÑO TÉCNICO (mm)

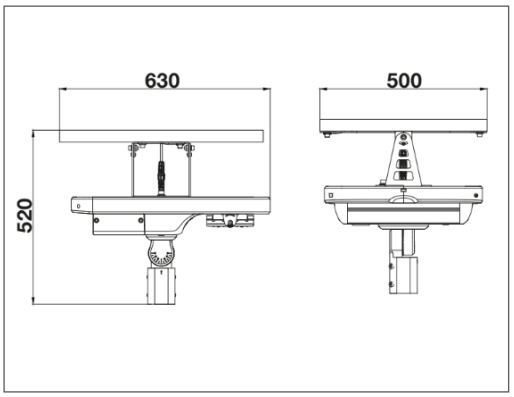
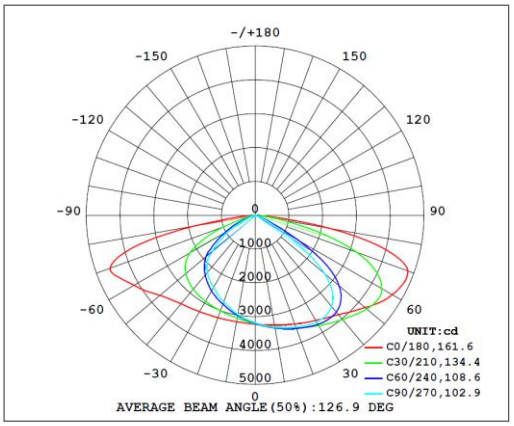


DIAGRAMA FOTOMÉTRICO



CURVA ILUMINACIÓN - DISTANCIA

SOLAR STREETLIGHT

100 W | 20 000 lm | 4 000 K / 5 000 K

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Potencia Nominal	100 W
Tensión Nominal	25.6 VDC
Flujo Luminoso	20 000 lm
Eficiencia	200 lm/W
Clase de Aislamiento	Clase III
Tipo de Curva	T2M
Temperatura de Color	5 000 K
Índice de Reproducción de Color (IRC)	>70
Atenuable	Con movimiento: 3 h 100%, 2 h 50%, 5 h 20% y 2 h 50% Modo reposo: 3 h 30%, 2 h 20%, 5 h 10% y 2 h 10%
Índice de Protección	IP66
Protección contra Impactos Mecánicos	IK08
Temperatura de Operación	0… + 50°C
Temperatura de Almacenaje	-10… + 45°C
Vida Útil	100 000 h (L70)
Garantía	5 años
Tipo de Batería/ Vida de la Batería	Fosfato de Litio y Hierro
Capacidad de la Batería	2x12 Ah 25.6 VDC
Ciclos de la Batería	2 000 ciclos
Autonomía	12 hrs continuas con carga completa de acuerdo al ciclo de atenuación pre-establecido
Potencia del Panel Fotovoltaico	Monocristalino 120 W
Material	Aluminio
Prueba de Niebla Salina	500 horas
Sensor	Microondas (incluido en la luminaria)
NOTA:	No incluye receptáculo ni fotocelda, el panel solar realiza la función en conjunto con el controlador multifunción

DISEÑO TÉCNICO (mm)

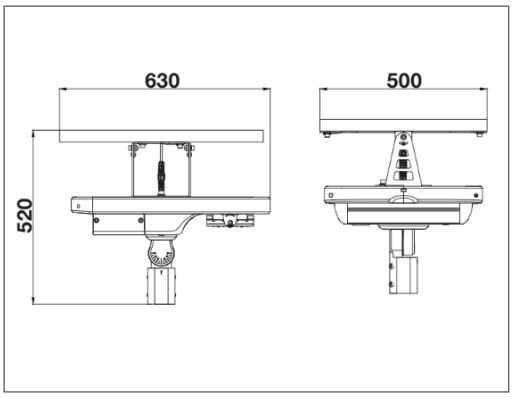
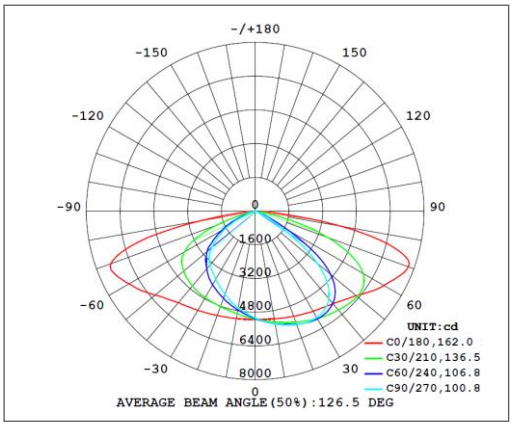


DIAGRAMA FOTOMÉTRICO



CURVA ILUMINACIÓN - DISTANCIA

SOLAR STREETLIGHT

120 W | 24 000 lm | 4 000 K / 5 000 K

LEDVANCE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Potencia Nominal	120 W
Tensión Nominal	25.6 VDC
Flujo Luminoso	24 000 lm
Eficiencia	200 lm/W
Clase de Aislamiento	Clase III
Tipo de Curva	T2M
Temperatura de Color	5 000 K
Índice de Reproducción de Color (IRC)	>70
Atenuable	Con movimiento: 3 h 100%, 2 h 50%, 5 h 20% y 2 h 50% Modo reposo: 3 h 30%, 2 h 20%, 5 h 10% y 2 h 10%
Índice de Protección	IP66
Protección contra Impactos Mecánicos	IK08
Temperatura de Operación	0… + 50°C
Temperatura de Almacenaje	-10… + 45°C
Vida Útil	100 000 h (L70)
Garantía	5 años
Tipo de Batería/ Vida de la Batería	Fosfato de Litio y Hierro
Capacidad de la Batería	2x18 Ah 25.6 VDC
Ciclos de la Batería	2 000 ciclos
Autonomía	12 hrs continuas con carga completa de acuerdo al ciclo de atenuación pre-establecido
Potencia del Panel Fotovoltaico	Monocristalino 150 W
Material	Aluminio
Prueba de Niebla Salina	500 horas
Sensor	Microondas (incluido en la luminaria)
NOTA:	No incluye receptáculo ni fotocelda, el panel solar realiza la función en conjunto con el controlador multifunción

DISEÑO TÉCNICO (mm)

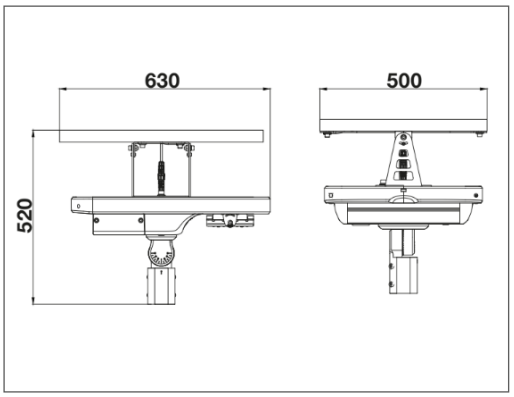
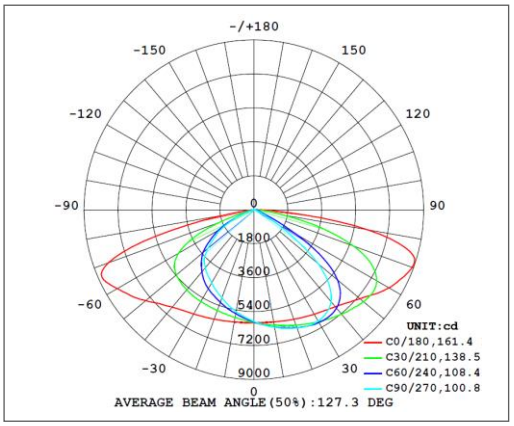


DIAGRAMA FOTOMÉTRICO



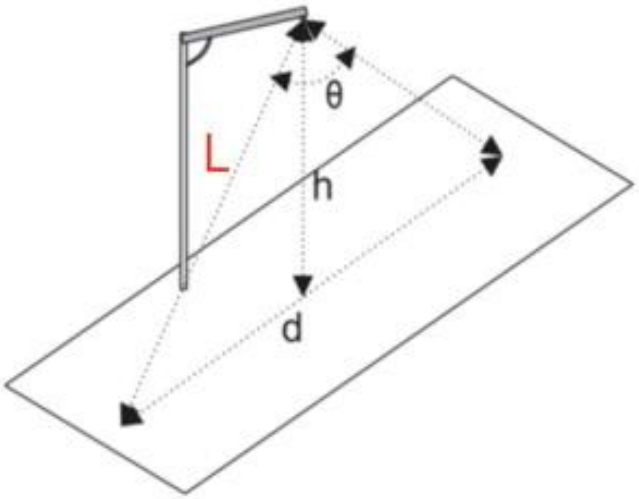
CURVA ILUMINACIÓN - DISTANCIA

SOLAR STREETLIGHT

RANGO DE DETECCIÓN DEL SENSOR

El rango de detección dependerá de la altura de montaje

Altura (h)	Inclinación (L)	Diámetro (d)
9m	18m	12.7m
10m	18m	13.5m
11m	16m	13.6m
12m	14m	13.9m



Altura recomendada de instalación

Modelo	Altura (h)
LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 45W	6-8m
LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 60W	6-8m
LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 100W	9-12m
LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 120W	9-12m

DATOS LOGÍSTICOS

Clave	Descripción	Pieza Caja	Peso (g)	EAN 40	Dimensiones EAN40 (mm)	Peso EAN 40 (g)
92064	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 45W/740	1	21400	4099854535895	690x375x580	22900
92065	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 45W/750	1	21400	4099854535901	690x375x580	22900
92066	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 60W/740	1	22000	4099854535918	690x375x580	23500
92067	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 60W/750	1	22000	4099854535925	690x375x580	23500
92068	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 100W/740	1	30000	4099854535932	970x375x720	31550
92069	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 100W/750	1	30000	4099854535949	970x375x720	31550
92070	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 120W/740	1	34900	4099854535956	1190x375x720	36500
92071	LEDVANCE SOLAR STREETLIGHT 120W/750	1	34900	4099854535963	1190x375x720	36500



Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **EFRAIM DE JESUS GUERRA MALO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **8850827** de **Cartagena (Bolívar)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **BL205-45418** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **BOLÍVAR** mediante resolución No. **BL-10 de 2005** el día **07** de **Octubre** de **2005** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-57 de 2005**.

2. La matrícula profesional No. **BL205-45418**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901963545. Vence el 27-Febrero-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

Cartagena de Indias D.T y C, 18 Agosto de 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS
DE LA COSTA S.A.S
Ciudad.

COP-No.2748-25-053

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL.

Cordial saludo.

En calidad de representante legal del CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C, contratista ejecutor del Contrato de Obra No. 2748 de 2025, nos permitimos presentar formalmente ante la Interventoría la solicitud de prórroga del plazo contractual, teniendo en cuenta las circunstancias técnicas, administrativas, operativas, sociales, logísticas y climáticas que se han presentado durante la ejecución del proyecto y que han afectado la programación inicialmente establecida.

Las situaciones que se relacionan a continuación han sido oportunamente informadas a la Interventoría, a la Supervisión y a la Gobernación de Bolívar mediante los respectivos oficios, informes mensuales, comités técnicos, mesas de trabajo y recorridos de obra.

La presente solicitud no pretende trasladar a la entidad situaciones propias de la gestión ordinaria del contratista, sino poner de manifiesto y acreditar las circunstancias que objetivamente han limitado la disponibilidad de frentes de trabajo, alterado la secuencia constructiva y afectado actividades vinculadas a la programación de terminación del proyecto, así como las medidas de mitigación implementadas por el Contratista.

1. IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CONTRACTUAL

Concepto	Información
Contrato	No. 2748 de 2025
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE

	LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR".
Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Supervisión	Ruta B
Interventoría encargada	Compañía de Interventorías y Consultorías de la Costa S.A.S.
Entidad contratante	Gobernación de Bolívar
Supervisor del contrato	Ing. Efrain Marimón M.
Fecha de inicio	5 de diciembre de 2025
Terminación vigente	4 de septiembre de 2026
Prórroga solicitada	3 meses y 27 días
Nueva terminación propuesta	**31 de diciembre de 2026**, contados a partir del 4 de septiembre de 2026

La fecha de terminación actualmente vigente corresponde al 4 de septiembre de 2026, circunstancia que hace necesario que la solicitud y su trámite administrativo se adelanten oportunamente, antes del vencimiento del plazo contractual.

2. ANTECEDENTES Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Desde el inicio del contrato se han presentado circunstancias que han obligado a modificar la secuencia inicialmente prevista para la ejecución de las actividades.

El proyecto no ha podido desarrollarse exclusivamente bajo la secuencia programada originalmente, debido a que determinados frentes dependían de actividades ejecutadas por terceros, condiciones físicas encontradas en campo, ajustes de diseño, situaciones prediales, restricciones de movilidad, condiciones climáticas y necesidades técnicas identificadas durante la construcción.

Estas situaciones fueron objeto de seguimiento mediante los diferentes espacios de coordinación contractual.

En consecuencia, el análisis del plazo no puede limitarse a comparar el avance físico actual con el cronograma inicial, sino que debe considerar la disponibilidad real de los frentes de obra, la ruta crítica, las restricciones efectivamente presentadas, las medidas de mitigación y las actividades pendientes necesarias para la terminación integral del objeto contractual.

3. AFECTACIÓN PRINCIPAL: INDISPONIBILIDAD DEL TRAMO 2 POR EJECUCIÓN DEL ALCANTARILLADO

Desde el inicio del contrato, el 5 de diciembre de 2025, la ejecución del Tramo 2 estuvo condicionada a la terminación previa del sistema de alcantarillado que se encontraba ejecutando la Alcaldía de Santa Catalina.

Esta situación impidió al contratista disponer del frente de obra, ingresar maquinaria pesada y desarrollar las actividades previstas en el cronograma contractual.

La entrega formal del Tramo 2 solamente se efectuó mediante acta de fecha 8 de julio de 2026, circunstancia que produjo una afectación significativa sobre la programación inicialmente aprobada.

Esta situación generó una afectación significativa sobre la programación, puesto que impidió:

- Disponer físicamente del corredor;
- Ingresar maquinaria pesada;
- Ejecutar excavaciones;
- Desarrollar las actividades de estructura de pavimento;
- Coordinar las actividades de urbanismo;
- Establecer la secuencia normal de construcción;
- Ejecutar integralmente las actividades programadas para dicho frente.

Se manifiesta una afectación de aproximadamente 215 días calendario sobre la disponibilidad del Tramo 2, cuyo desglose mensual se presenta a continuación:

Desglose Mensual del Retraso

- ✓ **Diciembre 2025:** 26 días (del 5 al 31 de diciembre)
- ✓ **Enero 2026:** 31 días
- ✓ **Febrero 2026:** 28 días
- ✓ **Marzo 2026:** 31 días
- ✓ **Abril 2026:** 30 días
- ✓ **Mayo 2026:** 31 días
- ✓ **Junio 2026:** 30 días
- ✓ **Julio 2026:** 8 días (hasta la firma del acta de entrega)

Matriz de Afectación Principal: Indisponibilidad del Tramo 2

ID	Periodo / Mes	Días Afectados	Causa Raíz Específica (Hecho del Príncipe)	Actividades Específicas Impedidas / Impacto Técnico
A-01	**Diciembre 2025**	26 días (del 5 al 31)	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	• Disponer físicamente del corredor. • Ingresar maquinaria pesada. • Ejecutar excavaciones. • Desarrollar actividades de estructura de pavimento. • Coordinar actividades de urbanismo. • Establecer la secuencia normal de construcción. • Ejecutar integralmente las actividades programadas para dicho frente.
A-02	**Enero 2026**	31 días	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	(Mismos impactos técnicos descritos debido a la no entrega del frente de obra).
A-03	**Febrero 2026**	28 días	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	(Mismos impactos técnicos descritos debido a la no entrega del frente de obra).
A-04	**Marzo 2026**	31 días	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	(Mismos impactos técnicos descritos debido a la no entrega del frente de obra).
A-05	**Abril 2026**	30 días	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	(Mismos impactos técnicos descritos debido a la no entrega del frente de obra).
A-06	**Mayo 2026**	31 días	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	(Mismos impactos técnicos descritos debido a la no entrega del frente de obra).
A-07	**Junio 2026**	30 días	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	(Mismos impactos técnicos descritos debido a la no entrega del frente de obra).
A-08	**Julio 2026**	8 días (hasta la firma)	Retraso en la terminación previa del sistema de alcantarillado por parte de la Alcaldía de Santa Catalina.	Liberación formal del frente mediante **acta de fecha 8 de julio de 2026**. Fin de la indisponibilidad.
TOTAL	**Dic 2025 - Jul 2026**	**~215 Días**	**Afectación eximente por falta de entrega formal del frente de obra.**	**Afectación significativa y directa sobre la programación inicialmente aprobada.**

Esta circunstancia fue completamente ajena a la programación y control operativo del Consorcio y afectó directamente la secuencia de actividades prevista para la ejecución del objeto contractual. Se anexa oficio COP-No.2748-25-0039, 37 y 32: acta de recibo de la obra del alcantarillado.

4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN ADOPTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el período en que no fue posible intervenir el Tramo 2, el Consorcio adoptó medidas encaminadas a disminuir la afectación sobre el plazo contractual.

Entre las principales actuaciones se encuentran:

- Reprogramación de actividades.
- Redistribución de personal.
- Traslado de maquinaria y equipos hacia el Tramo 1.
- Apertura y optimización de frentes de trabajo.
- Atención de requerimientos técnicos y sociales.
- Coordinación permanente con la Interventoría y las entidades involucradas.

En particular, se intensificaron las actividades disponibles en el Tramo 1, buscando mantener la continuidad de la obra dentro de las posibilidades técnicas existentes.

5. AFECTACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución del Tramo 1 y 2 encontraron condiciones físicas diferentes a las previstas inicialmente, entre ellas:

- Desestabilización de taludes y presencia de material arenoso no cohesivo por lo que se debe construir gaviones en el K0+608 al K0+669 tramo 1
- Taludes con alturas considerables en los siguientes puntos en el tramo 1:

CONFORMACION DE TALUDES Y AMPLIACION DE VÍA	K0+420	K0+450
CONFORMACION DE TALUDES Y AMPLIACION DE VÍA	K0+630	K0+690
CONFORMACION DE TALUDES Y AMPLIACION DE VÍA	K0+720	K0+760
AMPLIACION VIA Y TALUDES 3 TRAMO COMPLEMENTARIO	K0+000	K0+020

- Necesidad de construcción de estructuras de contención debido al cambio del trazado en el K0+142 al K0+154 en el tramo 1.
- Variaciones de nivel en las cunetas existentes en la calle 4 tramo 2.
- Procesos de erosión marginal en el K0+430 al K0+464, se debe realizar obra de protección para estabilización en el tramo 1.
- Presencia de niveles freáticos superficiales en el tramo 1.
- Situaciones prediales en el tramo 1.
- Suministro y colocación de geotextil NT2500, no se encontraba incluido en el presupuesto en el tramo 1 y 2.

Lo anteriormente expuesto fue autorizados por la entidad contratante el día 5 junio de 2026 mediante modificatorio No 1.

Mediante comunicado GOBOL-26-045888 la entidad contratante da traslado al cambio de trazado a la interventoría para revisión de la información suministrada por el municipio de Santa Catalina, la cual interventoría el 4 agosto del 2026 emite oficio INT-LA-026, informando del concepto favorable después de la revisión técnica, jurídicas y administrativa sobre la propuesta de cambio en el trazado de la vía perimetral a la ciénaga, planteado por el municipio de Santa Catalina y se da traslado para nuestro conocimiento realizando algunas solicitudes para que se pueda autorizar el inicio de las obras en el tramo que fue modificador el trazado comprende entre la abscisa K0+312 al K0+070.

Estas situaciones generaron la necesidad de ejecutar actividades adicionales de estabilización y protección, alterando la secuencia originalmente prevista para la ejecución del pavimento rígido y, con ello, los tiempos de ejecución del proyecto.

6. RESTRICCIONES LOGÍSTICAS Y DE TRANSPORTE (Anexo a y c)

El proyecto también presentó dificultades relacionadas con las restricciones para el tránsito de vehículos de carga pesada y con situaciones que afectaron el suministro de materiales provenientes de Cartagena.

Estas circunstancias incidieron particularmente en el suministro oportuno de:

- Acero
- Zahorra
- Concreto
- Demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades.

Cuadro consolidado de restricciones vehiculares de carga pesada del Ministerio de Transporte.

Restricciones Logísticas por Festividades y Puentes Festivos

Periodo	Festividad / Puente Festivo	Dias de Restricción	Impacto Logistico en Obra
Dic. 2025	Inmaculada Concepción / Navidad	8	Desabastecimiento de materiales y bloqueo en despacho de concreto.
Ene. 2026	Fin de Año y Reyes Magos	9	Paralización de transporte pesado y restricciones en el Caribe.
Mar. - Abr. 2026	San José y Semana Santa	14	Afectación del cronograma en el Tramo 1.
May. - Jun. 2026	Festivos (Mayo - Junio)	16	Retrasos en suministro continuo y frentes de estabilización.
Jul. - Ago. 2026	Festivos (Julio - Agosto)	8	Restricción de tráfico y afectación logistica general.
TOTAL	**Dic 2025 - Ago 2026**	**~55-61 Dias**	**Afectación acumulada en el suministro.**

Adicionalmente, durante los días 14, 15 y 17 de enero y el día 29 de abril del 2026, se presentaron bloqueos en la vía de acceso al corregimiento de Loma Arena, situación que impidió el tránsito normal de los vehículos encargados del suministro de materiales para la obra.

Matriz de riesgo y cuantificación del impacto por bloqueos comunitarios viales.

Fechas del Evento	Sector / Punto de Bloqueo	Causal del Bloqueo Comunitario	Estado de la Calzada	Materiales e Impacto en la Ruta Critica
14 de enero del 2026	Via Colorado (Acceso al corregimiento de Loma Arena)	Protesta comunitaria por falta del servicio de agua.	**Cierre Total** (Bloqueo fisico de la via)	Acero, Zahorra, Concreto y demás insumos. Retraso critico por parálisis del suministro desde Cartagena.
15 de enero del 2026	Via Colorado (Acceso al corregimiento de Loma Arena)	Protesta comunitaria por falta del servicio de agua.	**Cierre Total** (Bloqueo fisico de la via)	Acero, Zahorra, Concreto y demás insumos. Retraso critico por parálisis del suministro desde Cartagena.
17 de enero del 2026	Via Colorado (Acceso al corregimiento de Loma Arena)	Protesta comunitaria por falta del servicio de agua.	**Cierre Total** (Bloqueo fisico de la via)	Acero, Zahorra, Concreto y demás insumos. Retraso critico por parálisis del suministro desde Cartagena.
29 de abril del 2026	Acceso al corregimiento de Loma Arena	Protesta comunitaria por falta de fluido eléctrico.	**Cierre Total** (Bloqueo fisico de la via)	Acero, Zahorra, Concreto y demás insumos. Retraso critico por parálisis del suministro desde Cartagena.

Estas circunstancias deberán ser valoradas juntamente con los soportes documentales correspondientes.

7. AFECTACIONES POR CONDICIONES CLIMÁTICAS Y MAREAS

Durante los días 1 al 4, 11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2026, se presentaron condiciones climáticas que ocasionaron inundación de la vía por efectos de la marea.

Esta situación produjo sobresaturación del terreno y afectación de la subrasante, generando la necesidad de adoptar medidas preventivas y correctivas antes de continuar con determinadas actividades constructivas. Se dejó constancia de estas circunstancias mediante el oficio COP-No.2748-25-0019 “afectación por fenómeno de frente frio y marea alta”.

Matriz de cuantificación de impacto climático por frentes fríos y marea alta.

Matriz de Eventos Climáticos y Afectaciones en Obra

Fechas del Evento	Fenómeno Registrado	Condición del Terreno	Impacto en la Ruta Critica y Gestión Social
01 al 04 de Febrero de 2026	Primer Frente Frio / Pleamar	Via perimetral inundada por la marea.	Sobresaturación de la subrasante. Parálisis total de excavaciones y rellenos.
11 al 15 de Febrero de 2026	Segundo Frente Frio / Pleamar	Agravamiento de inundaciones residuales.	Suspensión de actividades técnicas. Apoyo comunitario del Consorcio para traslado de bienes.
TOTAL AFECTACIÓN	**Nueve (9) Dias Calendario de Parálisis Ininterrumpida.**		**Afectación directa por condiciones naturales irresistibles.**

8. AFECTACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL

La concurrencia de las circunstancias anteriormente descritas produjo una afectación directa sobre la programación contractual y, particularmente, sobre la secuencia de actividades asociadas a la ruta crítica del proyecto.

A pesar de las medidas de mitigación implementadas por el contratista, las condiciones reales de ejecución no permiten culminar la totalidad de las actividades dentro del plazo actualmente vigente.

El plazo contractual vigente tiene como fecha de terminación el 4 de septiembre de 2026.

9. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

La presente solicitud se formula dentro de la vigencia del contrato y busca que cualquier modificación del plazo sea analizada y, de resultar procedente, formalizada de común acuerdo entre las partes.

En ese sentido, la presente comunicación constituye una solicitud formal y previa al vencimiento del plazo, dirigida a que la Interventoría analice las circunstancias acreditadas y emita el concepto correspondiente para que, de resultar procedente, la Entidad Contratante formalice la modificación contractual.

Lo anterior, en concordancia con la facultad legal de las partes de modificar de común acuerdo el plazo contractual cuando circunstancias ajenas al contratista impiden culminar el objeto dentro del término inicialmente pactado.

Se precisa que la presente solicitud se contrae exclusivamente a la ampliación del plazo contractual y no comprende reconocimiento de mayores cantidades de obra, ítems no previstos, sobrecostos ni reclamación económica alguna.

10. SOLICITUD

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, el CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C solicita respetuosamente a la Interventoría:

1. Emitir concepto técnico favorable para la aprobación de una prórroga de tres (3) meses y veintisiete (27) días, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente.

2. Remitir a la Entidad Contratante el concepto y la recomendación correspondiente para la formalización de la prórroga.

3. Tener en cuenta, para efectos del análisis de la presente solicitud, las actas de comité, informes, oficios, recorridos de obra y demás documentos que hacen parte del seguimiento contractual y se encuentran anexos en los informes mensuales.

La solicitud tiene como finalidad disponer del tiempo técnicamente necesario para culminar las actividades pendientes y garantizar la correcta terminación del proyecto, manteniendo las condiciones de calidad, estabilidad, funcionalidad y seguridad previstas para la infraestructura.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos dar a la presente petición el trámite correspondiente, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del plazo contractual.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Con Copia: Archivos

Anexo:

- Oficios: COP-No.2748-25-0019, COP-No.2748-25-0039, 37 y 32
- Acta de recibo obra alcantarillado

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

RV: COP-No. 2748-25-019 Afectación de actividades por fenómeno de frente frío y marea alta

Laura Melisa Vitola Cuadro <lvitola@bolivar.gov.co> 12 de febrero de 2026 a las 15:58
Para: "efmarmat@gmail.com" <efmarmat@gmail.com>, "consorciobolivaravanza25@gmail.com" <consorciobolivaravanza25@gmail.com>
Cc: "secretariainfraestructura@bolivar.gov.co" <secretariainfraestructura@bolivar.gov.co>

Cordial Saludo

Remito para los fines pertinentes.

Saludos.

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO

Secretaría de Infraestructura

Gobernación de Bolívar

e-mail: lvitola@bolivar.gov.co

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

De: secretariainfraestructura@bolivar.gov.co <secretariainfraestructura@bolivar.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de febrero de 2026 3:54 p. m.
Para: Laura Melisa Vitola Cuadro <lvitola@bolivar.gov.co>
Asunto: RV: COP-No. 2748-25-019 Afectación de actividades por fenómeno de frente frío y marea alta

Para su conocimiento.

De: CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>
Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 15:15
Para: secretariainfraestructura@bolivar.gov.co <secretariainfraestructura@bolivar.gov.co>
Asunto: Fwd: COP-No. 2748-25-019 Afectación de actividades por fenómeno de frente frío y marea alta

No suele recibir correo electrónico de consorciobolivaravanza25@gmail.com. Por qué es esto importante

Señores

COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S

Atn: ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA

Representante Legal

Ciudad.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Atn: LAURA VITOLA CUADRO

Secretaria de Infraestructura

Ciudad.

Cordial saludo,

Adjunto, envío comunicado COP-No. 2748-25-019 Afectación de actividades por fenómeno de frente frío y marea alta.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

NIT: 901.233.424-8

email: **consorciobolivaravanza25@gmail.com**

CEL: 324-5821341 / 3153086890

secretariainfraestructura@bolivar.gov.co

Gobernación de Bolívar
Dir.: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Tel.: (57)-(5)-6517444
Cel.: (57)-
www.bolivar.gov.co



Síganos:

Por favor considere su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia impresa.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados únicamente a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.



Laura Melisa Vitola Cuadro
Director Tecnico
Dirección de Planeación de Infraestructura
Secretaría de Infraestructura
Gobernación de Bolívar
Dir.: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Tel.: (57)-(5)-6517444
Cel.: (57)-
www.bolivar.gov.co

Síganos:

Por favor considere su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia impresa.

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales. Están destinados únicamente a los destinatarios nombrados. Si ha recibido este correo electrónico por error, notifique al remitente de inmediato y no revele el contenido a nadie ni haga copias del mismo.

OFICIO COP-No.2748-25- 0019 Afectación de actividades por fenómeno de frente frío y marea alta.pdf
1270K

Cartagena de Indias D.T y C, 12 febrero 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
Representante Legal
Ciudad.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Atn: LAURA VITOLA CUADRO
Secretaria de Infraestructura
Ciudad.

COP-No. 2748-25-019

REFERENCIA: Contrato No. 2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Afectación de actividades por fenómeno de frente frío y marea alta

Cordial saludo,

Por medio de la presente misiva nos permitimos informar, que la ejecución del proyecto en referencia se ha visto afectada debido al tránsito por la costa caribe colombiana de frentes fríos provenientes de Norteamérica, fenómeno advertido por la Dirección General Marítima (Dimar) que inicio con fuertes y constantes lluvias y provocó marea alta, generando impactos directos en el normal desarrollo de las actividades constructivas programadas.

Durante los días 1, 2, 3 y 4 de febrero del año en curso, se materializo el primer frente frío, con presencia de fuertes lluvias y vientos que incrementaron considerablemente el nivel del agua, imposibilitando la ejecución de cualquier actividad en obra.

El día 5 de febrero se iniciaron actividades de limpieza de los elementos arrastrados por la marea hacia la vía, cabe resaltar que no se ejecutó ningún otro tipo de actividad debido a la sobresaturación del terreno, por tanto, se debió esperar para recuperar las condiciones de campo y poder continuar con las labores de movimiento de tierras.

El 9 de febrero, con el paso del segundo frente frío, se agravaron las condiciones residuales del primer frente frio, condiciones que se han mantenido hasta el día de hoy, donde la vía

se encuentra inundada por la marea, generando una alerta ante las posibles afectaciones que se pueden presentar durante y posterior a la construcción de la misma; ya que la subrasante puede desestabilizarse por la sobresaturación del terreno, o bien ser arrastrada en los puntos críticos, y en consecuencia, puede comprometerse la estructura del pavimento.

Estas condiciones han ocasionado:

- Encharcamientos y presencia de agua sobre la subrasante.
- Saturación del suelo.
- Imposibilidad de realizar actividades de compactación en condiciones técnicas adecuadas.
- Riesgo de deterioro del material granular (Zahorra y subbase).
- Retrasos en la ejecución del extendido, nivelación y compactación.
- Suspensión temporal de actividades para garantizar calidad y seguridad.

Las principales actividades impactadas corresponden a:

- Conformación y mejoramiento de subrasante.
- Extendida y compactación de material granular (Zahorra y subbase).
- Fundida colocación de pavimento en concreto
- Transporte y disposición de materiales por restricción en accesos.

Con el fin de mitigar afectaciones y proteger los trabajos ejecutados, se adoptaron las siguientes acciones:

- Suspensión preventiva del extendido y compactación en zonas inundadas.
- Protección provisional del área intervenida para evitar erosión y pérdida de material.
- Control de tránsito y señalización de áreas inestables.
- Monitoreo permanente del nivel del agua y condiciones del terreno.

Adicionalmente, y como parte de la gestión social del Consorcio, se le brindó ayuda a la comunidad aledaña a la obra y afectada con las inundaciones para el traslado de sus bienes y enseres a lugares seguros.

Así las cosas, insistimos en la necesidad de evaluar y gestionar las propuestas presentadas con anterioridad para proteger las obras y mitigar el impacto de estas condiciones naturales adversas, que por la ubicación geográfica de la obra (a orilla de un cuerpo de agua), podrían ser recurrentes.

De igual manera, y teniendo en cuenta que se trata de una condición externa y no atribuible al contratista, solicitamos a la interventoría se sirva:

1. Registrar formalmente esta situación como evento de fuerza mayor/caso fortuito, asociado a fenómeno natural y marea alta.
2. Realizar visita de verificación técnica en el frente de obra.
3. Evaluar el impacto generado en el cronograma contractual, con el fin de considerar los ajustes correspondientes en la programación de actividades.

Se anexa registro fotográfico de las zonas afectadas

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a las indicaciones y determinaciones por parte de la Interventoría.

Atentamente,



KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Con Copia: Archivo

E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Cierre total de la vía entre la intersección de la carrera 4 y calle 5





E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena





Socavación punto crítico en la abscisa K0+450



Marea alta llego hasta la abscisa K0+810

E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena





Saturación del terreno en la zona de intervención.



E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena





En la abscisa K0+810, se ayuda a los propietarios de los quioscos a transportar sus utensilios (mesa, cavas, sillas, etc.).

E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena





E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena





E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena

Estado actual punto crítico entre la abscisa K0+440 al K0+480



Entrada al campamento entre la abscisa K0+370 al K0+300





E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena

Intersección de la carrera 4 con la calle 5 en la abscisa K0+290



Abscisa K0+210 al K0+100



E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena



Abscisa K0+000 al K0+090





E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena

Cartagena de Indias D.T y C, 3 junio 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-039

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Solicitud de coadyuvar en el seguimiento para la entrega técnica del tramo – Calle 4.

Cordial saludo.

En nuestra condición de contratistas de obra del proyecto de la referencia, nos dirigimos a ustedes con el propósito de informar el estado técnico actual de la Calle 4 y coordinar las acciones necesarias que permitan la liberación del corredor vial, garantizando el cumplimiento de la secuencia constructiva del proyecto.

Al respecto, nos permitimos referenciar los antecedentes de comunicación e inspección técnica en esta zona:

- **Comunicado COP-No.2748-25-032 (24 de abril de 2026):** Donde se expuso la necesidad de la culminación del saneamiento básico para la intervención de pavimentación.
- **Comunicado COP-No.2748-25-037 (20 de mayo de 2026):** Donde se informó sobre la superposición de actividades sectoriales en el corredor vial.
- **Recorrido para entrega en conjunto (27 de mayo de 2026):** Mesa de trabajo en sitio realizada en compañía de la **Interventoría del proyecto de alcantarillado y la Alcaldía de Santa Catalina**, programada con el fin de verificar las condiciones para una entrega formal del tramo. En dicha jornada, se constató de manera unánime que el corredor aún presentaba los siguientes componentes pendientes por concluir:
 - ✓ Actividades de excavación activas: Labores de excavación en ejecución simultánea durante el recorrido.

- ✓ Relleno de excavaciones pendiente: Tramos con zanjas abiertas y áreas sin compactación estructural sobre las redes domiciliarias.
- ✓ Estructuras sin fraguado requerido: Fundición reciente de una (1) tapa de manhole (Mh) el día anterior (26 de mayo), sin el tiempo mínimo para el desarrollo de su resistencia mecánica.
- ✓ Limpieza de la zona: Presencia de material de excavación sobrante y escombros que limitaban la accesibilidad vehicular pesada.

Asimismo, informamos que en el recorrido de seguimiento realizado el día de ayer, 2 de junio de 2026, se observó que persisten actividades de recolección de escombros, limpieza general y relleno de excavaciones. Adicionalmente, las tapas de los manholes inicial y final registran menos de quince (15) días de fundidas, encontrándose en su periodo crítico de fraguado (el cual requiere técnicamente 28 días para su resistencia de diseño), lo que restringe el paso de nuestros equipos de compactación pesada para proteger la integridad estructural de dichas cámaras de inspección.











SOLICITUD DE COADYUVANZA

En aras de mantener la sinergia institucional y avanzar de forma segura con las metas físicas planificadas, solicitamos muy amablemente a la Interventoría y, por su intermedio, su valiosa gestión ante la Alcaldía de Santa Catalina y entidad contratante del contrato en referencia para:

1. **Realizar un seguimiento conjunto y continuo** al contratista de alcantarillado, instándolo a definir una **fecha definitiva** para la culminación total de los pendientes descritos (limpieza, rellenos compactados y certificación de fraguado).

2. **Formalizar la entrega y liberación técnica de la subrasante** de la Calle 4 mediante acta de entregar.

Agradecemos de antemano su gestión receptiva y apoyo en la intermediación técnica de este frente de obra.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Con Copia: Archivos

Cartagena de Indias D.T y C, 20 mayo 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-037

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Reiteración por falta de respuesta, solicitud urgente de fecha definitiva de entrega y liberación técnica de la Calle 4 por el proyecto de alcantarillado.

Cordial saludo.

En nuestra condición de contratista de obra del proyecto de la referencia, nos dirigimos a con el propósito de **REITERAR** de manera urgente la restricción operativa expuesta mediante nuestro comunicado formal COP-No.2748-25-032 con fecha del 24 de abril de 2026, del cual, a la fecha, no hemos recibido respuesta oficial o notificación sobre la entrega formal de las áreas intervenidas por el contratista del alcantarillado.

Como se documentó detalladamente en dicha comunicación, el orden constructivo del proyecto condicionaba de forma precedente nuestra intervención física en la Calle 4 a la finalización técnica y nivelación de las estructuras de inspección hidráulica (manholes), redes domiciliarias y la fundición definitiva de sus respectivas tapas por parte del proyecto concurrente de saneamiento básico.

Lamentamos informar que, transcurrido el mes de abril y avanzando el presente periodo, las inspecciones de campo de nuestra comisión de ingeniería evidencian que las cámaras de inspección pluvial y sanitaria continúan inconclusas. Esta omisión prolongada por parte del tercero interviniente mantiene bloqueado el acceso al corredor vial, impidiendo de forma absoluta la conformación de la subrasante y restringiendo el vertido del concreto hidráulico planificado.













Esta inactividad acumulada representa una interferencia crítica e insalvable que está afectando severamente el cumplimiento de las metas físicas programadas, agudizando el desfase en el porcentaje de avance físico global del contrato y neutralizando la eficacia de nuestro Plan de Recuperación de Cronograma. El Consorcio Bolívar Avanza E&C no puede asumir los impactos financieros ni logísticos derivados de una parálisis fáctica inducida por la falta de gestión de la infraestructura de saneamiento básico.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos formalmente a la Interventoría:

1. Exigir de manera inmediata a la Entidad Formuladora (Alcaldía) y a la supervisión del proyecto concurrente la fijación de una fecha cierta, definitiva e improrrogable para la entrega técnica y liberación de la subrasante en la Calle 4.

2. Emitir un pronunciamiento técnico formal respecto a la solicitud radicada en abril de 2026, con el fin de certificar la vigencia del evento eximente de responsabilidad a favor de este consorcio.

Reiteramos que esta circunstancia se encuentra tipificada bajo la figura de **Hecho de un Tercero / Fuerza Mayor Contractual**, por lo cual dejamos expresa constancia de que la mora acumulada en este frente es ajena a nuestra planeación y capacidad operativa, salvaguardando la indemnidad jurídica y económica de nuestra firma ante posibles procesos sancionatorios por parte de la entidad contratante.

Agradecemos su inmediata intervención, verificación en sitio y trámite urgente a la presente reiteración

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Con Copia: Archivos

ACTA DE ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y RECIBO DE TERRENO PARA PAVIMENTACIÓN

En el corregimiento de Lomita Arena, municipio de Santa Catalina, Departamento de Bolívar, a los ocho (08) días del mes de julio del año 2026, se reunieron en la Calle 4 del citado corregimiento, las siguientes personas: Elder Gaviria en calidad de Secretario de Infraestructura y planeación del **MUNICIPIO DE SANTA CATALINA**; Kattia Oñate Arias, en calidad de representante legal del **CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C**; Yira Marcela Laguna, en calidad de representante de la Interventoría - delegada adelantada por la **COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA SAS**, lo anterior para **ENTREGAR** el primero, y **RECIBIR** los segundos, el estado actual de la calle 4, luego de la ejecución de las obras del sistema de alcantarillado consistentes en la instalación de la red matriz, acometidas domiciliarias y construcción de pozos de inspección, adelantada por el CONSORCIO PROYECTOS PÚBLICOS SANTA CATALINA S.A.S., a fin de dar inicio a las actividades constructivas de pavimentación de dicho tramo vial.

Dicho proceso de recibo y entrega se realiza bajo las siguientes apreciaciones:

PRIMERO: ALCANCE

La presente acta de recibo tiene como alcance detallar en el proceso de entrega/recibo, las condiciones técnicas del terreno y de la infraestructura existente en la calle 4, bajo las cuales el Contratista de Alcantarillado entregó al municipio de Santa Catalina, y este a su vez al contratista encargado de la pavimentación de la calle 4

SEGUNDO: ESTADO DE LA CALLE Y SU INFRAESTRUCTURA

El Contratista de Alcantarillado y el secretario de la Alcaldía declaran que el tramo vial de la calle 4 se entrega bajo las siguientes especificaciones técnicas verificadas en campo:

1. **Pozos de inspección:** Se entregan diez (10) manholes construidos y nivelados provisionalmente, listos para su respectivo realce y ajuste a la cota final del nuevo pavimento.

2. **Rellenos y compactación:** Se evidencia la utilización de material de la zona para los rellenos posteriores a las instalaciones de redes, sin embargo, las áreas de zanja no se encuentran compactadas mecánicamente. Por tanto, el contratista de pavimentación ejecutará las actividades de adecuación y compactación requeridas dentro de sus ítems contractuales de estructura de vía.

3. **Retiro de escombros:** Se evidencia que el retiro de escombros no se ejecutó en su totalidad, encontrándose residuos de obra en algunos sectores de la calle 4.

4. **Estado de andenes y cunetas:** Se evidencia que los andenes y cunetas intervenidos para la realización de las obras de alcantarillado, fueron repuestos, reparados y/o reconstruidos en su totalidad, y se reciben según consta en el registro fotográfico adjunto.

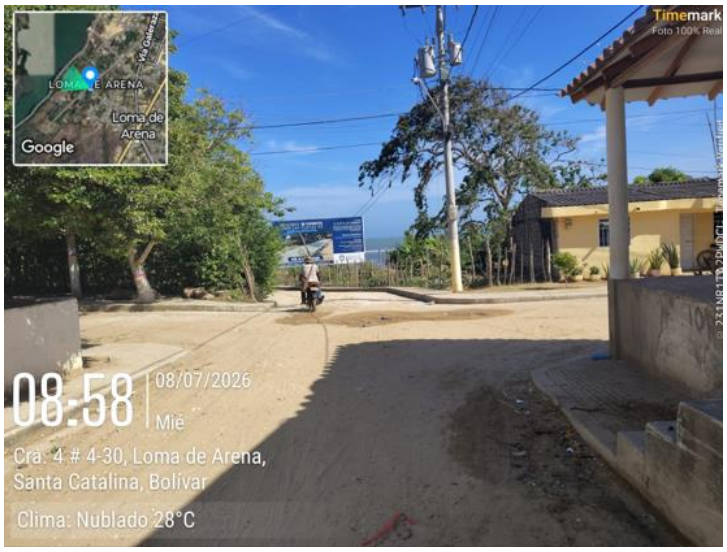
TERCERO: DECLARACIONES

Al firmar la presente acta, los intervinientes manifiestan que han inspeccionado visualmente el terreno y:

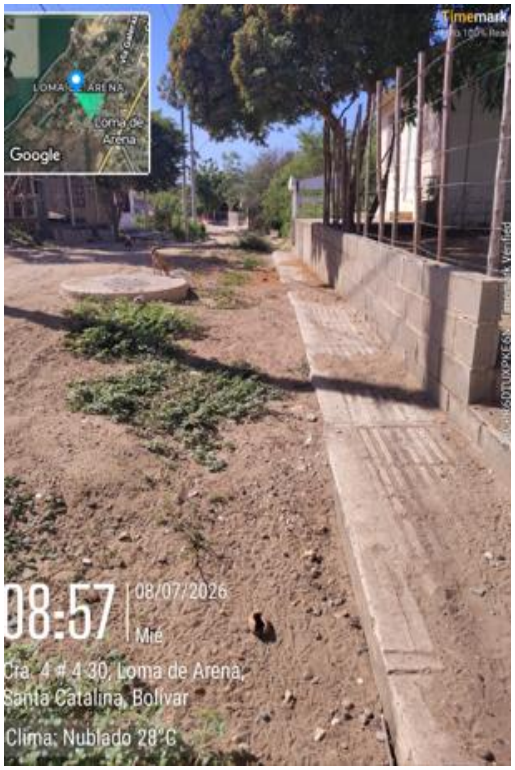
- Que hacen constar que No se encuentran excavaciones abiertas: todas se encuentran debidamente rellenadas con material de sitio, sin compactación mecánica.
- Que hacen constar que las estructuras de andenes, bordillos y cunetas existentes en el tramo inspeccionado no presentan deterioro aparente, fisuras o daños estructurales ocasionados por las obras de alcantarillado, recibiéndose en buen estado de conservación. Así mismo, las intervenidas para la ejecución de las obras de alcantarillado fueron repuestos, reparados y/o reconstruidos en su totalidad.
- Que el consorcio Bolívar y Avanza E&C recibe el tramo vial en las condiciones físicas y técnicas actuales que se evidencian en el registro fotográfico anexo a este documento (Páginas 3 a 9), el cual refleja fielmente el estado actual del suelo, las condiciones del urbanismo y los residuos de obra pendientes por retirar al momento de la firma.
- Que, a partir de la suscripción de la presente acta, el contratista de pavimentación asume la custodia del tramo vial para el inicio de sus actividades de obra civil, comprometiéndose a conservar el buen estado registrado en los andenes y bordillos.

CUARTO: REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO PARTE INTEGRAL

Las imágenes que a continuación se presentan forman parte integral, vinculante y legal de la presente acta. Las partes firmantes aceptan que dichas fotografías constituyen la prueba técnica pericial del estado real en que se realiza la entrega del terreno el día ocho (08) de julio de 2026.


Timemark
Google
Loma de Arena
08:58
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Google
08:56
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
Loma de Arena
08:57
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
08:57
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Google
08:58
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C

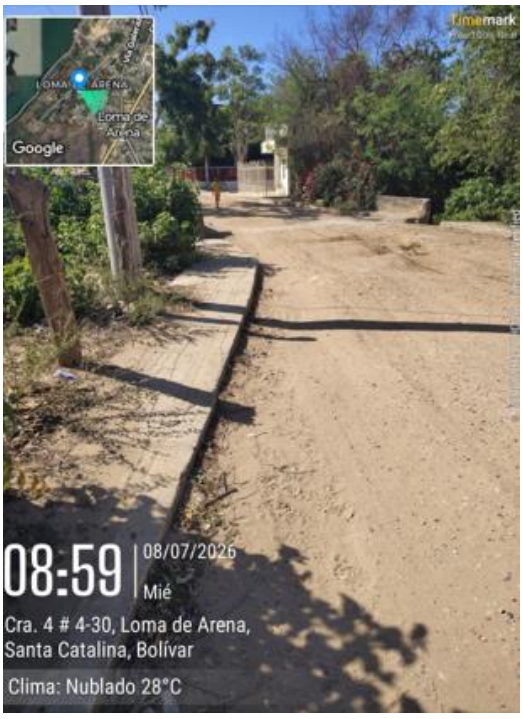

Timemark
Google
08:59
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C

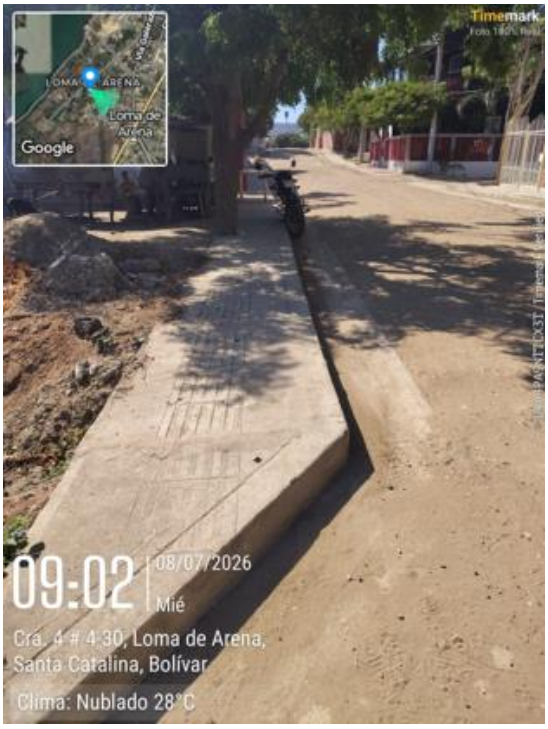

Google
08:59
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA	**ACTA DE ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y RECIBO DE TERRENO PARA PAVIMENTACIÓN**










Timemark
Foto 100% Real
Google
Loma de Arena
09:04
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Foto 100% Real
Google
Loma de Arena
POLLO
09:04
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
Loma de Arena
09:05
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Google
Loma de Arena
09:05
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
09:04
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C

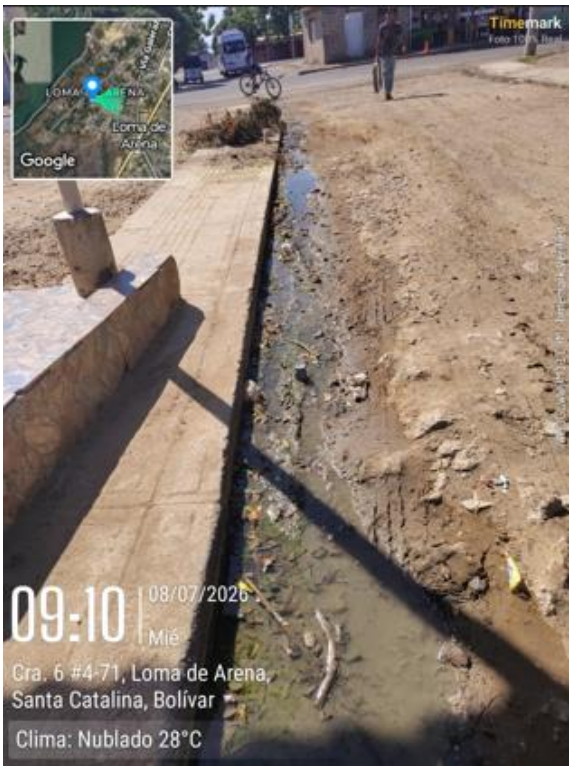

Timemark
09:06
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
09:05
08/07/2026
Mié
Cra. 4 # 4-30, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
09:06
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
09:07
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
09:07
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
09:10
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
09:11
08/07/2026
Mié
Cra. 6 # 4-51, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolívar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
09:07
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolivar
Clima: Nublado 28°C


Timemark
Google
09:08
08/07/2026
Mié
Cra. 6 #4-71, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolivar
Clima: Nublado 28°C


Google
09:11
08/07/2026
Mié
Cra. 6 # 4-51, Loma de Arena,
Santa Catalina, Bolivar
Clima: Nublado 28°C

QUINTO: OBSERVACIONES

Durante el recorrido de inspección conjunta para entrega y recibo de la calle 4, se evidenciaron viviendas con tuberías de desagüe directamente hacia la vía pública, de lo cual se deja constancia en la presente acta, como notificado al secretario de Infraestructura y planeación de la Alcaldía Municipal de Santa Catalina para que, a través de su equipo de gestión social o el operador de servicios públicos, realice la reconexión y notificación a los propietarios. Esto, con el fin de eliminar los flujos de agua sobre la calzada, los cuales podrían comprometer la estabilidad, los niveles de compactación y la calidad del suelo soporte para la estructura del pavimento. El contratista de pavimentación dejará constancia mediante oficio radicado a la Alcaldía Municipal sobre el estado del suelo saturado de aguas residuales y la ubicación exacta de las viviendas afectadas.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con lo detallado en la presente acta, firman las partes involucradas:

ENTREGA,

ELDER GAVIRIA
Secretario de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Santa Catalina

RECIBE,

KATTIA OÑATE ARIAS
Rep. Legal. Contratista
Consorcio Bolívar Avanza E&C

INTERVENTORIA

YIRA MARCELA LAGUNA
Interventoría - delegada
Compañía de Interventorías y Consultorías de la Costa SAS

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

COP-No.2748-25-058 Entrega balance de mayores y menores cantidades, ítems no previstos – Acta Modificatoria No. 2.

CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com> 2 de septiembre de 2026 a las 15:22

Para: Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com>

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

Cordial saludo:

Adjunto, envío oficio dando respuesta al Oficio INT-LA-032 – Entrega balance de mayores y menores cantidades, ítems no previstos – Acta Modificatoria No. 2.

se adjunta lo siguiente:

- COP-No.2748-25-058
- Balance de mayores y menores cantidades, ítems no previstos – Acta Modificatoria No. 2
- Justificación técnica, administrativa y jurídica para la modificatoria No 2.
- Memorias de cantidades
- Análisis de precios unitarios (APU) ítems no previstos.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

NIT: 901.233.424-8
email: **consorciobolivaravanza25@gmail.com**
CEL: 324-5821341 / 3153086890

5 adjuntos

MEMORIAS .pdf
807K

APU ITEN NP MODF 2.pdf
87K

ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES No 2.pdf
183K

OFICIO COP-No.2748-58 Respuesta al Oficio INT-LA-032; entrega de Acta Modificatoria No. 2.pdf
243K

JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIA No 2.pdf
4085K

Cartagena de Indias D.T y C, 2 septiembre 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-058

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Respuesta al Oficio INT-LA-032 – Entrega balance de mayores y menores cantidades, ítems no previstos – Acta Modificatoria No. 2.

Cordial saludo.

En mi calidad de Representante Legal del Consorcio Bolívar Avanza E&C, y en el marco de las obligaciones de colaboración, buena fe y eficiencia que rigen la contratación estatal, me dirijo a su despacho con el fin de notificar oficialmente el cierre de la etapa de validación técnica y financiera de la documentación soporte para la formalización de la Modificatoria No. 2.

Nos permitimos informar que mediante el oficio COP-No.2748-25-052, este Consorcio subsanó de manera satisfactoria el requerimiento formulado por la Interventoría CINCO S.A.S. en su comunicación INT-LA-032, aportando las tres (3) cotizaciones de mercado reglamentarias (procedentes de las firmas Metalex, MYL Construcciones y proveedores aliados) que respaldan y validan el precio unitario del ítem NP 5.5 (Concreto de 3.500 psi para muro de contención).

Habiendo superado este último requerimiento de control financiero, adjuntamos los documentos completos de justificación para que se proceda con el trámite legal de suscripción del respectivo documento modificatorio (Otro Sí). El expediente adjunto contiene:

1. **Informe de Justificación Integral:** Sustentación fundamentada en los tres ejes contractuales: Técnico (cambio de trazado vial solicitado por la Alcaldía y homologación lumínica RETILAP ante desabastecimiento), Administrativo-Financiero (configuración bajo estricto modelo de "Balance Cero" sin adición de recursos) y Jurídico (cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y jurisprudencia del Consejo de Estado).

2. **Balance de Mayores y Menores Cantidades**: Cuadro comparativo definitivo por capítulos donde se evidencia que las menores cantidades de obra por valor de $110.229.084,88 absorben y financian en su totalidad las mayores cantidades y los ítems no previstos (NP 5.1, NP 5.5 y NP 5.6), manteniendo el valor final fijo del contrato en $5.292.223.993,00 (Adición neta de $0,00).

3. **Soporte de Alumbrado Público (RETILAP):** Informe fotometrico, ficha tecnica del fabricante para la implementación de las luminarias solares de alta eficacia.

4. Copia de la radicación final del análisis comparativo de precios unitarios con los soportes de cotización del encofrado metálico.

En conclusión, el balance propuesto resulta necesario para dar cumplimiento al objeto contractual, incorporando los ajustes técnicos requeridos que fortalecen la calidad de las obras a ejecutar y aseguran su desempeño y estabilidad frente a las condiciones ambientales y mecánicas propias del corregimiento de Lomita Arena.

Anexamos a la presente solicitud:

- Acta modificatoria No 2 – Balance de mayores y menores cantidades e ítem no previstos.
- Justificación técnica.
- Memorias de cálculo
- Análisis de Precios Unitarios (APU) y estudio de mercado de los ítems no previstos.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Con Copia: Archivos

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEM NO PREVISTOS No 2				**Version:** 0
CONTRATO	No. 2748 DE 2025	Valor Inicial	$ 5.292.223.993,00	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Anticipo	$ -	
CONTRATISTA	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C	Adición	$ -	
INTERVENTORIA	EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR RUTA B / COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA	Valor final	$ 5.292.223.993,00	**Fecha de presentación:** Septiembre 1 de 2026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR			
PLAZO	9 meses			

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				MODIFICATORIA No 1		CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	**PRELIMINARES**															
1,01	Localización y replanteo topografico	M	1.150,00	$ 8.447,00	$ 9.714.050,00	1187,40	$ 10.029.967,80	2,51	0,00		$ 21.201,97	$ -	$ -	1.189,91	$ 8.447,00	$ 10.051.169,77
1,02	Demolición de estructuras	M3	15,04	$ 261.523,00	$ 3.933.306,00	1,20	$ 312.940,29	3,71351376	0,00		$ 971.272,00	$ -	$ -	4,91	$ 261.523,00	$ 1.284.212,29
1,03	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	134,00	$ 277.338,00	$ 37.163.292,00	55,00	$ 15.253.590,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	55,00	$ 277.338,00	$ 15.253.590,00
				Subtotal	**$ 50.810.648,00**		**$ 25.596.498,09**				**$ 992.473,97**	**$ -**	**$ -**			**$ 26.588.972,06**
2,0	**EXPLANACION**															
2,01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	2.285,85	$ 142.012,00	$ 324.618.130,00	3498,74	$ 496.863.064,68	0,00	110,26		$ -	$ 15.658.242,92	$ -	3.388,48	$ 142.012,00	$ 481.204.821,76
2,02	Excavación manual en material comun Andenes, incluye retiro.	M3	388,80	$ 164.149,00	$ 63.821.131,00	186,23	$ 30.569.468,07	63,80	0,00		$ 10.472.706,40	$ -	$ -	250,03	$ 164.149,00	$ 41.042.174,47
				Subtotal	**$ 388.439.261,00**		**$ 527.432.532,75**				**$ 10.472.706,40**	**$ 15.658.242,92**	**$ -**			**$ 522.246.996,23**
3,0	**ESTRUCTURA**															
3,01	Material seleccionado, tipo terraplen (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	2.138,40	$ 111.739,00	$ 238.942.678,00	1289,93	$ 144.135.488,67	0,00	22,65		$ -	$ 2.530.888,75	$ -	1.267,28	$ 111.739,00	$ 141.604.599,92
3,02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1.306,20	$ 153.958,00	$ 201.099.940,00	1210,40	$ 186.350.763,60	0,00	30,56		$ -	$ 4.704.956,88	$ -	1.179,84	$ 153.958,00	$ 181.645.806,72
3,03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	252,72	$ 132.590,00	$ 33.508.145,00	283,86	$ 37.636.997,60	0,00	23,15		$ -	$ 3.069.458,70	$ -	260,71	$ 132.590,00	$ 34.567.538,90
3,04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1.285,03	$ 1.357.626,00	$ 1.744.590.139,00	1190,22	$ 1.615.873.617,94	0,00	38,16		$ -	$ 51.807.008,38	$ -	1.152,06	$ 1.357.626,00	$ 1.564.066.609,56
3,05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	107,88	$ 824.673,00	$ 88.965.723,00	75,79	$ 62.501.966,43	6,36	0,00		$ 5.244.920,52	$ -	$ -	82,15	$ 824.673,00	$ 67.746.886,95
3,06	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	192,38	$ 1.232.108,00	$ 237.032.937,00	93,11	$ 114.721.575,84	0,00	7,71		$ -	$ 9.499.552,64	$ -	85,40	$ 1.232.108,00	$ 105.222.023,20
3,07	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1.603,20	$ 77.884,00	$ 124.863.629,00	1555,04	$ 121.112.735,56	0,00	146,98		$ -	$ 11.447.390,52	$ -	1.408,06	$ 77.884,00	$ 109.665.345,04
3,08	Obra de estructura Hidraulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	7,20	$ 2.338.637,00	$ 16.838.186,00	6,00	$ 14.031.821,60	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	6,00000000	$ 2.338.637,00	$ 14.031.821,60
3,09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8.281,25	$ 14.927,00	$ 123.614.219,00	8429,27	$ 125.823.713,54	0,00	432,91		$ -	$ 6.462.047,82	$ -	7.996,36	$ 14.927,00	$ 119.361.665,72
3,10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	1.376,03	$ 13.303,00	$ 18.305.327,00	4582,00	$ 60.954.345,91	3535,25	0,00		$ 47.029.430,84	$ -	$ -	8.117,25	$ 13.303,00	$ 107.983.776,75
3,11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML	KG	5.145,12	$ 13.977,00	$ 71.913.342,00	3914,05	$ 54.706.676,61	0,00	409,78		$ -	$ 5.727.494,82	$ -	3.504,27	$ 13.977,00	$ 48.979.181,79
3,12	Acero de refuerzo para Canastillas Metalica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	1.783,20	$ 68.009,00	$ 121.273.649,00	1769,60	$ 120.348.726,60	0,00	89,00		$ -	$ 6.052.801,20	$ -	1.680,60	$ 68.009,00	$ 114.295.925,40
3,13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y ,25m de diametro.	M2	916,11	$ 208.660,00	$ 191.155.513,00	886,80	$ 185.039.688,40	0,00	33,45		$ -	$ 6.979.677,40	$ -	853,35	$ 208.660,00	$ 178.060.011,00
3,14	Estampado de Loseta Tactil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	2.300,00	$ 15.773,00	$ 36.277.900,00	936,78	$ 14.775.830,94	0,00	123,49		$ -	$ 1.947.807,77	$ -	813,29	$ 15.773,00	$ 12.828.023,17
3,15	Estampado de Loseta Tactil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	63,00	$ 51.918,00	$ 3.270.834,00	52,50	$ 2.725.695,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	52,50	$ 51.918,00	$ 2.725.695,00
				Subtotal	**$ 3.251.652.161,00**		**$ 2.860.739.644,24**				**$ 52.274.351,36**	**$ 110.229.084,88**	**$ -**			**$ 2.802.784.910,72**
4,0	**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.**															
4,01	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000.	UN	50,00	$ 17.912.785,00	$ 895.639.250,00	50,00	$ 895.639.250,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	50,00	$ 17.912.785,00	$ 895.639.250,00
4,02	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50,00	$ 5.794.646,00	$ 289.732.300,00	50,00	$ 289.732.300,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	50,00	$ 5.794.646,00	$ 289.732.300,00
				Subtotal	**$ 1.185.371.550,00**		**$ 1.185.371.550,00**				**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ 1.185.371.550,00**
5,0	**ITEM NO PREVISTOS**															
NP 5.1	Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	M2	-	$ 12.652,00	$ -	6832,46	$ 86.444.283,92	0,00	198,86		$ -	$ 2.515.976,72	$ -	6.633,60	$ 12.652,00	$ 83.928.307,20
NP 5.2	Suministro y colocación de piedra entre diamentros 0.30 y 0.80 m	M3	-	$ 394.576,00	$ -	204,00	$ 80.493.504,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	204,00	$ 394.576,00	$ 80.493.504,00
NP 5.3	Renivelación de cunetas existentes	ML	-	$ 132.405,00	$ -	215,00	$ 28.467.075,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	215,00	$ 132.405,00	$ 28.467.075,00
NP 5.4	Construcción de gaviones para proteccion de taludes.	M3	-	$ 446.604,00	$ -	183,00	$ 81.728.532,00	0,00	0,00		$ -			183,00	$ 446.604,00	$ 81.728.532,00
NP 5.5	Concreto de 3.500 psi para muro de contencion	M3		$ 1.909.199,00				33,21	0,00		$ 63.404.498,79			33,21	$ 1.909.199,00	$ 63.404.498,79
NP 5.6	Concreto de 2.000 psi para solado muro de contencion	M2		$ 51.190,00				24,60	0,00		$ 1.259.274,00			24,60	$ 51.190,00	$ 1.259.274,00
				Subtotal	**$ -**		**$ 277.133.394,92**				**$ 64.663.772,79**	**$ 2.515.976,72**	**$ -**			**$ 339.281.190,99**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 4.876.273.620,00**		**$ 4.876.273.620,00**				**$ 128.403.304,52**	**$ 128.403.304,52**	**$ -**			**$ 4.876.273.620,00**

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEM NO PREVISTOS No 2

Version: 0

CONTRATO	No. 2748 DE 2025	Valor Inicial	$ 5.292.223.993,00
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Anticipo	$ -
CONTRATISTA	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C	Adición	$ -
INTERVENTORIA	EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR RUTA B / COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA	Valor final	$ 5.292.223.993,00
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR		
PLAZO	9 meses		

Fecha de presentación:
Septiembre 1 de 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				MODIFICATORIA No 1		CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)				$ 4.876.273.620,00		$ 4.876.273.620,00									$ 4.876.273.620,00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			3,49%	$ 170.375.200,00		$ 170.375.200,00									$ 170.375.200,00
	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA			1,88%	$ 91.814.181,00		$ 91.814.181,00									$ 91.814.181,00
	PLAN DE GESTIÓN INTRGRAL DE OBRA - PGIO			2,44%	$ 118.842.344,00		$ 118.842.344,00									$ 118.842.344,00
	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST			0,72%	$ 34.918.648,00		$ 34.918.648,00									$ 34.918.648,00
	VALOR TOTAL				$ 5.292.223.993,00		$ 5.292.223.993,00									$ 5.292.223.993,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	24,00%
IMPREVISTO	I=	1,00%
UTILIDAD	U=	5,00%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,00%

KATTIA ONATE ARIAS
Consorcio Bolivar Avanza E&C
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Compañía de Interventorias y consultorias de la costa SAS
INTERVENTORÍA

Gmail CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com>

COP-No.2748-25-060 Actualización de pólizas según modificatoria No 2

CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C <consorciobolivaravanza25@gmail.com> 4 de septiembre de 2026 a las 11:46
Para: Cinco Loma de Arena <cincolomadearena@gmail.com>

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad

Cordial saludo,

adjunto, envió oficio COP-No.2748-25-060, a**ctualización de pólizas según modificatoria No 2 – Prórroga al contrato *No.2748 de 2025.***

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

NIT: 901.233.424-8
email: **consorciobolivaravanza25@gmail.com**
CEL: 324-5821341 / 3153086890

3 adjuntos

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL MODIF 2 - ANEXO 3.PDF
111K

POLIZA CUMPLIMIENTO MODIF 2 - ANEXO 3.PDF
110K

OFICIO COP-No 60 Actualización de pólizas según modificatoria No 2 – Prorroga al contrato en referencia.pdf
197K

Cartagena de Indias D.T y C, 4 septiembre 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-060

REFERENCIA: No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Actualización de pólizas según modificatoria No 2 – Prorroga al contrato en referencia.

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta, actualización de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato en referencia según acta modificatoria No 2. Se cumple así con lo establecido en el contrato No.2748 de 2025 en la cláusula No 18 Garantías.

Póliza	Numero	Anexo
Cumplimiento	320-47-994000034147	3
Responsabilidad civil extracontractual	320-74-994000015230	3

De esta manera damos cumplimiento a las obligaciones en el contrato.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Anexo: Póliza cumplimiento (2) folios
Póliza Responsabilidad civil extracontractual (3) folios

E-mail: consorciobolivaravanza25@gmail.com
Celular: 3153086890
Cartagena

6. CRONOGRAMA SST Y FORMATOS

CRONOGRAMA DE CHARLAS DIARIAS
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Periodo: 05 de agosto al 04 de septiembre

N.º	Fecha	Tema de la charla	Duración	Responsable
1	05/08/2026	Reconocer peligros antes de iniciar la jornada	5–min	Responsable SST
2	06/08/2026	Autocuidado y responsabilidad frente a la seguridad	5– min	Responsable SST
3	07/08/2026	Inspección del área de trabajo antes de comenzar	5– min	Responsable SST
4	08/08/2026	Prevención de atropellamientos en zonas de obra	5–min	Responsable SST
5				
6	10/08/2026	Comunicación segura entre operadores y trabajadores	5–min	Responsable SST
7	11/08/2026	Distancias seguras frente a maquinaria pesada	5– min	Responsable SST
8	12/08/2026	Prevención de atrapamientos con equipos y maquinaria	5– min	Responsable SST
9	13/08/2026	Seguridad durante el cargue y descargue de materiales	5– min	Responsable SST
10	14/08/2026	Almacenamiento seguro de materiales de construcción	5– min	Responsable SST
11	15/08/2026	Prevención de caída de objetos y materiales	5–min	Responsable SST
12				
13	17/08/2026	Protección de manos durante las actividades de obra	5–min	Responsable SST
14	18/08/2026	Prevención de exposición a polvo y material particulado	5– min	Responsable SST
15	19/08/2026	Control de exposición al ruido	5– min	Responsable SST
16	20/08/2026	Riesgos asociados a las vibraciones de equipos	5–min	Responsable SST
17	21/08/2026	Manejo seguro de combustibles y lubricantes	5–min	Responsable SST
18	22/08/2026	Prevención y control de derrames	5– min	Responsable SST
19				
20	24/08/2026	Hidratación y prevención del agotamiento por calor	5– min	Responsable SST
21	25/08/2026	Protección frente a la radiación solar	5– min	Responsable SST
22	26/08/2026	Pausas activas y prevención de fatiga	5–min	Responsable SST
23	27/08/2026	Prevención de lesiones musculoesqueléticas	5– min	Responsable SST
24	28/08/2026	Manipulación segura de materiales y cargas	5– min	Responsable SST
25	29/08/2026	Manejo adecuado de residuos de construcción	5– min	Responsable SST
26				
27	31/08/2026	Coordinación entre cuadrillas y frentes de trabajo	5– min	Responsable SST
28	01/09/2026	Inspección y reporte de herramientas defectuosas	5– min	Responsable SST
29	02/09/2026	Seguridad en conexiones y extensiones eléctricas	5– min	Responsable SST
30	03/09/2026	Actuación inicial ante incidentes y emergencias	5– min	Responsable SST
31	04/09/2026	Punto de encuentro	5–min	Responsable SST

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	REGISTRO DE ACTIVIDADES	Versión: 0
		Fecha de Elaboración: Diciembre 2025

FECHA :	10-08-2026	CHARLA	✓	ACTA DE REUNION	
HORA INICIAL:	07:00	SIMULACRO		INSPECCION	
HORA FINAL:	07:05	ENTRENAMIENTO		CURSO	
		INDUCCION		CAPACITACION	
PRESENTADO POR:	Lorena ortega echoa				
FIRMA:	Lorena Ortega echoa.				

DESCRIPCION DE LOS TEMAS TRATADOS:

Comunicación Segura entre Operadores y Trabajadores.

TEMAS ESPECIFICOS DEL TRABAJO Y COMENTARIOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Diego	Contreras	1068381450	Operador.	
2	Luis M	Pinzon	1002447062	Cadenero	
3	Jose M	Carranza R	72187055	M	
4	Alfonso	Ortiz M.	73136457	Topógrafo	
5	ELKIN	FRANCO. A.	73595126	ayudanTe	ELKIN
6	MARIO	MONTERROSA	9229088	operador	MARIO MB
7	Sergio	DIAZ ARIZA	1002970255	Ayudante	
8	Andres	Melendez		Ayudante	Andres
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	REGISTRO DE ACTIVIDADES	Versión: 0 Fecha de Elaboración: Diciembre 2025

FECHA :	20-03-2026	CHARLA	✓	ACTA DE REUNION	
HORA INICIAL:	07:00 am	SIMULACRO		INSPECCION	
HORA FINAL:	07:05 am	ENTRENAMIENTO		CURSO	
		INDUCCION		CAPACITACION	
PRESENTADO POR:	Lorena Ortega echo a				
FIRMA:	Lorena Ortega.				

DESCRIPCION DE LOS TEMAS TRATADOS:
Riesgos asociados a las Vibraciones de equipos.

TEMAS ESPECIFICOS DEL TRABAJO Y COMENTARIOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NAIRS.	MONTERO	9292881	operador	NAIRS MB
2	Diego	Contreras.	1068581450	operador.	
3	Alfonso	Ortiz Martinez	73136457	Topógrafo	
4	Jois	Manuel Parra	1004130630	Cadenero	Jois P.
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	REGISTRO DE ACTIVIDADES	Versión: 0 Fecha de Elaboración: Diciembre 2025

FECHA :	28-08-2026	CHARLA	✓	ACTA DE REUNION	
HORA INICIAL:	07:00	SIMULACRO		INSPECCION	
HORA FINAL:	07:05	ENTRENAMIENTO		CURSO	
		INDUCCION		CAPACITACION	
PRESENTADO POR:	Yotenal Ortega Ochoa				
FIRMA:	Yotenal O.				

DESCRIPCION DE LOS TEMAS TRATADOS:
Manipulación Segura de materiales y Cargas.
TEMAS ESPECIFICOS DEL TRABAJO Y COMENTARIOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	DIEGO	CARRERAS.	1068581450	OPERADOR.	
2	NOÉ D.	MONTERO D	92903881	OPERADOR	
3	Alfonso	Ortiz Martinez	73.136457	Topógrafo	
4	Luis	Manuel Pavon	1004130628	Cadenero	
5	ELKIN	FRANCO A.	73595126	AYUDANTE	ELKIN
6	Noel	Angulo	73593846	C/y DANTE	
7	Jose M	CarranzaR	72187055	Maestro	
8	Jurir M	Jaramillo M M	1002971255	AYUDANTE	
9	Vladimir E.	Franco Ravelo.	1143459946	Oficial de C.	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Versión: 0

Fecha de Elaboración: Diciembre 2025

FECHA :	02-Sep-2026.	CHARLA	✓	ACTA DE REUNION	
HORA INICIAL:		SIMULACRO		INSPECCION	
HORA FINAL:		ENTRENAMIENTO		CURSO	
		INDUCCION		CAPACITACION	
PRESENTADO POR:	Lorena Ortega Ochoa				
FIRMA:	Lorena Ortega.				

DESCRIPCION DE LOS TEMAS TRATADOS:

Seguridad en Conexiones y Extensiones electricas.

TEMAS ESPECIFICOS DEL TRABAJO Y COMENTARIOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	WAIRO	MONTERO	9290881	operador	WAIRO
2	Diego	Contreras	1068581450	operador.	
3	Alfonso	Ortiz M.	73136457	Topógraf.	
4	Andrés	Meléndez			Andrés
5	Badumi E	franco Pavelas	1143456946	Oficial de C	B franco.
6	Mario	Argüelo	73593846	Ay. donte	Mario A
7	Jose Angel	Diaz Mejia	1002970255	Ayudante	
8	Luis	Pacon	1002430636	Cadenero	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código:	CBA001
		Versión:	1
		Fecha de Aprobación:	
		Pág:	1 de 1

CONTRATISTA	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C	CARGO	
CONTRATO	2748 de 2025	CIUDAD	LOMITA DE ARENA
NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	Lorena Ortega Ochoa	FECHA DE INSPECCION	15-08-2026.

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

INSPECCIÓN DE BOTIQUÍNES

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
1	Termometro digital	✓		1	
2	Compresa de gasa esteril	✓		5	
3	Guantes	✓		3	
4	Paletas	✓		8	
5	Venda algodon no esteril	✓		1	04-30
6	Venda elastica no esteril	✓		1	05-30
7	Micropore	✓		1	
8	Venda elastica no esteril	✓		1	06-30
9	Gasa no Tejida esteril	✓		4	
10	Solución inyectable	✓		1	02-12-27
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
1	Instalación (Sitio de ubicación)	✓		
2	Señalización		X	
3	Estado del soporte	✓		
4	Correas de seguridad	✓		
5	Sugetadores para agarre	✓		
6	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior		X	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.	Fecha de Emisión: Diciembre de 2025
INSPECCIONES PRE OPERACIONAL, TALADRO DE MANO Y PULIDORA	PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN:	Semana Del 12 al 14 Mes 08	LUGAR:	Lomita de Arena
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	Ever Rojas	GRUPO DE TRABAJO:	

REALIZA INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL DE TALADRO ☑ O PULIDORA DE MANO ☑





DESCRIPCIÓN DE PULIDORA	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VEREFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DE INSTALACIÓN DEL DISCO (INSERTACIÓN)	✓		✓		✓		✓		✓					
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DE LA GUIA DE LA GUARDA	✓		✓		✓		✓		✓					
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADOS PARA LAS RPM					✓									
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)	✓		✓		✓		✓		✓					
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓					
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DEL DISCO	✓		✓		✓		✓		✓					
DESCRIPCIÓN DE TALADRO	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**
SE VEREFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DE INSTALACIÓN DE LA BROCA (INSERTACIÓN)	✓		✓		✓		✓		✓					
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN	✓		✓		✓		✓		✓					
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)	✓		✓		✓		✓		✓					
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	✓		✓		✓		✓		✓					
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO DE LAS BROCAS	✓		✓		✓		✓		✓					

OBSERVACIONES

EVAR	EVCR	EVCR
FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL COLABORADOR	FIRMA O NOMBRE DE QUIEN REVISO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE MINICARGADOR	CODIGO: CEB-FR14-MINICARGADOR VIGENCIA: DICIEMBRE 2025 REVISION: / PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL:	10-08-2026	AL:	15-08-26
INPECCIONADO POR:	Diego Contreras				
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:			
MARCA:		MODELO:		AÑO:	



ÍTEM	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUE C	JUE NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC	RECOMENDACIONES
LUCES															
Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓					
Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓					
De trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓						
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓						
De frenado	✓		✓		✓		✓		✓						
CABINA															
Protección antivuelco (R.O.P.S)		✓		✓		✓		✓		✓					
Bocina Normal	✓		✓		✓		✓		✓						
Alarma (o pito) de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓						
* Frenos de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓						
*Freno de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓						
*Indicadores Hidraulicos (refrigerante corrient, acerite, motor - Horometro).	✓		✓		✓		✓		✓						
Extintor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓						
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓						
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓						
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓						
Escaleras y pasa manos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓						
*Dirección	✓		✓		✓		✓		✓						
LLANTAS															
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓						
estado fisico (No lisas).	✓		✓		✓		✓		✓						
ESTADO MECANICO															
Estado de pasadores	✓		✓		✓		✓		✓						
Mecanismos de giro	✓		✓		✓		✓		✓						
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓						
Guardas	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de bastidor	✓		✓		✓		✓		✓						

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

C= Cumple/NC= No Cumple

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	Diego Contreras.		
FIRMA:			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE MINICARGADOR	CODIGO: CEB-FR14-MINICARGADOR VIGENCIA: DICIEMBRE 2025 REVISION: / PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL:	14-08-2026	AL:	22-08-26
INPECCIONADO POR:	Diego Contreras.				
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:			
MARCA:		MODELO:		AÑO:	

ÍTEM	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUE C	JUE NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC	RECOMENDACIONES
LUCES															
Direccionales delanteras		√		√		√		√		√					
Direccionales traseras				√		√		√		√					
De trabajo delanteras	√		√		√		√		√						
De trabajo traseras	√		√		√		√		√						
De frenado	√		√		√		√		√						
CABINA															
Protección antivuelco (R.O.P.S)		√	√	√		√		√		√					
Bocina Normal	√		√		√		√		√						
Alarma (o pito) de Retroceso	√		√		√		√		√						
Cinturon de seguridad	√		√		√		√		√						
* Frenos de Servicio	√		√		√		√		√						
*Freno de parqueo	√		√		√		√		√						
*Indicadores Hidraulicos (refrigerante corrient, acerite, motor - Horometro).	√		√		√		√		√						
Extintor (10 lbs) P.Q.S		√		√		√		√		√					
Asiento en buen estado	√		√		√		√		√						
Espejos laterales	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√					
Espejo central convexo	√		√		√		√		√						
Escaleras y pasa manos de acceso	√		√		√		√		√						
*Dirección	√		√		√		√		√						
LLANTAS															
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	√		√		√		√		√						
estado fisico (No lisas).	√		√		√		√		√						
ESTADO MECANICO															
Estado de pasadores	√		√		√		√		√						
Mecanismos de giro	√		√		√		√		√						
Mandos de avance	√		√		√		√		√						
Guardas	√		√		√		√		√						
Estado de bastidor	√		√		√		√		√						

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — C= Cumple/NC= No Cumple

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	Diego Contreras		
FIRMA:			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE MINICARGADOR	CODIGO: CEB-FR14-MINICARGADOR VIGENCIA: DICIEMBRE 2026 REVISION: / PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLIVAR"	SEMANA DEL:	31-08-2026	AL:	5-09-26
INPECCIONADO POR:	Diego Contreras				
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:			
MARCA:		MODELO:		AÑO:	



ÍTEM	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUE C	JUE NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC	RECOMENDACIONES
LUCES															
Direccionales delanteras		✓	✓		✓		✓		✓						
Direccionales traseras		✓	✓		✓		✓		✓						
De trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓						
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓						
De frenado	✓		✓		✓		✓		✓						
CABINA															
Protección antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓						
Bocina Normal	✓		✓		✓		✓		✓						
Alarma (o pito) de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓						
* Frenos de Servicio	✓		✓		✓		✓		✓						
*Freno de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓						
*Indicadores Hidraulicos (refrigerante corrient, acerite, motor - Horometro).	✓		✓		✓		✓		✓						
Extintor (10 lbs) P.Q.S		✓	✓		✓		✓		✓						
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓						
Espejos laterales		✓	✓		✓		✓		✓						
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓						
Escaleras y pasa manos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓						
*Dirección	✓		✓		✓		✓		✓						
LLANTAS															
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓						
estado fisico (No lisas)	✓		✓		✓		✓		✓						
ESTADO MECANICO															
Estado de pasadores	✓		✓		✓		✓		✓						
Mecanismos de giro	✓		✓		✓		✓		✓						
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓						
Guardas	✓		✓		✓		✓		✓						
Estado de bastidor	✓		✓		✓		✓		✓						

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — C= Cumple/NC= No Cumple

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	DIEGO CONTRERAS.		
FIRMA:			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE EXCAVADORA HIDRAÚLICA	CODIGO: CBA-FR14-EXCAVADORA VIGENCIA: REVISION: / PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL: 10-08-26	AL: 15-08-26

INPECCIONADO POR: Nairo Montero

LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO LOMITA ARENA PLACA:

MARCA: MODELO: AÑO:

ITEM	A	NA	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUE C	JUE NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC	RECOMENDACIONES
ESTADO MECÁNICO																	
Ventilador y correa en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Control de fugas Hidraulicas			✓		✓		✓		✓		✓						
Bateria y cables en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Tubo de escape (Exhosto)			✓		✓		✓		✓		✓						
Estado pasadores (Gatos)				✓		✓		✓		✓		✓					
Mecanismo de giro de torna mesa				✓		✓		✓		✓		✓					
Orugas tensionadas				✓		✓		✓		✓		✓					
Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓		✓		✓		✓						
Mantenimiento del motor (Minimo / Acelerado)			✓		✓		✓		✓		✓						
Secciones y cilindros Boom en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Mandos de avance (Funcionando)			✓		✓		✓		✓		✓						
Mandos de estacionamiento (Funcionando)					✓		✓		✓		✓						
Mandos de levante del brazo (Funcionando)				✓	✓		✓		✓		✓						
Compartimiento del motor aseado						✓		✓		✓		✓					
Manguera de agua en buen estado			✓			✓		✓		✓		✓					
Zapatas			✓		✓		✓		✓		✓						
Rodillos inferiores superiores			✓		✓		✓		✓		✓						
Bombas Hidraulicas y mangueras			✓		✓		✓		✓		✓						
B. CABINA																	
Alarma de retrocesos			✓		✓		✓		✓		✓						
Bocina			✓		✓		✓		✓		✓						
Asiento en buena condición			✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturon de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓						
Controles y mandos manuales en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Vidrios en buen estado (Frontal, Lateral)			✓		✓		✓		✓		✓						
Limpiabrisas			✓		✓		✓		✓		✓						
Extintor			✓		✓		✓		✓		✓						
Indicadores de presión hidraulica de motor, convertidor, transmisión, refrigerante, Horometro, Tacometro, Voltimetro, encendido, combustible			✓		✓		✓		✓		✓						
Puerta con seguro funcionado (Abierta o Cerrada)			✓		✓		✓		✓		✓						
C. LUCES																	
Frontales de trabajo (Reflector)																	
Traseras de trabajo (Reflector)																	

C= Cumple/NC= No Cumple A= Aplica NA= No Aplica

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	NAIRO MONTERO		
FIRMA:			

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE EXCAVADORA HIDRAÚLICA	CODIGO: CBA-FR14-EXCAVADORA VIGENCIA: REVISION: / PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL: 17-08-26	AL: 21-08-26

INPECCIONADO POR:	Nairo Montero	
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:
MARCA:		MODELO: / AÑO:

ÍTEM	A	NA	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUE C	JUE NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC	RECOMENDACIONES
ESTADO MECÁNICO																	
Ventilador y correa en buen estado			√		√		√		√		√						
Control de fugas Hidraulicas			√		√		√		√		√						
Bateria y cables en buen estado			√		√		√		√		√						
Tubo de escape (Exhosto)			√		√		√		√		√						
Estado pasadores (Gatos)				√		√		√		√		√					
Mecanismo de giro de torna mesa				√		√		√		√		√					
Orugas tensionadas			√		√		√		√		√						
Escaleras y apoyos de acceso				√		√		√		√		√					
Mantenimiento del motor (Mínimo / Acelerado)			√		√		√		√		√						
Secciones y cilindros Boom en buen estado			√		√		√		√		√						
Mandos de avance (Funcionando)			√		√		√		√		√						
Mandos de estacionamiento (Funcionando)			√		√		√		√		√						
Mandos de levante del brazo (Funcionando)			√		√		√		√		√						
Compartimiento del motor aseado			√		√		√		√		√						
Manguera de agua en buen estado				√		√		√		√		√					
Zapatas				√		√		√		√		√					
Rodillos inferiores superiores			√		√		√		√		√						
Bombas Hidraulicas y mangueras			√		√		√		√		√						
B. CABINA																	
Alarma de retrocesos			√		√		√		√		√						
Bocina			√		√		√		√		√						
Asiento en buena condición			√		√		√		√		√						
Cinturon de seguridad			√		√		√		√		√						
Controles y mandos manuales en buen estado			√		√		√		√		√						
Vidrios en buen estado (Frontal, Lateral)			√	√	√		√		√		√						
Limpiabrisas			√		√		√		√		√						
Extintor				√		√		√		√		√					
Indicadores de presión hidraulica de motor, convertidor, transmisión, refrigerante, Horometro, Tacometro, Voltimetro, encendido, combustible			√		√		√		√		√						
Puerta con seguro funcionado (Abierta o Cerrada)			√		√		√		√		√						
C. LUCES																	
Frontales de trabajo (Reflector)																	
Traseras de trabajo (Reflector)																	

C= Cumple/NC= No Cumple A= Aplica NA= No Aplica

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	NAIRO MONTERO		
FIRMA:	NAIRO MTR		

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE EXCAVADORA HIDRÁULICA	CÓDIGO: CBA-FR14-EXCAVADORA VIGENCIA: REVISION: / PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL: 31-08-26	AL: 5-09-26

INPECCIONADO POR:	Naira Montero.	
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:
MARCA:	MODELO:	AÑO:

ÍTEM	A	NA	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUE C	JUE NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC	RECOMENDACIONES
ESTADO MECÁNICO																	
Ventilador y correa en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Control de fugas Hidraulicas			✓		✓		✓		✓		✓						
Bateria y cables en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Tubo de escape (Exhosto)			✓		✓		✓		✓		✓						
Estado pasadores (Gatos)			✓			✓	✓			✓	✓						
Mecanismo de giro de torna mesa				✓	✓		✓		✓		✓						
Orugas tensionadas			✓		✓		✓		✓								
Escaleras y apoyos de acceso			✓		✓		✓		✓			✓					
Mantenimiento del motor (Mínimo / Acelerado)				✓	✓		✓		✓		✓						
Secciones y cilindros Boom en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Mandos de avance (Funcionando)			✓		✓		✓		✓		✓						
Mandos de estacionamiento (Funcionando)			✓		✓		✓		✓		✓						
Mandos de levante del brazo (Funcionando)			✓		✓		✓		✓		✓						
Compartimiento del motor aseado			✓		✓		✓		✓		✓						
Manguera de agua en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Zapatas				✓	✓		✓		✓			✓					
Rodillos inferiores superiores				✓	✓		✓		✓			✓					
Bombas Hidraulicas y mangueras			✓		✓		✓		✓								
B. CABINA																	
Alarma de retrocesos			✓		✓		✓		✓		✓						
Bocina			✓		✓		✓		✓		✓						
Asiento en buena condición			✓		✓		✓		✓		✓						
Cinturon de seguridad			✓		✓		✓		✓		✓						
Controles y mandos manuales en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓						
Vidrios en buen estado (Frontal, Lateral)				✓	✓		✓		✓			✓					
Limpiabrisas			✓		✓		✓		✓			✓					
Extintor				✓	✓		✓		✓		✓						
Indicadores de presión hidraulica de motor, convertidor, transmisión, refrigerante, Horometro, Tacometro, Voltimetro, encendido, combustible			✓		✓		✓		✓		✓						
Puerta con seguro funcionado (Abierta o Cerrada)			✓		✓		✓		✓		✓						
C. LUCES																	
Frontales de trabajo (Reflector)																	
Traseras de trabajo (Reflector)																	

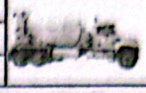
C= Cumple/NC= No Cumple A= Aplica NA= No Aplica

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	NAIRA MONTERO		
FIRMA:	NAIRA M		

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE MIXER	CODIGO: CBA-FR14-MIXER VIGENCIA: REVISION: 0 \| PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL:	24-08-26	AL:	29-08-26

INPECCIONADO POR:			
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:	
MARCA:	MODELO:	AÑO:	



ÍTEM	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM		RECOMENDACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES															
De Trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓				✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓				✓				
Direccionales Del. Y Traseras	✓		✓		✓		✓				✓				
Stop Traseros	✓		✓		✓		✓				✓				
CABINA															
Espejo Retrovisor	✓		✓		✓		✓				✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓				✓				
Alarma (o pito) de Retroceso	✓		✓		✓		✓				✓				
Pito Normal	✓		✓		✓		✓				✓				
Switch Encendido.	✓		✓		✓		✓				✓				
*** Frenos de Servicio**	✓		✓		✓		✓				✓				
***Freno de emergencia**	✓		✓		✓		✓				✓				
Dirección/suspensión(Terminales).	✓		✓		✓		✓				✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓				✓				
Estado de la puertas	✓		✓		✓		✓				✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓				✓				
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓				✓				
Extintor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓				✓				
Botiquin Primeros Auxilios	✓		✓		✓		✓				✓				
Estado de los asientos	✓		✓		✓		✓				✓				
***Indicadores (Hidraulico- voltimetro).**	✓		✓		✓		✓				✓				
***Motor- Refrigerante-orometro, aire).**	✓		✓		✓		✓				✓				
*** Velocimetro**	✓		✓		✓		✓				✓				
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓				✓				
LLANTAS															
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓				✓				
estado fisico (No lisas).	✓		✓		✓		✓				✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓				✓				
*** Estado de correas**	✓		✓		✓		✓				✓				
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓				✓				
Radiador	✓		✓		✓		✓				✓				
Tanque de combustible (Abrasaderas-soporte)	✓		✓		✓		✓				✓				
Mangueras en general	✓		✓		✓		✓				✓				
Cadena cardan	✓		✓		✓		✓				✓				

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR** C= Cumple/NC= No Cumple

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	Yeiler Yair Pardo		
FIRMA:	Yeiler Yair Pardo		

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE MIXER	CODIGO: CBA-FR14-MIXER VIGENCIA: REVISION: 0 \| PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL:	31-08-26	AL:	05-09-26
INPECCIONADO POR:	Luis Felipe				
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:			
MARCA:		MODELO:		AÑO:	

ÍTEM	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM		RECOMENDACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES															
De Trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Direccionales Del. Y Traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Stop Traseros	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA															
Espejo Retrovisor	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Alarma (o pito) de Retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Pito Normal	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Switch Encendido.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
*** Frenos de Servicio**	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
***Freno de emergencia**	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Dirección/suspensión(Terminales).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cinturones de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de la puertas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Vidrio frontal en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Extintor (10 lbs) P.Q.S	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Botiquin Primeros Auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Estado de los asientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
***Indicadores (Hidraulico- voltimetro).**	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
***Motor- Refrigerante-orometro, aire).**	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
*** Velocimetro**	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
LLANTAS															
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
estado fisico (No lisas).	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO MECANICO															
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
*** Estado de correas**	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Caja de cambios en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Radiador	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Tanque de combustible (Abrasaderas-soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Mangueras en general	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
Cadena cardan	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR** C= Cumple/NC= No Cumple

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	Luis Felipe Ramos Bolaños		El dia 2 de Septiembre Presento fuga en el tanque de agua.
FIRMA:			

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE CARRO TANQUE	CODIGO: CEB-FR14-CARROTANQUE VIGENCIA: REVISION: 0 \| PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL:		AL:	
INPECCIONADO POR:	Eustorgio Armenta				
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMITA ARENA	PLACA:	TRK-273		
MARCA:		MODELO:		AÑO:	



ÍTEM	A	NA	LUN C	LUN NC	MAR C	MAR NC	MIER C	MIER NC	JUE C	JUE NC	VIER C	VIER NC	SAB C	SAB NC	DOM C	DOM NC	RECOMENDACIONES
LUCES																	
Frontales									✓								
Traseras de trabajo (Reflector)									✓								
Direccionales Delanteros de Parqueo (Giro)									✓								
Direccionales de Parqueo (Giro)									✓								
De Stop y señal Trasera									✓								
CABINA																	
Espejos laterales									✓								
Alarma (o pito) de Retroceso									✓								
Bocina									✓								
Freno de Servicio									✓								
Freno de emergencia									✓								
Dirección Supensión (Terminales)									✓								
Cinturones de seguridad de tres puntos									✓								
Vidrio frontal (en buen estado)									✓								
Limpia brisas									✓								
Extintor de incendios (10Lts) PQS									✓								
Asiento e buena condición									✓								
Indicadores (Hidraulico y Voltimetro)									✓								
Motor refrigerante (Oronieloro, aire)									✓								
Baterias y cables									✓								
LLANTAS																	
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos									✓								
estado fisico (No lisas).									✓								
Control de fugas hidraulicas									✓								
Pasadores, suspención									✓								
Control de fugas de aire									✓								
Grapas y anclaje de chasis									✓								
Cadena del cardan									✓								
Aclopes rapidos									✓								
Mangueras									✓								
Estado general del tanque									✓								
Soporte del tanque									✓								
Instalación de puesta a tierra									✓								
Tanque de combustible (Abrasadera, Soporte)									✓								
Motor Bomba									✓								
Control de fugas hidraulicas									✓								
Pasadores, suspención									✓								
Control de fugas de aire									✓								
Grapas y anclaje de chasis									✓								
Cadena del cardan									✓								
Aclopes rapidos									✓								
Mangueras									✓								
Estado general del tanque									✓								
Soporte del tanque									✓								
Instalación de puesta a tierra									✓								
Tanque de combustible (Abrasadera, Soporte)									✓								
Motor de Bomba									✓								

(*)PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR C= Cumple/NC= No Cumple A= Aplica NA= No Aplica

Fuera de servicio Si ☐ No ☐ Fecha de corrección _____ Resp. Corrección. _____

Nota: La huella de llanta minimo 7mm (Aviso de cambio)

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	EUSTORGIO ARMENTA		
FIRMA:			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE CAMION DE VOLTEO	CODIGO: CEB-FR14-VOLQUETA VIGENCIA: REVISION: PAGINA 1 DE 1

OBRA:	CONTRATO No.2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"	SEMANA DEL:	19-03-2026	AL:	

INPECCIONADO POR:	Angel Guerra	
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LOMA ARENA	PLACA:
MARCA:	MODELO:	AÑO:



ÍTEM	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM		RECOMENDACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
CABINA															
Vidrio para brisas / Vidrio ventanas					✓										
Indicadores de luces frontales altas					✓										
Indicadopres de luces direccionales					✓										
indicadores de luces de parqueo					✓										
***Indicador de Velocidad**					✓										
***Indicador de combustible**					✓										
***Indicador de presión de aire - frenos**					✓										
***Indicadores de presión de aceite motor**					✓										
***Bocina**					✓										
***C[illegible]ones de seguridad**					✓										
Sillas/Apoyo para la cabeza					✓										
Freno de emergencia					✓										
Pedales/Frenos/Cluch/Acelerador					✓										
***Alarma de retroceso**					✓										
***Equipo de carretera**					✓										
PARTE EXTERNA					✓										
Puerta/Estribo/Ventana izquierda					✓										
Espejo retrovisor izquierdo					✓										
Llanta delantera izquierda/Rines					✓										
Sistema de suspensión/Muelles/Amortiguadores					✓										
***Lamparas, Luces delanteras**					✓										
***Espejo retrovisor derecho**					✓										
Tanque de combustible					✓										
Baterias/Bornes/Soporte/Niveles					✓										
Puerta/Estribo/Ventana izquierda					✓										
***Llanta trasera derecha / Rines**					✓										
Llanta repuesto /Rin					✓										
***Luces traseras**					✓										
***Llanta trasera Izquierda / Rines**					✓										
Platon o Tolva					✓										
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR					✓										
Capo					✓										
Ni[illegible] de aceite motor/Liquido de Frenos					✓										
Radiador/ Ventilador /Correas					✓										
Sistema electrico					✓										
***Bomba de frenos /Bomba del Cluch**					✓										
Compresor de aire /Mangueras					✓										
***Botella de dirección / Nivel de aceite**					✓										

Ítem con (*) INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERARLO C= Cumple/NC= No Cumple

	OPERADOR	SUPERVISOR	OBSERVACIONES:
NOMBRE:	Angel Guerra		
FIRMA:			

Scanned with CamScanner

7. ACTA MODIFICATORIA No 2 - PRORROGA CONTRATO DE OBRA

MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO No 2748 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

CONTRATO No.	**2748 DE 2025**
PARTES	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** **CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C** identificado con NIT No. 901991024-6
OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**
VALOR	**CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($ 5.292.223.993)**

Entre los suscritos **RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.007.790, actuando en calidad de Secretario Jurídico del Departamento de Bolívar, nombrado mediante Decreto número 001 de fecha 02 de enero de 2024, delegado para ordenar el gasto y comprometer contractualmente al Departamento de Bolívar en virtud del artículo primero del Decreto No. 052 de 25 de enero de 2024, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por la otra, el **CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C**, identificado con NIT No. 901991024-6, representado legalmente por **KATTIA OÑATE ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.568.789, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente MODIFICATORIO No. 2 al Contrato de Obra No. 2748 de 2025, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y el CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C, identificado con NIT No. 901991024-6, suscribieron el Contrato de Obra No. 2748 de 2025, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se surtió el 5 de diciembre de 2025, con vencimiento el 4 de septiembre de 2026.

3. Que, mediante Modificatorio No. 1 del 5 de junio de 2026 se autorizó el ajuste técnico y financiero derivado de la modificación parcial del trazado de la vía y del balance de cantidades de obra, sin que dicha modificación afectara el valor ni el objeto del contrato.

4. Que, durante la ejecución del contrato, se identificó la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución, conforme a las condiciones reales de ejecución, las cuales se encuentran debidamente analizadas y justificadas en el Estudio y Documentos Previos que soportan la presente modificación, suscrito por la Secretaría de Infraestructura.

5. Que, la modificación propuesta no altera la naturaleza ni el objeto del contrato, no implica adición de recursos y resulta procedente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO No 2748 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y **EL CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C**

6. Que la Interventoría del contrato de obra referido emitió concepto favorable respecto de la prórroga solicitada.

7. Que, conforme a lo expuesto de manera precedente, resulta necesario suscribir un modificatorio al Contrato de Obra No. 2748 de 2025, con el propósito de prorrogar el plazo de ejecución y garantizar la adecuada culminación del objeto contractual, el cual se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Modifíquese el Contrato de Obra No. 2748 de 2025, cuyo objeto es " **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR** ".

CLÁUSULA SEGUNDA. PRÓRROGAR el Contrato de Obra No. 2748 de 2025, cuyo objeto es la "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR**", por el término de **TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS**.

como consecuencia de lo anterior la cláusula cuarta quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de doce (12) Meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

PARÁGRAFO. La presente modificación no implica adición de recursos ni genera reconocimiento económico adicional a favor del contratista; en consecuencia, el valor del contrato se mantiene sin variación.

CLÁUSULA TERCERA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de los amparos que integran la garantía única de cumplimiento y demás pólizas exigidas contractualmente, ajustándolas al nuevo plazo de ejecución, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de este modificatorio, las cuales deberán ser presentadas para su aprobación por parte de **EL DEPARTAMENTO**.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones contenidas en el Contrato de Obra No. 2748 de 2025.

CLÁUSULA QUINTA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes mediante la Plataforma SECOP II.

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA MODIFICATORIO No. 2 DEL CONTRATO No. 2748 DE 2025

CONTRATO No.	**2748 DE 2025**
PARTES	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** **CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C** identificado con NIT No. 901991024-6
OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**
VALOR	**CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($5.292.223.993)**

1. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios, presupuesto, necesidad y alcance tendientes a la elaboración de los documentos previos cuyo propósito fue la selección del contratista que ejecutara la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR".**

En consecuencia, y luego de surtirse todas las fases de la selección, las partes contratantes, esto es, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** y la estructura plural **CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C**, identificada con NIT No. 901991024-6, suscribieron el Contrato de Obra No. 2748 de 2025.

El valor del Contrato No. **2748 de 2025** asciende a la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($5.292.223.993)** equivalentes a 3.717,754 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025.

El término de ejecución contractual se acordó por nueve (9) meses, contados a partir del 5 de diciembre de 2025, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

Mediante Modificatorio No. 1 del 5 de junio de 2026, se autorizó el ajuste técnico y financiero derivado de la modificación parcial del trazado de la vía y del balance de cantidades de obra, sin que dicha modificación afectara el valor ni el objeto del contrato.

La interventoría del proyecto es ejercida por la **COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S. — CINCO SAS**, en virtud del Contrato de Interventoría No. 17-2025 PSD celebrado con la **EMPRESA PROMOTORA DE BOLÍVAR RUTA B**, entidad que a su vez ejerce la gerencia integral del proyecto conforme al Contrato Interadministrativo No. 2638 de 2025 suscrito con el Departamento de Bolívar.

A la fecha el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

2. SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR EL CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Mediante oficio COP-No.2748-25-053 del 18 de agosto de 2026, el contratista CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C presentó solicitud formal de prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 2748 de 2025, en los siguientes términos:

> *"[…] nos permitimos presentar formalmente ante la Interventoría la solicitud de prórroga del plazo contractual, teniendo en cuenta las circunstancias técnicas, administrativas,*

operativas, sociales, logísticas y climáticas que se han presentado durante la ejecución del proyecto y que han afectado la programación inicialmente establecida." (SIC)

2.1. Circunstancias invocadas por el contratista

- Indisponibilidad del Tramo 2 (Calle 4): desde la suscripción del acta de inicio, el 5 de diciembre de 2025, la intervención de la Calle 4 estuvo condicionada a la terminación previa de las obras de alcantarillado que adelantaba la Alcaldía de Santa Catalina, lo que impidió disponer del frente de obra e ingresar maquinaria pesada hasta la entrega formal del tramo, efectuada mediante acta del 8 de julio de 2026, generando una afectación estimada en doscientos quince (215) días calendario.
- Restricciones de logística y transporte, derivadas de bloqueos viales por protestas comunitarias y de los lineamientos del Ministerio de Transporte para la movilización de carga pesada, que afectaron el suministro de materiales pétreos, aceros y concreto requerido por la obra, cuantificadas en sesenta y un (61) días calendario.
- Condiciones climáticas adversas presentadas durante el mes de febrero de 2026, consistentes en inundación de la vía por efecto de la marea asociada a dos frentes fríos, que generó sobresaturación del terreno e impidió el desarrollo de actividades de movimiento de tierras, con una afectación de nueve (9) días.
- Inclusión de actividades no previstas en el Tramo 1 (taludes inestables, socavaciones sobre la ciénaga la redonda, renivelación de cunetas y suministro de geotextil no incluido en el presupuesto), circunstancias que requirieron el ajuste técnico-financiero aprobado mediante el Modificatorio No. 1 del 5 de junio de 2026.

2.2. Soportes aportados

El contratista, con el acompañamiento permanente de la interventoría, aportó oficios, actas de comité, informes mensuales de obra e interventoría, actas de entrega de frentes de trabajo, registros fotográficos y matrices de cuantificación de la afectación, así como las comunicaciones cruzadas con el municipio de Santa Catalina, documentos que evidencian las circunstancias sobrevinientes que incidieron en la secuencia constructiva y en el plazo pactado.

2.3. Término solicitado

El contratista solicitó la ampliación del plazo contractual por el término de tres (3) meses y veintisiete (27) días, contados a partir del vencimiento del plazo vigente, 4 de septiembre de 2026, precisando que la solicitud no persigue modificar el objeto contractual ni obtener reconocimiento económico adicional, sino disponer del tiempo estrictamente necesario para culminar las actividades pendientes bajo las condiciones técnicas requeridas por la Entidad Contratante.

3. PRONUNCIAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA

Mediante oficio INT-LA-029 del 24 de agosto de 2026, la COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S. — CINCO SAS, en su calidad de interventora del proyecto conforme al Contrato de Interventoría No. 17-2025 PSD, se pronunció sobre la solicitud de prórroga presentada por el contratista, así:

"[…] Esta interventoría considera que se hace necesario modificar el contrato de obra Pública No 2748 de 2025 por un término de (3) meses y veintisiete (27) días, a partir de la terminación del tiempo de ejecución del contrato, para cumplir con la culminación de las obras sobre la calle 4 […]. Así las cosas, se procede a otorgar aprobación de la solicitud de prórroga mediante el presente AVAL […]" (SIC)

3.1. Justificación técnica

La interventoría verificó, con soporte en los oficios, actas de comité e informes mensuales de obra e interventoría, que las circunstancias invocadas por el contratista corresponden a hechos objetivos y ajenos a su control: la indisponibilidad del frente de la Calle 4 mientras se ejecutaban las obras de alcantarillado del municipio de Santa Catalina, las restricciones de movilidad y transporte de materiales derivadas de bloqueos viales y de las disposiciones del Ministerio de Transporte, las afectaciones climáticas registradas durante el mes de febrero de 2026, y la necesidad de efectuar ajustes técnicos por las condiciones físicas encontradas en el Tramo 1. Con base en lo anterior, concluyó que dichas circunstancias incidieron directamente sobre la ruta crítica y el plazo de ejecución del contrato, siendo procedente otorgar la prórroga solicitada.

Igualmente, la interventoría precisó, además, que la prórroga no requiere de recursos adicionales al Contrato de Obra No. 2748 de 2025, que no afecta la ecuación económica del contrato, y que resulta jurídicamente viable, al encontrarse respaldada en circunstancias objetivas, reales y verificables que afectaron el desarrollo normal de las actividades contractuales.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO — EMPRESA PROMOTORA DE BOLÍVAR RUTA B

Mediante oficio del 26 de agosto de 2026, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR – EDURBE S.A., en su calidad de gerente de la interventoría del proyecto en virtud del Contrato Interadministrativo No. 2638 de 2025, comunicó al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR que, conforme al concepto técnico emitido por la interventoría mediante oficio INT-LA-029, se avaló la ampliación del plazo contractual por el término de tres (3) meses y veintisiete (27) días, poniendo en conocimiento de la Entidad Contratante el contenido y alcance de dicho aval, a efectos de que se continúe con el trámite contractual pertinente y se adopten las decisiones que correspondan.

6. MODIFICACIÓN

6.1. PRORROGAR el CONTRATO DE OBRA No. 2748 DE 2025, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y el CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**, por el término de TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, como consecuencia de lo anterior la cláusula cuarta quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de doce (12) Meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones".

PARÁGRAFO PRIMERO. La presente modificación no implica adición de recursos ni genera reconocimiento económico adicional a favor del contratista; en consecuencia, el valor del contrato se mantiene sin variación.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Como consecuencia de la prórroga, el contratista deberá ampliar la vigencia de los amparos de la garantía única y demás pólizas exigidas contractualmente, ajustándolas al nuevo plazo de ejecución, las cuales deberán ser presentadas para aprobación de la Entidad, previa verificación de la interventoría y del supervisor del contrato.

7. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Dentro de los fundamentos jurídicos se destacan el mandato impuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, a todos los servidores públicos, en el que se deja una clara obligación y fin, puesto que con la celebración de los contratos y «con la ejecución de los mismos, las entidades **buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines**.»

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA MODIFICATORIO No. 2 DEL CONTRATO No. 2748 DE 2025

La Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C-300 de 2012, ha precisado que:

> *«[…] Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.»*

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en Concepto del 13 de agosto de 2009, señaló en similar sentido, que:

> *«La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.»*

Igualmente, la jurisprudencia del Consejo de Estado, en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: «(i) Que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal. (ii) Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado o prorrogado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, (iii) Que no se adicione —por regla general— en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, (iv) Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y (v) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad.»

8. CONCLUSIÓN

Con fundamento en lo expuesto, y atendiendo el concepto técnico favorable de la interventoría (oficio INT-LA-029 del 24 de agosto de 2026), el pronunciamiento de la gerencia integral del proyecto (oficio del 26 de agosto de 2026) y el aval favorable de la supervisión (oficio del 27 de agosto de 2026), resulta necesario suscribir el MODIFICATORIO No. 2 al Contrato de Obra No. 2748 de 2025, mediante el cual se prorrogue el plazo de ejecución por el término de tres (3) meses y veintisiete (27) días, sin que ello implique modificación del objeto ni del valor del contrato.

El presente estudio hace parte integral del expediente contractual, junto con los documentos que soportan la modificación aquí analizada.

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

8. ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202685644

PÓLIZA No: 320 -74 - 994000015230 **ANEXO:3**

AGENCIA EXPEDIDORA: **BARRANQUILLA** COD. AGE: 320 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	03	09	2026		VIGENCIA DE LA PÓLIZA	04	09	2026	23:59		31	12	2026
					VIGENCIA DESDE				A LAS				
											VIGENCIA HASTA		

	HORAS		DIA	MES	AÑO
	23:59	118	03	09	2026
	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	04	09	2026	23:59		31	12	2026	23:59	118
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.991.024-6**

DIRECCIÓN: TRANSV. 47 A NO. 21 - 57 BARRIO BOSQUE CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR TELÉFONO: 3213929800

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.059-1**

DIRECCIÓN: CL 34 4 21 PZ PROCLAMACION CIUDAD: **CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR** TELÉFONO: 6056644160

BENEFICIARIO: **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.991.024-6**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. NIT : 890480059

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCION: LUGAR DONDE SE EJECUTARA EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 569,400,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569,400,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569,400,000.00		
	RCE PATRONAL	569,400,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569,400,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 901991024 - CONSORCIO BOLIVAR AVANZA EC

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 2748 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

BENEFICIARIOS SON: TERCEROS AFECTADOS Y GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR NIT No. 890.480.059 1

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS :
-PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES POR VALOR DE 400 SMMLV
-DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE POR VALOR DE 400 SMMLV

TOMADOR: CONSORCIO BOLIVAR AVANZA EC NIT 901991024-6

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***569,400,000.00	$ **********368,160	$*********0.00	$ *******69,950	$ **********438,110

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ANGARITA SEGUROS E&A LTDA	9967	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000320268564

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDA207A060FFF7C58

CLIENTE

SCABANAPAT 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario:Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BARRANQUILLA COD. AGENCIA: 320 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000015230** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.991.024-6**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.059-1**

BENEFICIARIO: **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.991.024-6**

TEXTO ITEM 1

INTEGRANTES:
-ET PROYECTOS S.A.S. NIT 900.546.455-6 90%
-CONSTRUIR AMBIENTE S.A.S. NIT 901.448.154-8 10%

NOTA:
MEDIANTE ANEXO SE RECONOCE MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO No 2748 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA EC.

MEDIANTE ANEXO SE APLICA MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO No 2748 DE PRORROGA DE 3 MESES Y 27 DIAS MAS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000015230 **ANEXO:** 3 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C **IDENTIFICACION:** 901.991.024-6

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	890480059-1	LUGAR DONDE SE EJECUTARA EL CO	CARTAGENA DE INDIAS	569,400,000.00	368,160	438,110

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
368,160	438,110

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202685636

PÓLIZA No: 320 - 47 - 994000034147 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **BARRANQUILLA** COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	09	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.991.024-6**

DIRECCIÓN: TRANSV. 47 A NO. 21 - 57 BARRIO BOSQUE CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR TELÉFONO: 3213929800

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.059-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.059-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/12/2025	03/05/2027	1,587,667,197.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/12/2025	01/01/2030	264,611,199.65
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	264,611,199.65

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900546455 - ET PROYECTOS S.A.S. - PART: 90.00%
NIT 901448154 - CONSTRUIR AMBIENTE S.A.S - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890480059 - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO 2748 DE 2025 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,116,889,597.20	$ ********1,077,874	$*********0.00	$ ******204,796	$ ********1,282,670

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ANGARITA SEGUROS E&A LTDA	9967	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000320268563

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDA207A060FFF7C59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BARRANQUILLA COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000034147** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.991.024-6**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.059-1**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.059-1**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

MEDIANTE ANEXO SE APLICA MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO No 2748 DE PRORROGA DE 3 MESES Y 27 DIAS MAS

CLIENTE